



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017.

Presidenta: Buenos días Compañeras y compañeros Diputados, reanudamos los trabajos de estas Comisiones, solicitando amablemente al Diputado Secretario **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA**, tenga a bien verificar el quórum pasando lista de asistencia a los integrantes de estas Comisiones.

Secretario: Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

El de la voz, Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, se va a incorporar.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, también se incorpora en unos minutos.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.

Diputado Carlos Alberto García González, se incorpora en unos minutos.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada Issis Cantú Manzano, presente.

El de la voz, Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, se incorpora en unos minutos.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, también se incorpora en unos minutos.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, se incorpora en unos minutos.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, también se incorpora en unos minutos.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presidente.

Diputado Rafael González Benavides, también se incorpora en unos minutos.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, también se incorpora en unos minutos.

Hay asistencia de **12 Diputados** integrantes de estas Comisiones.

Presidenta: Gracias compañeros. Gracias Diputado Secretario. Compañeros Legisladores, existiendo el quórum requerido reanudamos los trabajos de esta reunión, siendo las **ocho horas con cincuenta y un minutos** del día **28 de junio** del año 2017.

Presidenta: Compañeros Legisladores, como es de su conocimiento, los Legisladores que integramos estas Comisiones el lunes 26 de junio del actual, emitimos los acuerdos relativos a la revisión de los documentos recibidos por los aspirantes que acreditaron el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Constitución Local y las Leyes Secundarias correspondientes para ser Titulares de los Órganos Internos de Control, el cual se ciñe en lo previsto en el inciso f) del párrafo 8 del artículo 134 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en relación con la Base IV numeral 3 de la convocatoria. En ese tenor y con base al orden del día



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

aprobado, procederemos entonces al desahogo de las entrevistas de los aspirantes al Cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que solicitamos a Servicios Parlamentarios, invite al Licenciado Roberto García Capistrán a esta Sala de Comisiones.

Presidente: Buenos días, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Roberto García Capistrán sea usted bienvenido. Esta reunión de trabajo se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviare su descripción para proceder directamente al desarrollo de la misma. Para dar inicio solicito al Diputado Secretario, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Licenciado Roberto García Capistrán, que cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria, para ser considerado en esta etapa de la entrevista, adelante Diputado.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta, voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Roberto García Capistrán, el ciudadano en mención es Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León y cuenta con un doctorado en derecho económico y del Comercio Internacional por la Universidad Complutense de Madrid, ha desarrollado su experiencia laboral en el sector público en donde destaca que desempeñó el cargo de supervisión y operaciones de la Subsecretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de Nuevo León, Delegado centro, delegado metropolitano, poniente y delegado Tamaulipas, estos dentro de la Procuraduría Federal del Consumidor, en el sector privado se ha desempeñado



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

como Abogado postulante y cuenta con diversos certificados y participaciones en Diplomados y Seminarios. Es cuanto Diputada

Presidenta: Gracias Diputado Secretario, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se le va a conceder el uso de la palabra al Licenciado Roberto García Capistrán, para que de lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Organismo Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza del mismo breve de ser posible.

Licenciado Roberto García Capistrán. Muy buenos días y muy amable por recibirme y tratarme de explicar como tal lo señala la convocatoria el pensamiento que se tiene por parte de un servidor y las acciones que pudiéramos considerar en caso de ser elegido por ustedes: Teniendo en cuenta el derecho que tiene todo mexicano a formar parte de la administración pública y derecho consagrado en nuestra Carta Magna y siendo la sociedad un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra cultura jurídica y la legalidad de nuestro Estado y sus instituciones no pueden estar alejados de tan trascendental cambio cultural como lo es la legalidad y la rendición cuentas por parte de sus gobernantes; hoy Tamaulipas exige funcionarios públicos y representantes honestos con una comprobada solvencia moral y que luchen por encontrar en su función el ideal de servicio a su comunidad, alejados de compromisos económicos y políticos para realizar sus funciones. Hoy, la presente legislatura, al modificar el marco normativo enmarcado en la Constitución General, es punta de lanza en el tema de transparencia y acceso a la información, así como el combate a la corrupción y con ello se acerca más al ideal de extinguir la cultura de la corrupción de nuestro Estado. Una de las reformas señaladas es relacionada con la creación de los Órganos Internos de Control, que contarán con facultades de prevención y de combate a los actos u



**SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES**

omisiones de Personas desempeñándose en las distintas áreas de la administración estatal organismos con reconocimiento constitucional de autonomía, así como el valer los ingresos, egresos, custodia, manejo y la aplicación correcta de los recursos financieros estatales, los recursos humanos asignados para el despacho de sus tareas sean apegados a los preceptos legales establecidos para el correcto despacho de los que ahí acontecen y en caso de encontrar algún desapego a los mismos iniciar los procesos sancionadores correspondientes. Es por ello que la importancia de Órganos Internos de tienen por ellos podrán investigar, subsanar y sancionar aquellas conductas que son ajenas a las competencias del Tribunal de Justicia Administrativa; así como representar las denuncias de los posibles hechos constitutivos de delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Por ello, es importante que los titulares de los Organismos Internos sean nombrados por el Legislativo tal como pasa hoy y con ello tener el resguardo del ejercicio público en lo relativo a los procesos del Sistema Estatal Anticorrupción. Suma especial transcendencia que el Instituto encargado de organizar Administrativamente de los procesos electorales, de registro de los partidos, de las asociaciones políticas y calificar dichos procesos, cuenten con un Titular del Órgano interno de control nombrado por el Congreso del Estado y con ello garantizar orden, transparencia y el manejo responsable de los recursos. Por ello, planteo que es de relevancia un esquema preventivo enfocado al acceso a la información; la transparencia el manejo de los recursos humanos y financieros; así como los materiales y tecnológicos; la divulgación de su reglamentación y la estrecha colaboración con distintos organismos, posteriormente en dicho escrito se señalan algunas acciones a tomar en los puntos ya señalados. Acceso a la información: garantizar que toda persona que lo solicite, cuente con la información requerida en los plazos marcados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Tamaulipas, como los mecanismos ordinarios o los mecanismos digitales a lo ancho y largo de nuestro Estado, así como la difusión de los programas de acciones que trabaja el Instituto



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Estatutal Electoral. Los Recursos Humanos: sabedor que el gran potencial que existe en lo Servidores Públicos que actualmente realizan sus funciones en el Instituto Electoral de Tamaulipas, generar que la capacitación de las personal sean una prioridad, coadyuvar con el Instituto Electoral de Tamaulipas cuente con un esquema de estímulos y prestaciones moderno, funcional y transparente. Recursos financieros: generar basado en la normatividad vigente un esquema del buen uso de estos recursos, realizar periódicas revisiones al uso ordenado y programado de los mismos. Recursos materiales y tecnológicos: generar revisiones y en su caso actualizar la normatividad vigente, para el uso de estos activos del Instituto, con la premisa que son de todos los tamaulipecos. Divulgación de Acciones; dar a conocer los programas de atención al público de este Órgano Interno de Control, así como garantizar que el Instituto realice dichas acciones en cara a la sociedad y garantizar en todo momento acceso a la información. Reglamentación: trabajar de la mano de las distintas áreas del Instituto Estatal Electoral para la revisión, adecuación, elaboración de la normatividad vigente y en su caso las modificaciones que el Instituido deberá proponer al

Honorable Congreso del Estado. Colaboración con otras entidades: establecer los mecanismos de colaboración e intercambio con distintos Organismos en el Estado y de la Federación, en el propio ámbito de competencia con el propósito de enriquecer el conocimiento de acciones propias de este organismo. Señalando lo expresado de manera sintetizada en el presente documento, deja ver la capacidad de un servidor para desempeñar en el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral en Tamaulipas, poniendo todo mi conocimiento, mi experiencia, lealtad y mi compromiso con este Estado. Muy amable.

Presidente: Muchas gracias Licenciado Roberto García Capistrán. Conocidos los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas, se sirvan manifestarlo levantando su mano y le pido al Diputado Secretario el Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa levantar el registro de participaciones por favor.

Secretario: Nada más quiero comentar que se integran a la reunión el Diputado Ciro Hernández, el Diputado Rafael González Benavides y el Diputado Carlos García González. Tiene el uso de la palabra la Diputada Teresa.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias Licenciado Roberto tengo años de conocerlo, conozco su trayectoria, conozco su disposición de servicio, el estar aquí usted ya habla bien de su persona porque para llegar a esta etapa de entrevista tuvo que haber pasado un filtro dando cumplimiento a todos los requisitos y pues eso ya va ampliar su curriculum y lo felicito por estar aquí. Mi pregunta sería sobre su manera de ser electo como Titular del Órgano Interno en el Instituto Electoral, cuál sería su vertiente y su idea general de trabajo durante todo este tiempo que de ser elegido, que lo motivaría vamos para no perder ese ánimo y esas ganas de trabajar y de transparentar tan loable Instituto como lo es el Electoral.

Licenciado Roberto García Capistrán. Muy amable, gracias, principalmente me motiva mi convicción de servicio al Estado de Tamaulipas. He tenido la oportunidad de estar en distintas localidades, en distintas latitudes, no solamente en nuestro país, sino fuera, en mi preparación académica. Siempre es de bien sabido que la tierra atrae y a mí me atrae hoy aquí con ustedes el servir a mi estado con esa convicción que veo reflejada en cada uno de los tamaulipecos, buscando siempre la legalidad y los principios de equidad, los principios de imparcialidad que tiene el instituto. Me motiva el instituto precisamente estos motivos que son parte de mi vida, que han sido parte de mi formación y que con



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

ello pienso y estoy seguro que podré brindar todo mi compromiso al instituto. Y las acciones que haría primeramente fuesen, realizar un diagnóstico. El instituto de Tamaulipas es un instituto modelo a nivel nacional. No se puede buscar o tratar de buscar el hilo negro cuando realmente las cosas funcionan. Hay que revisar, hacer un diagnóstico exhaustivo y una vez teniendo los resultados de dicho diagnóstico, tomar medidas que vayan en mejora precisamente del órgano interno de control y del instituto como tal. En este sentido es de suma importancia la coadyuvancia con los distintos directores de las áreas del instituto, con el presidente del instituto para poder trabajar en beneficio de Tamaulipas.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Ciro Hernández Arteaga.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Gracias Diputado, buen día Lic., bienvenido. Expone ahorita en la introducción que se leyó, que tiene la capacidad para ser el titular del órgano interno de control del IETAM. Cuál cree usted que sea el principal acto de corrupción que pueda darse en el Instituto Electoral de Tamaulipas.

Licenciado Roberto García Capistrán. Yo creo que principalmente y dada la naturaleza del instituto, el acto de corrupción más frecuente que se pudiera dar fuese el manejo de los recursos. El Instituto Estatal de Tamaulipas es una instancia que atiende instituciones jurídicas, instituciones formales, instituciones políticas como tales. Entonces es muy difícil que quieran tratar de realizar un acto de corrupción con ellas. Entonces vamos a centrarnos en el manejo de los recursos, en el manejo adecuado de los recursos. Porque es de todos sabidos que en el presupuesto que se ejerce año con año por las instituciones, este se programa de al inicio, a finales del año, del ejercicio, para iniciar el ejercicio fiscal nuevo. Y en este sentido muchas veces a término de los meses ya por fenecer se encuentran economías que se les denomina dentro del ejercicio y que estas se



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

pueden distraer de distintas maneras. Ya sea a través de bonificaciones, a través de distintas prerrogativas. Entonces yo creo que ahí principalmente se puede dar el caso. Qué podría proponer yo, pues precisamente realizar ese examen exhaustivo para que dichos recursos, si bien es cierto no se gastaron en el transcurso del año, estos se puedan destinar a una cuestión enfocada al servicio de la comunidad. Vamos a pensar, mejores instalaciones, mantenimiento a los vehículos, en general todas las cuestiones que instituto pueda carecer.

Presidente: Ya son todos, ok, gracias. Agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al entrevistado para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, le pedimos con respeto de que no exceda de 5 minutos.

Licenciado Roberto García Capistrán. Si muy amable gracias, primeramente agradecer en nombre yo creo, de todos los tamaulipecos y el mío propio, la oportunidad que nos dan a la sociedad de participar en este procedimiento. Como lo comenté hace unos momentos los órganos internos de controles son los ejes de vigilancia de las distintas estancias. En este caso es suma importancia que se rompa con el esquema que se venían trabajando dichos órganos internos. En este caso en electoral en Tamaulipas ya tenía esa reforma pero en general no pueden depender el Titular del Órgano interno del Control por la designación del Titular del mismo Instituto o en este caso o del área correspondiente, porque? Porque es el contrapeso que pueda dar certeza, seguridad, que pueda ayudar en una opinión distinta y en este sentido es mi compromiso como diría un gran líder de España , el Presidente de Gobierno de la transición democrática, puedo prometer y prometo que realizaré mi trabajo apegado a derecho, lo realizaré con el compromiso de servir a Tamaulipas y de verdad agradezco mucho el esfuerzo que esta Legislatura hace por combatir el gran flagelo que Tamaulipas tiene, la corrupción, gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Gracias Licenciado, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo de nuevo al Licenciado Roberto García Capistrán su puntual asistencia a este acto, así mismo se solicita el apoyo a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato con base a la lista del programa correspondiente, muchas gracias Licenciado nada más ahí hay que firmar.

Licenciado Roberto García Capistrán: Muy amable, con permiso.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida al Contador Público Joel de la Torre García, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f), fracción III del Artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas y en relación con la base cuarta, numeral 3 fracción 3ª de la Convocatoria que usted conoce, habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y como le decía del suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo, para dar inicio solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Córdova Espinosa, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Contador Público Joel de la Torre García; que cumplió con todos los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista, adelante diputado.

Secretario: Con mucho gusto diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos del Contador Público Joel de la Torre García, el ciudadano en mención es Contador Público egresado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en el sector público cuenta con experiencia laboral en diversos órganos, en los que destacan puestos como el Director de Gestión Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y el de Subdirector de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Evaluación y de Proyectos de Inversión en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así mismo se ha desempeñado como Asistente Técnico especializado de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y como Coordinador de Vinculación Institucional en la Secretaría de Economía, en el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en solidaridad, en el sector privado es socio de una empresa especializada en consultoría de diversos temas relacionados a proyectos de infraestructura gubernamental y privada, así también se ha desempeñado como asesor en materia fiscal y financiera y ha sido responsable del área de auditoría de una empresa de consultoría tributaria y patrimonial, es cuanto diputado.

Presidente: Muchas gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede ahora el uso de la palabra al Contador Público Joel de la Torre García, para que de lectura al documento general que usted elaboró sobre su pensamiento y planteamiento de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, realice una semblanza breve del mismo.

Contador Público. Joel de la Torre García: Gracias. Es un documento muy pequeño, no, este prefiero leerlo a hacer la semblanza, dice: A través de las siguientes líneas quiero plantear a usted y a la Mesa Directiva dirigiéndome al Dip. Ángel Romeo Garza, las ideas básicas y proyectos generalizados de la actuación en el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, en caso de ser elegido como el candidato idóneo para ocupar dicha posición. De acuerdo a la finalidad de un Órgano Interno de Control que fiscaliza, controla, revisa, inspecciona y vigila el destino de los recursos provenientes del erario público y el Patrimonio del Instituto Electoral de Tamaulipas, me propongo llevar a cabo las siguientes aplicaciones y mejoras en



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

las operaciones originadas en la acción cotidiana del ente fiscalizador: 1. Lograr la eficiencia en las funciones que se le han sido otorgadas al Órgano Interno de Control sin rebasar las atribuciones de las que tiene potestad, esto con el fin de mejorar los tiempos de acción con los que se trabaja actualmente. 2. Buscar el incremento de evaluación sobre los informes de la gestión financiera de programas y de procesos concluidos. 3. Aplicar de manera estricta las normas, procedimientos, métodos y sistemas para evitar posibles omisiones que se hayan presentado anteriormente, logrando de ésta manera que las operaciones presupuestales y relacionadas no sobrepasen las disposiciones legales y administrativas en perjuicio del erario público. 4. Revisar de manera puntual todas aquellas operaciones relacionadas con adquisiciones, arrendamientos y obras de infraestructura. Esto nos llevará a generar un mejor aprovechamiento de los presupuestos del Instituto e impedir que sean mal aplicados. 5. Mejorar los métodos de comunicación entre el Órgano Interno de Control y aquellos entes y entidades con los que interactúa, buscando que el flujo de información sea más ágil y que esto nos lleve una mejora significativa en la resolución de las tareas habituales. 6. Facilitar al público en general y a las instituciones la presentación de quejas o denuncias relacionadas con el uso de los recursos financieros y el desempeño en las funciones por parte de los funcionarios del Instituto. 7. Buscar el concientizar a los funcionarios del Instituto sobre las consecuencias de las sanciones por omisiones y faltas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 8. Evitar el obviar las investigaciones que son ámbito de competencia sobre los actos u omisiones que conlleven a una irregularidad o acto ilícito en el manejo de los recursos y patrimonio que competen a la fiscalización del Órgano Interno de Control. 9. Capacitar a todos los funcionarios públicos del Instituto para que conozcan las responsabilidades que deben cumplir de manera íntegra y de éste modo evitar que sean objeto de sanciones otorgadas por parte del Órgano Interno de Control. 10. Cumplir en tiempo y forma, buscando la constante mejora y la presentación ante el Consejo General de los programas e



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

informes. Personalmente, busco que el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas cuente con real autonomía técnica, de gestión y de fiscalización para permitir la transparencia y una mejor rendición de cuentas en la utilización y destino de los recursos públicos, así como también que impida el uso de recursos provenientes de fuentes ilícitas y/o sobrepasen los permitidos en los procesos electorales. Considero que se debe proteger la autonomía del Instituto desde la posición que busco ocupar como titular del OIC, fortaleciendo ésta figura al ejercer las atribuciones y obligaciones inherentes al cargo de manera profesional. Muchas gracias.

Presidente: Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido; esta Presidencia solicita a los diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al diputado Secretario le pido amablemente levantar el registro de participaciones.

Secretario: Algún diputado que quiera participar? Issis. Tiene el uso de la palabra la Diputada Issis Cantú.

Diputada Issis Cantú Manzano: Buenos días. ¿Por qué piensa usted que es la persona adecuada para ocupar este puesto?.

Contador Público Joel de la Torre García. Creo que tengo la capacidad técnica, tengo la experiencia profesional y me motiva el poder lograr que el instituto se lleve a cabo sus funciones de la mejor manera posible y desde el órgano interno de control como un órgano fiscalizador, podría yo ayudar a que esto logre este objetivo y que, siempre me ha motivado que la democracia dentro mi Estado se lleve de la mejor manera y ocupando esta posición creo que yo podría ayuda a que esto se logre.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Contador buenos días.

Contador Público Joel de la Torre García. Que tal, muy buenos días.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Qué bueno que atendieron esta convocatoria, creo que incluso la atendiste para varios órganos autónomos, verdad.

Contador Público Joel de la Torre García. No, fue el único.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Solamente este, yo aquí en particular quisiera hacer una pregunta. Porque dentro de las bases se estableció que quien lo atendiera no fuera alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación, lo declaraste y sé que no ha sido el caso, pero sí sé que tienes una militancia en un partido y respecto a los demás órganos, me parece que talvez sea suficiente con lo que establece la convocatoria, pero en particular también con el IEETAM y como pues debes de comprender, es un órgano que de suyo debe tener imparcialidad y objetividad en sus determinaciones que es importante, no obstante que las labores de fiscalización pues no van orientadas en ese sentido, si me parece que debe de ser imprescindible que quien tenga esta función pues también participe en esta imparcialidad del órgano en todos los sentidos. Incluso ahorita hablada de la participación democrática, este no es el caso verdad, este es el caso de una labor técnica que se tiene que realizar estrictamente con esos criterios nada más y yo mi pregunta sería, si tú en su caso podrías dissociar una cosa de la otra



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

perfectamente, anticipo probablemente la respuesta, pero si quiero escucharlo de voz propia tuya.

Contador Público Joel de la Torre García. Claro, muchísimas gracias. No soy miembro activo de ningún partido político, si he demostrado simpatía por algunas candidatos como es el derecho de todo ciudadano mexicano y en cuanto al tema de si puedo separar estas simpatías del desempeño del cargo al cual estoy aspirando, creo a través de mi experiencia laboral en cual he trabajo para diferentes gobiernos, de diferentes partidos también, he podido desempeñarme profesionalmente y buscando únicamente el objetivo de cumplir con lo que marca las obligaciones de los puestos a los cuales he estado a cargo.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias Contador.

Contador Público Joel de la Torre García. Muchas gracias.

Secretario: Sólo comentar que se incorpora el Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, bienvenido.

Presidente: Gracias Secretario. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevista para que si así lo sea desarrolle la intervención general a que tiene usted derecho para expones sus conclusiones finales y bueno pidiéndole con el debido respeto que podamos, que sea de no más de 5 minutos.

Contador Público Joel de la Torre García. Por supuesto. Pues de hecho yo creo que con la exposición que hice originalmente, con las preguntas, queda más que claro cuál es mi objetivo al buscar este puesto y espero que después del análisis que se haga sobre mi trayectoria profesional y sobre la exposición de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

motivos que hice originalmente pueda ser seleccionado por ustedes para poder llevar a cabo este encargo durante los próximos 6 años. Muchas gracias.

Presidente: No, al contrario, muchas gracias Contador.

Presidente: Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo de nuevo al Contador Público Joel de la Torre García, su puntual asistencia a este acto. Asimismo se solicita el apoyo de la unidad de servicios parlamentarios para trasladar a la sala de comisiones al siguiente candidato con base en la lista del programa correspondiente.

Contador Público Joel de la Torre García. Muchísimas gracias, muy buen día.

Presidente: Perdón Licenciado, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Licenciado Gilberto Emilio Cortes Guerrero**, sea bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y el 8, inciso f) de la fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas y en relación a la base IV, numeral 3, fracción III de la convocatoria que usted conoce. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo. Para dar inicio solicito al Diputado Secretario, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante el Licenciado Gilberto Emilio Cortes Guerrero, que cumplió con todos los requisitos contenidos en la convocatoria para poder estar en esta etapa de entrevista, adelante.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Gilberto Emilio Cortes Guerrero. El ciudadano en mención es licenciado en contaduría y finanzas, egresado por la Universidad de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Monterrey. En el sector público cuenta con experiencia laboral en diversos órganos entre los que destacan puestos como el de Contralor Interno del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. Asimismo se ha desempeñado como Auditor de la Dirección de la Contraloría en el Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas. En el sector privado se ha desempeñado como consultor señor de precios de transferencia. Además de lo anterior el licenciado ha participado en diversos congresos sobre finanzas y contabilidad gubernamental, es cuanto Diputado.

Presidente: Muchas gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al Licenciado Gilberto Emilio Cortes Guerrero, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de titular del órgano interno de control del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas. Para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo por favor.

Licenciado Gilberto Emilio Cortes Guerrero. Buenos días Diputadas y Diputados. Planteamientos de actuación en un órgano de control interno. El titular de un órgano de control interno, debe ser una persona primeramente comprometida por la coyuntura actual, que es la transparencia y la rendición de cuentas; un profesional consiente de que los recursos administrados por un órgano autónomo emanan del esfuerzo laboral de los contribuyentes y por consiguiente deben ser vigilados, en un uso correcto y responsable bajo el marco de las leyes correspondientes. Lo cual es un reflejo positivo del Sistema Estatal Anticorrupción legislado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Bajo estas directrices, el órgano de control interno deberá trabajar coordinadamente y de una manera profesional con el Titular del Órgano Constitucional Autónomo para cumplir su propósito, que será



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

la revisión de las obligaciones de rendición de cuentas, el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y el seguimiento de las medidas implementadas para mejorar la gestión. Sin embargo, será importante mantener una sana independencia para no perder la objetividad e imparcialidad de trabajo del Contralor y este a su vez habrá de alertar a las autoridades correspondientes de actos que menoscaben su función por parte de algún miembro de la organización. Ahora bien, la persona capacitada que habrá de ocupar el cargo, en un inicio deberá dedicar un tiempo para aprender de manera detallada, la estructura y el funcionamiento cotidiano de cada una de las áreas de la organización y para examinar el marco legal que rige su actuar. Posteriormente; analizar los reglamentos, lineamientos o manuales implementados con la finalidad de valorarlos y detectar áreas de oportunidad o riesgos; de la mano con una inspección de los controles internos que se tienen ya implementados para realizar las debidas recomendaciones a los superiores, para modificar lo que se crea conveniente, tomando en cuenta las necesidades del personal y en total apego a la ley. Cabe mencionar que dado a las diversas circunstancias de cada Órgano Constitucionalmente Autónomo, podría no existir reglamentos, lineamientos, manuales o controles internos estipulados, ya sea en el organismo o en algunas de sus áreas administrativas u operacionales, por lo cual será imperativo de la contraloría interna en coadyuvancia con los titulares de los organismos y los administradores, diseñar, elaborar e implementarlos. Una vez modificados e implementados los procedimientos, el contralor interno mantendrá una supervisión cabal y permanente de los procesos, para lo cual realizará auditorías físicas, administrativas y operacionales; aleatoriamente a las áreas del organismo siempre guardando secreto profesional y sujetándose a la Leyes de Transparencia y Acceso a la Información, de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás que se ameriten. El órgano de control interno, empero de ser un ente de vigilancia y supervisión, también tendrá como precepto aportar los elementos técnicos por medio de análisis, evaluaciones, recomendaciones y asesoría que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

puedan ser utilizados por los Titulares para la toma de decisiones y apoyo a todos los miembros de la organización en el desempeño de sus actividades y no realizara algún practica que llegue a perjudicar el organismo. Gracias.

Presidente: No al contrario muchas gracias al Licenciado Gilberto Emilio Cortes Guerrero y bueno conocidos los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirvan manifestarlo levantando su mano y le pido de nuevo al Diputado Secretario levantar el registro de participaciones.

Secretario: Claro con gusto, alguien que quiera participar. Tengo 2 intervenciones alguien más. Adelante por favor Diputado Oscar Martín Ramos.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Gracias buenos días Diputadas, Diputados, Licenciado muy buenos días de antemano el reconocimiento por la participación en este espacio tan importante y en esta gran responsabilidad que de asumirse creo que es una oportunidad de darle transparencia y buen mensaje a la sociedad que es lo que se requiere en estos espacios. Mi pregunta seria, a su juicio cuales serían las principales obligaciones del Órgano de Fiscalización.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Cumplir con la transparencia, con la contabilidad Gubernamental yo creo que eso sería primordialmente.

Secretario: Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenos días Licenciado Emilio Cortés, entendí o estoy confuso en lo de la lectura de su curriculum ya había ocupado un cargo dentro del Instituto Electoral.



Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Soy el actual Contralor Interno del Tribunal Electoral del Estado.

Diputado Rafael González Benavides: Es el actual, ahorita.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. Sí.

Diputado Rafael González Benavides: Correcto. Qué bueno y lo que si tan delicado cargo y tan importante dentro de este Instituto nos obliga a los Diputados a conocer su militancia política.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. No tengo ninguna... política, ningún partido.

Diputado Rafael González Benavides. Correcto Licenciado. Muchas gracias.

Secretario: Diputado Alejandro Etienne tiene el uso de la palabra.

Diputado Alejandro Etienne Llano. A pesar que haya participado en esta convocatoria, que bueno, eso nos da oportunidad aquí a los Diputados de estar viendo los distintos perfiles y bueno pues ya mi compañero diputado Rafael González Benavides, pues estaba señalando yo si quería saber un poco la cuestión de la actividad que estaba realizando, y esa en el Tribunal Electoral lo vemos de su curriculum y me importaba la militancia porque especialmente con este órgano es muy importante que quienes busquen esta representación no tengan ahí una militancia eh manifiesta que pueda afectar los principios de imparcialidad, pero bueno en hora buena que bueno que está participando.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Gracias diputado. Diputado Carlos García González.

Diputado Carlos Alberto García González: Gracias diputado Secretario pues el mismo sentido lo que comentaba el Diputado González Benavides y el Diputado Alejandro Etienne, por un lado y me lo comentaba la diputada Nohemí pues qué bueno que tiene la experiencia porque actualmente eres el contralor Interno del Tribunal y entiendo que también estuviste en el Supremo Tribunal.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero: Así es como Auditor.

Diputado Carlos Alberto García González: Así es, como Auditor entonces pues la pregunta la verdad es muy precisa ya estuviste ahí varios años en un área donde quiero pensar que pues vistes algún mal manejo, me podrías comentar si se dio algún cauce legal a algo que tu hayas observado en los años que llevas tanto en el Supremo Tribunal como el en Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas?

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero: En ninguno de los dos entes en cuanto a mis auditorias que yo llevé personalmente no encontré, encontré observaciones, encontré observaciones pero eran menores y se podían solventar dábamos tiempo perentorio a diversa áreas administrativas, finanzas eh a los juzgados pero que llevará cauce legal en cuanto a mis auditorias no hubo en ese caso.

Diputado Carlos Alberto García González: Gracias, muchas gracias.

Secretario: Son todas, muy bien



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Se concede de nuevo el uso de la palabra al Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero, pues como usted sabe tiene el derecho de hacer una intervención de hasta 5 minutos sobre las conclusiones finales que pueda tener.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero: Gracias Diputado, solamente agradecer a esta Legislatura primeramente por estar comprometidos con la rendición de cuentas yo creo que esto fue muy positivo, que tal vez me afecte a mí; este puede ser por el cargo que estoy actualmente, pero es muy positivo porque yo soy de la gente de la sociedad, la verdad estoy allá afuera y sé que exigen rendición de cuentas allá afuera, entonces yo soy de esa gente que se enoja cuando veo dispendio cuando veo que se usan mal los recursos, entonces con eso y con esa responsabilidad que tengo y con mi capacidad profesional creo que puedo estar haciendo un buen papel en el cargo.

Presidente: Muchas gracias Licenciado, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo de nuevo al Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero, su puntual asistencia a este acto, así mismo se solicita de nuevo el apoyo de la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato con base a la lista del programa correspondiente, muchas gracias Licenciado, nada más si puede pasar a firmar que ya.

Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero: Gracias, diputados que tengan buen día.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la Contadora Pública Laura Morales Nolazco, sea usted bienvenida a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del Artículo 134 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado Libre y Soberano de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Tamaulipas, y en relación a la base 4 numeral 3, fracción III de la Convocatoria, habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo. Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante Contadora Pública Laura Morales Nolazco, que cumplió con todos los requisitos contenidos en la convocatoria, para poder estar en esta etapa de entrevista. Adelante.

Secretario: Con todo gusto diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la Contadora Pública Laura Morales Nolazco. La ciudadana en mención es Contadora Pública, egresada por la Universidad Interamericana del Norte en Tampico, en el sector público cuenta con experiencia laboral en diversos órganos de la Administración Pública, entre los que destacan el cargo de Consejera Electoral Municipal en el Instituto Electoral de Tamaulipas; asimismo se ha desempeñado como capacitadora electoral en el Instituto Nacional Electoral y como Consejera Electoral del Consejo Distrital de Miramar; en el sector privado se encuentra actualmente, en pleno ejercicio de su profesión en un despacho contable, a su vez, cuenta con seminario en Auditoría. Es cuando diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la Contadora Laura Morales Nolazco, para que dé lectura al documento general que usted misma elaboró sobre su pensamiento y planteamiento de actuación, respecto al cargo del Titular del Órgano Interno de Control de Instituto Electoral para este Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso, realice una semblanza breve del mismo. Adelante.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contadora Público Laura Morales Nolazco: Muchas gracias! Primero que nada, este, yo Laura Morales Nolazco, por medio de la presente les hago partícipe de mi manera de pensar y actuar para con las leyes e instituciones que rigen nuestra vida en el ámbito político y social de nuestro país y estado, comúnmente estamos acostumbrados como sociedad a ser hasta cierto punto apáticos y poco participativos en cuestiones de política, ya que desgraciadamente la relación entre gobernantes y ciudadanos se ve fortalecida únicamente en tiempos de campañas políticas, para realizar cambios por el vencimiento de los periodos de gobierno. Asimismo en cada dependencia u organismo autónomo de Gobierno, se tiene la necesidad de darle a la ciudadanía la certeza de que se está actuando con total transparencia en el manejo de los recursos públicos, y por eso se hace imperante el contar con un área o departamento que actúe de manera independiente, para verificar que todas las actividades cumplan con lo demandado por los reglamentos existentes. Dicho departamento llamado generalmente auditoría interna, control interno o algo similar, tiene la función de verificar que el deber y el hacer tengan congruencia y se cumpla con los procedimientos administrativos respectivos. Nuestra máxima autoridad a nivel estatal en cuestiones de índole electoral, es el Instituto Electoral de Tamaulipas, quien tiene como máxima misión organizar las elecciones para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de Ayuntamientos del Estado y de Tamaulipas, en apego a los principios rectores de la materia electoral y promover el desarrollo de la democracia y la cultura cívica de la entidad. Para poder hacer lo anterior citado, nuestro Instituto Electoral debe realizar sus actividades en base a los principios que el mismo declara, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. En mi vida profesional he llevado a buen puerto las actividades que me han sido encomendadas, y el grado de especialización que se requiere para auditar o fiscalizar los procesos de una empresa u organismo público, solamente se adquiere con años de trabajo y actualización constante, después de innumerables días de hacer auditorías tanto de procesos administrativos contable y operativos.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

He tenido a mi cargo también departamento de recursos humanos, de contabilidad, de operación y de contraloría, por lo que llevar la titularidad de un órgano interno de control sería para mí, lo que comúnmente llamo: andar como pez en el agua. Gracias.

Presidente: Muchas gracias de nuevo a la Contador Público Laura Morales Nolazco. Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita amablemente a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y antes de hacer el uso de la palabra el diputado Secretario, nada más quiero hacer mención que ya nos acompaña la diputada Mónica González García. Gracias. Adelante.

Secretario: Quiénes quieren hacer uso de la palabra? Diputado Glafiro. Tengo dos intervenciones. Adelante Diputado Glafiro, Si porque fue primero Ciro.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola: Muchas gracias Contadora Pública Laura Morales Nolazco. Usted es de la Universidad Interamericana del Norte, mis preguntas van a ser lo voy a pedir que mis preguntas sean lo más breve posible, quiero que se describa Usted como estudiante, cuáles fueron las materias en las que Usted se identificaba más, todos los estábamos en la Universidad nos identificamos con alguna materia de manera muy breve quiero que usted se describa y también quiero bueno Usted viene buscando bueno a trabajar dentro del Instituto Electoral de Tamaulipas, quiero que también me describa de una manera muy breve al Instituto cuáles serían las partes más importante si hubiera algo que Usted pudiera cambiar del Instituto y bueno darnos su opinión, sobre eso.

Contadora Público Laura Morales Nolazco. Okey gracias, bueno primero que nada como estudiante verdad yo primeramente estudie una carrera técnica



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

empecé a laborar desde muy chica ya laborando este entre a estudiar lo que es la carrera profesional, obviamente ya ejercía lo que era la contabilidad simplemente que no tenía el título verdad entonces por tal motivo pues para mí ya no era algo nuevo ni tan difícil porque lo llevaba uno a la práctica y obviamente en la escuela lo iba a ver en forma teórica, entonces hubo materias que como ejemplo contabilidad que era la básica o sea administración, algunos departamentos en los que yo ya fungía, entonces no tenía ningún problema no creo que para eso para ese entonces yo ya sabía que quería estudiar contabilidad y no como otros que apenas inician y no saben ni siquiera a lo que van no entonces para mí si fue bastante fácil debo reconocerlo debido a la experiencia que ya tenía. Por otro lado, he conocido las demandas que se tienen para trabajar para el Instituto Electoral de Tamaulipas, fui consejera electoral municipal en 2 ocasiones y en una consejera distrital sé lo que se hace en un proceso sé lo que conlleva todo esto, también tengo la experiencia de que fui capacitadora electoral para el Instituto Nacional Electoral, para el INE, también este trabajo aunque no lo puse ahí en mi curriculum porque estuve en la expedición de credenciales estuve apoyando en el área de organización y en ella llevamos el control de las cuentas de todos los gastos que ocasionaba la contienda electoral, así como todo lo que conlleva en esta, cómo son cotizaciones, compra de bienes todo eso no, entonces creo estoy segura que podría llevar a cabo el puesto que me fuese asignado de la mejor manera. Gracias

Secretario: Diputado Ciro Hernández, por favor.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Contadora Laura mucho gusto bienvenida, que bueno que alguien de Altamira, haya participado en esta terna, si es de Altamira es bueno, muy bien Contadora veo y lo defiendes mucho el punto de que has trabajado en el Instituto Electoral, ya sea en el IETAM o en el Instituto Nacional, este y refieres en tu curriculum acerca de los procesos de auditoría los



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

procesos de auditoría pues siempre han existido no, hasta el momento hay un órgano de control, sin embargo, tu sabes que hasta el momento la percepción de la ciudadanía respecto a la corrupción es otra si este si no pues no estuvieras sentada aquí, no se hubiera llevado o no se hubiera ciudadanizado este proceso por el cual este hoy nos permite estarte entrevistando estás conscientes del reto que afrontas te sientes con la capacidad digo una cosa es este ser Contadora y ejercer una función de auditor de alguna empresa, de alguna compañía, de algún Instituto pero otra muy diferente a tener la responsabilidad ciudadana de formar parte de un Titular de un órgano interno de control, meramente ya ciudadano.

Contadora Público Laura Morales Nolazco. Gracias. Sí, definitivamente tengo la capacidad para poder llegar a hacerlo. Sé que he ejercido siempre de manera, bueno para empresas privadas, verdad, esto sería algo nuevo, debo decirlo, pero yo creo que es muy importante, los número son los números aquí y en China para cualquier dependencia, tenemos mucho que hacer, hay muchas cosas que cambiar, que arreglar de cierta manera, que supervisar, yo tengo la experiencia para hacerlo. Entonces pues me gustaría que vieran esas habilidades en mi para poder desempeñar este cargo.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. ¿Cómo que cosas? Contadora.

Contadora Público Laura Morales Nolazco. No sé. Bueno podríamos ver, dependiendo del departamento que se vaya a auditar en este caso, no sé, tenemos que checar ingresos, egresos, es una serie de cosas que se tiene que estar viendo ya conforme a la práctica.

Secretario: Diputado Carlos García.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Carlos Alberto García González. Me gano la pregunta el compañero. Pero bueno, si efectivamente pues me gusta que ya estuvo como Consejera, que ya fue capacitadora también en el INE, y bueno va en el mismo sentido la pregunta que hizo el compañero Ciro, pues ya estuvo ahí en varias ocasiones, entonces, le repito, porque no siento que haya contestado la pregunta anterior. Qué haría usted, después del tiempo que estuvo ahí y que conoce pues algunas áreas de oportunidad, si tuviera la oportunidad de ser titular, ahora lo que antes era la Contraloría interna, ahora el Órgano Interno de Control, que haría usted de lo que ha visto, cuando ha estado participando en calidad de capacitadora o consejera para mejora el estado que guardan las cosas, porque no estamos muy de acuerdo a como se han dado., algunos, no todos.

Contadora Público Laura Morales Nolazco. Gracias. Si definitivamente sé que tiene que haber mucho más difusión de cómo se están empleando los recursos públicos, sé que hasta el momento no ha sido suficiente, pero yo creo que es importante empezar a ver, como se está trabajando dentro del instituto, saber cómo se van a emplear los recursos, si se están llevando adecuadamente, ver los procedimientos, trazar planes, cumplir objetivos, es una serie de muchas cosas que se tienen que checar ya estando en la práctica. Ahorita sería, no sé, contarlos así, pues no podría, tendríamos que estar viendo primero que nada, qué está establecido, que falta por hacer, que podemos cambiar, que podemos mejorar, solamente en la práctica.

Secretario: Son todos.

Presidente: Muchas gracias de nueva a la Contador Público Laura Morales Nolazco.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Agotada la ronda de preguntas y respuestas, de nuevo se le concede el uso de la palabra a la entrevistada para que sí así lo desea, desarrolle la intervención general a que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales y bueno con mucho respeto, que no exceda de 5 minutos.

Contadora Público Laura Morales Nolazco. Gracias. Bueno, repito, tengo experiencia en esta materia, me gustaría que vieran en mí, todas esas habilidades o posibilidades para llegar a ocupar el puesto para el que estoy postulándome. Muchas gracias a todos por su atención y Dios quiera y ojala y se haga.

Presidente: Gracias Contadora. Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo de nuevo a la Contadora Morales Nolazco su puntual asistencia a este acto, asimismo se le solicita a la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso trasladar a esta sala de Comisiones al siguiente entrevistado con base a la lista del programa correspondiente.

Presidente: Antes de iniciar con la siguiente entrevista nada más quiero hacer mención que contamos con la grata presencia de la Diputada Copitzi Hernández y de la Diputada Susana Hernández Flores.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Humberto Nájera Hernández sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa como usted sabe con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas y también en relación con la Base IV numeral 3 de la fracción III de la convocatoria que usted conoce. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo obviare su descripción para proceder directamente a su desarrollo.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Para dar inicio le solicito amablemente al Diputado Secretario de estas Comisiones Unidas al Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa proceda a dar cuenta de sus datos biográficos y aparte porque usted cumplió con todos los requisitos contenidos en la convocatoria para poder estar en esta etapa de entrevistas, adelante.

Secretario: con mucho gusto Diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Humberto Nájera Hernández. el Ciudadano es Licenciado en derecho egresado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en el sector publico cuenta con experiencia laboral en diversos órganos de la Administración Pública en las que destacan el cargo de Coordinador Distrital de Capacitación y Organización Electoral y el capacitador asistente Electoral, ambos en el Consejo Distrital de Altamira, asimismo se ha desempeñado como capacitador asistente electoral en las juntas distritales ejecutivas de Ciudad Madero y de Tampico Tamaulipas, en el sector privado ocupa el cargo de Director Ejecutivo en una Empresa de Consultoría Jurídica. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se concede el uso de la palabra al Licenciado Humberto Nájera Hernández para que de lectura al documento general que usted mismo elaboro sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso si así lo desea realice una semblanza breve del mismo. Se le concede el uso de la palabra.

Licenciado Humberto Nájera Hernández. Por medio del presente hago de su conocimiento que a lo largo de mi carrera profesional como abogado, me he encontrado muy de cerca con la fiscalización en el sector privado, pues en ese



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

lapso, he examinado en empresas actividades para comprobar si cumplen con las normativas vigentes, así como el sometimiento de su actividad económico financiero. En la función electoral, como Supervisor Electoral en el ámbito Federal con el Instituto Nacional Electoral o como Coordinador Distrital de Capacitación y Organización Electoral en el ámbito Estatal con el Instituto Electoral de Tamaulipas, he estado en contacto continuo con la función fiscalizadora, pues he fiscalizado el recurso humano y económico en diversas etapas del procedimiento electoral. Es momento de dar un gran paso con suma responsabilidad, y previendo todos y cada uno de los aspectos que conlleva la actividad de fiscalización, las actividades mismas de un Órgano Interno de Control y siempre apegado a los principios rectores, ejercer una excelente gestión. Estoy convencido, de que la fiscalización y actividades de un Órgano Interno de Control es base importante en los pilares de la democracia y de toda función pública. Por lo anterior, de ser nombrado Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, promoveré la transparencia y el apego a la legalidad de los servidores públicos y del Instituto mismo predicando con el ejemplo, y mediante revisiones a los diferentes procesos de la Institución, así como con la atención de quejas, denuncias, dar solución a los actos y omisiones que correspondan. Por otro lado llevar a cabo programas específicos tendientes a verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los servidores públicos y del propio Instituto. Así mismo, coadyuvar al funcionamiento del sistema de control y evaluación, vigilar el cumplimiento de las normas de control que expidan, así como analizar y proponer las normas, lineamientos, mecanismos y acciones para fortalecer el control interno del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Presidente: Muchas gracias Licenciado Humberto Nájera Hernández, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo que estamos buscando. Esta presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario Juan Carlos Córdova Espinosa, que lleve por favor el registro de las participaciones.

Secretario: Claro, con gusto, algún Diputado que quiera participar, tengo tres participaciones. Tiene el uso de la palabra la compañera Guadalupe Biasi Serrano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Buenos días, la pregunta es qué lo motivó para aplicar para este cargo.

Licenciado Humberto Nájera Hernández. La motivación principal es tener la sensación y la oportunidad de poder servir a los tamaulipecos desde este aspecto en el Instituto Electoral de Tamaulipas. He participado como ya lo bien lo mencioné, en diversas etapas del procedimiento electoral como supervisor, como capacitador, como coordinador y me ha gustado esta función. Entonces la cuestión del órgano interno pues es tener control sobre el instituto en cuestión a recursos, en cuestión a todo lo que es la actividad financiera en este caso. Este, y el motivo principal ese, es el servicio al estado, a los tamaulipecos y al instituto en general.

Secretario: Diputado José Ciro Hernández Arteaga, adelante.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Buen día lic, perdón, bienvenido otro altamirense en forma consecutiva, muy bien. Comentas acerca de tu trabajo y en tu semblanza y en lo que expones acerca de tu trabajo en el Instituto Electoral como capacitador, como supervisor, cual crees tú que sea la imagen que tiene el ciudadano acerca del desempeño del Instituto Electoral en Tamaulipas al cual tú aspiras a ser su Titular en cuanto al órgano interno de control.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Humberto Najera Hernández: Si, este por desgracia la ciudadanía ver a Instituto Electoral con cierta desconfianza sí?, entonces eh lo importante es trabajar para que esas situaciones dejen de prevalecer en la opinión del ciudadano verdad, con el ejemplo, con el trabajo, con la constancia, con la transparencia, más que nada es con la que debemos de trabajar para qué? Para que el ciudadano tenga las herramientas necesarias para poder cambiar la situación y el pensamiento que él tiene, como lo comento por desgracia lo ven con ojos diferentes a lo que realmente es porque sabemos que los Institutos, los organismos o los órganos están este decretados o se vigilan bajo los principios rectores que siguen en todo momento, pero por desgracia la ciudadanía no lo ve así porque desconoce, entonces lo importante es hacerle llegar los mecanismos, las situaciones para que conozcan realmente como es un Instituto o como se trabaja en él.

Secretario: Diputado Oscar Martín.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas: Muy buenos días Licenciado, mi pregunta sería cual es el mayor reto que a su juicio implica la fiscalización de los ingresos y egresos del órgano del que aspira ser órgano de control?

Licenciado Humberto Najera Hernández: El mayor perdón? Reto?.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas:Cuál es el mayor reto?

Licenciado Humberto Najera Hernández: Este, pues el reto principal es el destino de los recursos o en cada partida presupuestaria se autoriza lo que es el presupuesto, cuenta con ese cúmulo de cantidad en economía, entonces el reto principal pues es ocuparlo realmente para lo que se necesita verdad, lo que es el recurso para lo que está destinado, entonces vigilar con transparencia con apego



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

a los principios a la legalidad que se utilice para lo que es, entonces si no es así pues tener las observaciones o iniciar los procedimientos necesarios para que se corrija esa situación, entonces ese es el principal problema que pudiera tener.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas: Gracias.

Secretario: Me falta alguien? Son todos.

Presidente: Muchas gracias, diputado Secretario, esta Presidencia de nuevo le concede el uso de la palabra al Licenciado Humberto Najera Hernández, toda vez que como usted sabe tiene derecho a hacer una exposición de hasta 5 minutos, de las conclusiones finales que pueda hacer, tiene usted el uso de la palabra.

Licenciado Humberto Najera Hernández: Muchas gracias, primero que nada agradezco al Congreso del Estado de que haya lanzado esta Convocatoria para la ciudadanía, incluido yo aquí estoy presente con ustedes en este momento, eh agradezco que hayan tenido el tiempo de recibirme también precio los requisitos de documentación, y algo sí muy claro les quiero dejar verdad, no tengan, que tengan el pleno conocimiento de que a pesar que de mi corta edad puedo tener un buen funcionamiento dentro del Instituto con apego a los principios del propio Instituto de legalidad, de transparencia, de todo esto, la transparencia es lo que vamos a manejar dentro de mi proyecto de trabajo en dado caso de ser nombrado, eh con todos los lineamientos de la anticorrupción que está en este momento muy vigente, la inclusión también hay que ser muy eh, tener muy en cuenta lo que es la materia en inclusión y estén plenamente convencidos de que mi desarrollo o mi actuación como Titular del Órgano Interno de Control del IETAM, pues no va dejar nada que desear, o sea vamos a trabajar conjuntamente para poder tener una buena, un buen desempeño, sería todo. Muchas gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Al contrario, muchas gracias a Usted y créalo que en esta Legislatura siempre buscamos darle la oportunidad a los jóvenes, mira ahí está la Diputada Issis Cantú.

Licenciado Humberto Nájera Hernández: Lo sé

Presidente: Muy bien, bueno de nuevo Gracias Licenciado. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo de nuevo al Licenciado Humberto Nájera Hernández su puntual asistencia a este acto. Asimismo se solicita a la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso, trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato con base en la lista del programa correspondiente; y por último le solicito si puede pasar.

Secretario: Y comentar que nos acompaña también la diputada Irma Amelia García Velasco y la Diputado María del Carmen Tuñón Cossío, bienvenidas.

Presidente: Es muñeca para mí. Y aparte no invitaron Mónica.

Presidente: Secretario si puede pasar.

Secretario: Si claro

Presidente: Muy amable Secretario

Presidente: Muchachos. Diputado Salinas, cuando estemos en la entrevista y va para todos. No si claro, pero...

Presidente: Con su venia Secretario, le damos la más cordial bienvenida a la Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo, sea usted bienvenida a esta reunión de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

trabajo que se efectúa cómo usted sabe con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del Artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y también en relación con la Base IV numeral 3 de la fracción III de la Convocatoria que Usted conoce, habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo, para dar inicio solicito respetuosamente ahora a quién estará fungiendo como Secretario estas Comisiones Unidas al Diputado Alejandro Etienne Llano, pues nos haga favor de leer sus datos biográficos por favor.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos de la Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo, la ciudadana en mención es egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, contando con la Licenciatura en Administración, en el sector pública cuenta con experiencia en diversos órganos de la administración pública, entre los que destacan el puesto de Auditor en la SECOFI, Contraloría, Coordinadora de Auditoría en IMPECSA CONASUPO y en CONAE en donde fungió como apoyo a la Subsecretaría de Deporte, en el sector privado ha desempeñado el cargo de gerente de adquisiciones de una Instituto Bancaria, Jefe de Compras y Gerente de operaciones en diversos comercios y como consultor por honorarios en un despacho privado que brinda servicios a diferentes áreas de gobierno tanto estatal como federal. Es cuanto Diputado

Presidente: Muchísimas gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se concede el uso de la palabra a la Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo, para que de lectura al documento general que Usted misma elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

entregar o en su caso si así lo desea realice una pues una breve semblanza del mismo, adelante.

Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo. Okey muchas gracias, mi pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual estoy participando como Titular del órgano de control interno, mi actuar va encaminado a observar buena conducta en mi cargo o comisión, tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación. Con respetuosa y subordinada legítima respecto a mis superiores, no intervenir o participar indebidamente en la selección, nombramiento, designación, contratación, promoción, suspensión, remoción, cese o sanción de cualquier servidor cuando tenga interés personal, familiar o de negocios en el caso. Recibir quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones y darles seguimiento. Dar seguimiento a las observaciones determinadas en las auditorías o visitas de inspección que practiquen las unidades competentes. Calificar los pliegos preventivos de responsabilidades. Emitir las resoluciones que correspondan respecto de los recursos de revisión a que se haga valer en contra de las resoluciones emitidas por los titulares de las áreas de responsabilidades en los procedimientos de inconformidad. Utilizar los recursos que tenga asignado para el desempeño de mi empleo, cargo o comisión; custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de mi empleo, cargo o comisión conserve bajo mi custodia. Observar en la dirección de mis inferiores jerárquicos las debidas reglas, trato y abstenerme de incurrir en agravio, desviación o abuso de autoridad; Comunicar por escrito el incumplimiento de las obligaciones establecidas en este artículo a las dudas fundadas que le suscribe la procedencia de las ordenes que reciba, abstenerme de otorgar indebidamente licencias, permisos, excusarme de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocio, informar por escrito a jefes inmediato en su caso, a superior jerárquico sobre la atención, trámites o resoluciones de los asuntos a que se haga referencia



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

las fracciones abstenerme durante el ejercicio de mis funciones de solicitar o aceptar o recibir o por sí interpósita persona, dinero, objetos mediante enajenación a mi favor Desempeñar mi empleo, cargo o comisión sin obtener o pretender recibir beneficios adicionales a las contraprestaciones que el Estado otorgue en mis funciones, Presentar con oportunidad y veracidad la declaraciones pertinentes, atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de mi superior jerárquico. Cumplir con cualquiera disposición jurídica y todo lo demás que imponga las leyes y reglamentos. Gracias.

Presidente: Muchas gracias a la Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo, conocido los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido esta presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada se sirva manifestarlo levantando su mano y pedirle de nuevo al Diputado bueno estaba el Diputado Alejandro Etienne fungiendo como Secretario ahora está el Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, gracias por reincorporarse le pido de nuevo tome el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto algún Diputado que quiera participar, adelante Diputada Tere Aguilar.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Primeramente felicitarla por haber llegado a esta etapa de la entrevista y decirle preguntarle más bien conoce el Usted el marco normativo del Instituto Electoral, así como su infraestructura y su organigrama como para tener el conocimiento y ejercer la función en dado que resulte Usted electa.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo. Okey como ven mi experiencia yo nunca he trabajado nada respecto a lo que son elecciones, me di a la tarea cuando yo fui me comunicaron sobre esta convocatoria yo me di a la tarea a meterme a la página y ver toda su normatividad como sabemos la Auditoría se basa en eso en aplicar la normatividad vigente entonces fue lo primero que yo hice meterme a la página checar toda su normatividad que está constituida por en la Constitución, después vi sus leyes, después vi sus reglamentos y por consiguiente todos sus este sus estatutos, sus manuales de procedimientos, me metí a la página de transparencia donde viene todo esto no, vi los organigramas, vi los puestos de hecho yo consideraba que era algo mucho más grande como ven yo pues he vivido 50 años en la Ciudad de México, estoy acostumbrada que cuando ves el Instituto me imaginaba debo de vivir en la Ciudad de México, entonces cuando yo vi que me imaginaba un Instituto, una plantilla muy grande cuando vi el organigrama pues si vi que era más o menos como 50 personas, vi las instalaciones todo esto yo lo vi en la página estuve leyendo, estuve porque yo al momento de elegir, cuando me invitaron que si quería participar vi los 5 los institutos y dije bueno a cual realmente le sabía vi todos y este fue el que más me llamo la atención precisamente por eso porque era algo que yo nunca había estado en una auditoría he estado en muchas Auditorías en diferentes estados en la República, pero nunca en algo relacionado a la electoral y me llamo muchísimo la atención yo pienso que la auditoría se basa en eso, en aplicar la normatividad entonces lo primero que yo vía fue en la normatividad la conocí, la leí, lógicamente no soy expertis porque apenas estoy conociéndola pero yo pienso que esa es la auditoria aplicar la normatividad vigente y todas la auditorías que yo he hecho y han sido áreas que a veces no conozco pero el simple de leer su ley, su reglamento, su estatuto, su reglas de operación, sus manuales de ahí yo me baso hacer una auditoría.

Secretario: Diputado Glafiro Salinas.



Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Si he estado con atención Licenciada en administración de empresas de la Universidad Autónoma de México, verdad.

Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo. Así es.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Es Licenciada en Administración familiarizada con los elementos de planeación, organización, integración, dirección, control, programas, pronósticos, presupuestos, finanzas, mercadotecnia y todo eso, entonces este aquí lo más importante y Usted lo sabe no tengo que decirselo es la adaptación que usted tenga para con sus actitudes y conocimientos, habilidades al puesto que Usted solicitando entonces en este caso solamente y de manera y expresada por usted en su forma que Usted crea conveniente describase Usted, si describase quién es Usted y describa también al Instituto, describa en su forma de haberlo visto que cómo ve Usted al Instituto Usted va a estar dentro del Organismo Interno de Control, esa es su intención ahora yo quiero que Usted nos diga en dónde está ese acoplamiento entre sus capacidades, sus conocimientos, capacidad, habilidad, aptitudes y lo que se necesita para funcionar correctamente dentro del Instituto, quiero que intente Usted decirnos dónde está ese acoplamiento para que nosotros veamos realmente este que esa intención que Usted trae puede tener este resultados positivos.

Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo. Okey, yo me describo como una persona honesta como dije en lo que leí, soy una persona respetuosa, soy una persona respetuosa de todo, de toda la normatividad de la persona, soy una persona que me gusta hacer bien las cosas, soy una persona muy ética, con ética profesional y también como ser humano, eso yo pienso que en un órgano de control interno como sabemos la función principal de un órgano de control interno



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

es fiscalizar y en este caso cuando yo leí la función principal del órgano de control interno del Instituto es fiscalizar los ingresos y egresos, que esto abarca todas las funciones, todas las actividades que hace el Instituto, entonces yo me veo cuando yo vi todas estas funciones que hace el instituto, yo si me sorprendí, les voy a ser honesta, porque vi que es la participación ciudadana, entonces es muy diferente participar en una empresa o en una secretaría o en organismo paraestatal a un instituto autónomo, que es por la ciudadanía. Entonces yo sí siento que es enfrentarse a un reto, yo lo veo, no como un problema, lo veo como una oportunidad, como el reto en el que puedo aplicar toda mi experiencia que tengo, como ustedes saben, he estado en todas las áreas, tengo experiencia en todas las áreas, entonces yo esto lo veo como una oportunidad de aplicar toda mi experiencia a esto que es la ciudadanía en algo que yo no he participado y que veo muchas oportunidades para aplicar, muchas oportunidades para, como es el órgano de control, el órgano de control observa, da este, como dice, son este, digo se puede hacer mejor de tal forma. Yo siempre trato eso, es así como debe de ser según la normatividad y que sugiero y que hago, le doy seguimiento también, no nada más digo, se puede hacer y ahí lo dejo, no, doy un seguimiento para ver que se aplique tanto correctivo, preventivo, ese perfil que yo tengo desde que empecé mi carrera que fue como auditora, siempre ha sido así mi formación, siempre y hasta en mi casa lo aplico, veo un proceso en mi casa que algo está mal y comienzo a aplicar la auditoria, a ver qué está pasando aquí, llevo un proceso, como debe de ser, y se hace así. Entonces, normalmente ese es mi perfil, como que soy así, aunque he estado en puestos que no son tan de auditoria, que son más de operación, aplico siempre la auditoria y eso me ha dado el éxito en las funciones y el obtener cumplimiento de objetivos y de metas.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Gracias.

Secretario: Diputada Mónica González García.



Diputada Mónica González García. Muy buenos días, licenciada, bienvenida a este Congreso, felicidades por tu currículum, que bueno que estés aquí con nosotros. ¿Dónde naciste?.

Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo. En la Ciudad de México.

Diputada Mónica González García. ¿Vives actualmente en la Ciudad México?.

Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo. Sí, bueno vivo en la Ciudad de México pero estoy radicando aquí desde el cambio a gobierno aquí en Ciudad Victoria, de hecho me han invitado a estar como asesora, he dado asesorías en deferentes entidades, eso es lo que estoy haciendo actualmente, entonces ahorita estoy aquí en Victoria, también me voy a Tampico, luego a Matamoros, a Reynosa, o sea, depende de dónde me pidan la asesoría, pero ahorita estoy aquí en Ciudad Victoria.

Diputada Mónica González García. Muy bien. Tú, digo, me llama la atención, porque como la experiencia es en México, que hayas pensado en Tamaulipas y que hayas volteado a ver esta convocatoria, hace rato mencionaste que te comentaron de la convocatoria. ¿Fuiste invitada por alguien?.

Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo. No, me comentaron que, porque como yo estoy por honorarios, o sea no tengo un nombramiento, no tengo un puesto, yo venía con el despacho con el cual se encargó de hacer la transición, entonces eran 3 meses únicamente la transición y todo ese de la entrega a recepción, me dicen, oye pues quédate para, el despacho se fue y a mí me invitaron a que me quedara a seguirles dando asesoría, entonces un amigo me comento, oye pues esta una convocatoria, porque no participas y yo, de que o que, dije, bueno voy a



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

hacerlo, y yo hice todo el intento para hacerlo y por eso estoy aquí participando, ¿Por qué estoy en Tamaulipas?, toda la gente de Ciudad de México me dice lo mismo, que haces en Tamaulipas. Y yo les digo, nada que ver con lo que dicen, o sea es una exageración, yo también cuando venía aquí, no ni vayas, como vas a ir, de hecho al despacho le costó mucho trabajo trae gente para acá, porque no querían venir, que por la inseguridad, y que todo eso. Yo vine porque en ese momento como que, yo soy casada y tengo hijos y todo y mi familia está en México, pero yo sentía como que era algo, un proyecto muy padre, esto del cambio de gobierno y todo eso, y pues sí, si voy a ir y si vine para acá. Yo he estado en otros cambios de gobierno, pero aquí me llamo mucho la atención venir y les voy a ser muy honesta, no es porque estén todos ustedes que son tamaulipecos me imagino, yo me enamore de Tamaulipas, en serio, me enamore y la gente ha sido muy hospitalaria conmigo y ya no me quiero ir de aquí. Yo ya les dije a mis hijos, buenos mis hijos ya están grandes y todo, y mi esposo igual, yo digo yo ya no voy a regresarme, si quieren vénganse para acá, yo aquí ya me voy a quedar, en serio, porque estoy muy, muy contenta aquí, me he sentido, saben cómo, les voy a decir honestamente, valorada, muy valorada, porque mi experiencia les ha servido bastante y eso me hace sentir, me hace sentir muy bien, personalmente.

Diputada Mónica González García. Muchas gracias, felicidades.

Secretario: Diputada Copitzi.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Bueno, yo tenía 2 preguntas, buenos días, gusto en saludarte, bienvenida y bienvenida a Tamaulipas, así somos los tamaulipecos. Pero bueno, ya nos contestaste una en relación a que si te vendrías a vivir a Tamaulipas en caso de ser favorecida, la siguiente pregunta y me llama la atención porque viendo tu currículum, tienes demasiada experiencia,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

realmente, pero en el sector privado, como asesor. Entonces mi pregunta sería, ¿Por qué prefieres, después de que toda tu experiencia dando asesorías y trabajando para el sector privado, desempeñarte profesionalmente ahora en un sector público?.

Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo. Sí, yo como les comente, yo comencé como auditora en lo que era la Secretaría, en ese entonces era la SECOFI, que ahora es la Secretaría de Economía y ahí fue mi formación, tuve un maestro que era el Contralor en ese entonces de la Secretaría, que él me hizo mi formación, entonces me formo como auditora, entonces yo seguí como auditora, de hecho yo ahí estuve en IMPECSA, que también era una paraestatal y de ahí me fui a los bancos y estuve en la iniciativa privada, pero regrese, o sea como que regrese a mis inicios y estuve en lo que es la CONADE que ahí también fue como auditora de toda la estructura que hay ahí, y de ahí de la CONADE me invitan a este despacho, que este despacho realmente está compuesto por todos los ex que tuvieron puestos, fueron contralores en diferentes entidades, ellos formaron este despacho, entonces lógicamente nos llamaron a todos lo que teníamos mayor experiencia en auditoria, para los cambios de gobierno, o sea ese despacho se encarga realmente de trabajar en gobierno. Entonces regreso yo al gobierno y a pesar de que yo estuve muchos años en la iniciativa privada, como les digo, el apegarse a la normatividad te vuelve a abrir todo, lógicamente es muy diferente a la iniciativa privada al gobierno, al gobierno yo siempre digo que es muy complicado, para llegar a un punto, en la privada, directo y en el gobierno y llegas. Me volví, fíjate, que volví a sentirme en mis raíces, sentí que había muchas oportunidades, te digo, yo a veces nunca veo problemas yo veo oportunidad, vi muchas oportunidades de desarrollo, yo de hecho ya decía, ya me voy a jubilar, ya me voy a dedicar a otra cosa. Pero cuando vi esta oportunidad y todo lo que había por hacer todavía, me llamo mucho la atención y si en México yo veía esa oportunidad, aquí en Tamaulipas yo veo más oportunidades, donde yo veo hay



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

muchas cosas por hacer. Veo, aquí podemos hacer esto, veo acá y entonces eso es lo que yo siempre cuando doy la asesoría eso les digo, vamos a mejorar este proceso con esto, vamos a mejorar y dar los resultados, entonces eso es lo que a mí me satisface y el gobierno ahorita aquí en Tamaulipas, creo que es una muy buena oportunidad, para mejorar muchos procesos, muchas funciones, muchos trámite y pues si es el electoral yo creo que ahorita es una parte muy importante en Estado y lo que es todo México, también.

Secretario: Diputada Irma Amelia.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Felicidades, bienvenida al Estado de Tamaulipas, como dice la Diputada Copitzi, así somos los tamaulipecos. Mi pregunta es la siguiente: ¿Considera usted que la corrupción es un tema público de educación, de principios personales o cultural?

Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo. Yo creo que todo, yo creo la corrupción es desde que uno creado en tu familia, familiar, yo pienso que la educación que le damos a nuestros hijos, como dicen , comenzamos por nosotros, luego nuestros hijos y nuestros hijos, de ahí en donde conviven se vuelve público porque ellos salen a un exterior, todos salimos a un exterior, que puede ser corrompido aunque nosotros le hayamos dado los principios y ahí se vuelve ya público e institucional igual, porque sí el órgano de control, yo siempre, por eso quiero tanto a los órganos de control, es el encargado de revisar, de todo esto, es algo, una parte muy, muy importante y creo que a todos nos corresponde, individual, familiar y la sociedad y más en este caso que es toda la ciudadanía, creo que sí es una oportunidad para todos.

Secretario: Son todas, Presidente.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Gracias. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, de nuevo se concede el uso de la palabra a la entrevistada para que así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene usted derecho para exponer sus conclusiones finales y ahí si le pido no excederse de 5 minutos, por favor.

Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo. Bueno, primero quiero agradecer la oportunidad de participar en esta convocatoria y el está aquí, agradezco también, les digo, la hospitalidad que me ha dado Tamaulipas y quiero que vean en mí una oportunidad que pido yo para darles a ustedes toda mi experiencia y contribuir con mi participación para la mejora del Estado, la mejora de México. Gracias.

Presidente: Gracias Licenciada.

Agotado los objetivos de la presente entrevista, le agradezco de nuevo licenciada Pompa su puntual asistencia a este acto, asimismo se le solicita de nuevo a la Unidad de Servicios Parlamentarios trasladar a esta Sala de Comisiones al siguiente candidato con base en la lista programada para esta etapa de entrevistas.

Contadora Pública Iriliann Yazbeth Narvaez Wong. Buenos días Diputados es un placer, estar en estos momentos aquí con ustedes y compartir, verdad.

Presidente: Bueno le damos la más cordial bienvenida a estas comisiones unidas a la **Contadora Pública Iriliann Yazbeth Narvaez Wong**, sea usted bienvenida a esta reunión de trabajo, que se efectúa como usted sabe en fundamento al párrafo 4 y el 8, inciso f) de la fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica de este Congreso y también en relación con la base IV, numeral 3, fracción III de la convocatoria que usted conoce. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista como le decía, es de nuestro y de su conocimiento,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

pues obviaré la descripción para proceder directamente a su desarrollo. Para dar inicio solicito al Diputado Secretario, proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la Contadora Narváez, que cumplió con todos los requisitos para poder estar en esta etapa de entrevistas para el cargo de Titular del Órgano Interno del Control del Instituto Estatal Electoral, adelante Diputado.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Contadora Pública Iriliann Yazbeth Narváez Wong**. La ciudadana en mención es contadora pública egresada por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cuenta con estudios en maestría en finanzas por la misma universidad. Obtuvo la certificación como profesional y fiscal por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la certificación en Auditoría Gubernamental por la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango y la certificación para dictaminar para efectos del Instituto Mexicano del Seguro Social por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. En el sector público, cuenta con experiencia laboral como comisaria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa Adscrita a la Contraloría Gubernamental. En el sector privado ha sido titular de una empresa dedicada al servicio de la asesoría contable. También se ha desempeñado como catedrática de las asignaturas de Contabilidad, Administración y Matemáticas en el Instituto Iberoamericano de Idiomas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Contadora Narváez**, para que dé lectura al documento general que usted misma elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo, como le dije, de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de este Estado, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento si así lo desea o bien podría hacer una breve semblanza del mismo, gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contadora Pública Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Muchas gracias. Para que el estado pueda cumplir con sus fines es importante la administración pública. El título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos está plasmado el régimen de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, los cuales deben estar apegados a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que se encuentran establecidos en el artículo 113 de nuestra Carta Magna. Como parte de las funciones de auditoría del órgano interno de control se encuentra el investigar y verificar el adecuado cumplimiento de la normatividad, así como de los recursos públicos de acuerdo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinado como lo marca el artículo 134 de la misma Constitución. De esta manera los órganos internos de control juegan un papel de suma importancia en la Administración Pública, ya que estos deberán verificar que el servidor actúe conforme a la ley, verificar el deber ser con el ser del servidor público para que de esta manera coadyuve al logro de los objetivos. En el artículo 79 del reglamento interior de la secretaría de la función pública señala las facultades de los titulares de los órganos internos de control, la postura la que a mi parecer debiera ser del titular del órgano se desprenden en gran medida de las fracciones VIII, XII y XIII, las cuales enunciaré a continuación. Este artículo trae XIV fracciones, parte de esto es porque me identifiqué como parte de las actividades. En la fracción VIII, Coadyuvar al funcionamiento del sistema de control y evaluación gubernamental; vigilar el cumplimiento de las normas de control que expida la Secretaría, y aquellas que en la materia expidan las dependencias, las entidades y la Procuraduría, así como analizar y proponer con un enfoque preventivo, las normas, lineamientos, mecanismos y acciones para fortalecer el control interno de las instituciones en las que se encuentren designados. *En mi opinión es de suma importancia desarrollar el trabajo de una manera preventiva ya que de no ser así se deja de ser eficiente por tratar de dar*



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

cumplimiento a las demás fracciones señaladas en este mismo artículo y finalmente lo que se busca es el correcto ejercicio del recurso para que de esta manera no se obstaculice la gestión del mismo y el ejercicio óptimo. En la fracción XII, se requiere que las unidades administrativas de la dependencia o entidad que corresponda o la Procuraduría brinde la información necesaria para poder cumplir con sus atribuciones y brindar la asesoría que les requieran en el ámbito de las competencias del órgano de control. *Para poder llevar a cabo la revisión adecuada y preventiva es importante contar con la información de manera oportuna, completa es decir contar con esta en tiempo y forma para poder desarrollar el trabajo adecuadamente llevando un programa que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones como lo marca la fracción XIII.* Desde un enfoque filosófico humanista, desde esta trinchera el órgano interno de control puede coadyuvar para que el recurso utilizado en la administración pública sea ejercido buscando el bien común, como decía Santo Tomás de Aquino, de nuestra sociedad que tanta falta está haciendo, gracias.

Presidente: Muchas gracias a la Contadora Narváez, y bueno conocidos por todos nosotros los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido. Esta presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando la mano y le pido al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones por favor.

Secretario: Le vamos a dar oportunidad primero a las damas, sino hay inconveniente con ustedes, contadora Mónica González García.

Diputada Mónica González García. Iriliann verdad, bienvenida muchas gracias por el interés que tienes en este órgano de control, bienvenida al Congreso, siéntete tranquila, estamos aquí entre amigos. La verdad es que me gusta mucho



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

tu currículum soy Contador Público, entonces entiendo un poco de toda la experiencia que tienes. Eres contador Público Certificado, estás certificada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Contadora Pública Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Sí, ahí lo mencioné también.

Diputada Mónica González García. Yo quisiera preguntarte, durante tu experiencia profesional, específicamente en la auditoría, en ocasiones el SAT revisa los papeles del auditor, los dictámenes del auditor. Has tenido, has sido señalada por el SAT, tu despacho o tú por algún error en la dictaminación de algunos estados financieros que haya sido un caso específico donde te hayan, hayas sido corresponsable o responsable directamente de un dictamen equivocado.

Contadora Pública Iriliann Yazbeth Narváez Wong. No, hasta el momento no licenciada, inclusive ahí lo mencioné, me veo chiquita pero ya tengo mis añitos, ya tengo más de 25 años y también me invitaron a participar como en la cuestión fiscal como parte de interventora en la cuestión fiscal. Pues antes no había el internet, entonces cualquier duda acudía a la parte jurídica del SAT y bueno, al contrario, hasta el momento la verdad, el despacho es reconocido por la calidad del servicio y lo digo, humildemente verdad, porque me ha enorgullecido que hasta el momento, por parte de ellos también; digo, me da gusto porque a veces hasta nos han recomendado gente.

Diputada Mónica González García. Muy bien, felicidades.

Secretario: Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, por favor.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Contadora Iriliann, bienvenida, un gusto que estés aquí con nosotros. Viendo también tu currículum, precisamente me doy cuenta que dominas todo lo que son las disciplinas contables y demás. Entonces ahí sería mi pregunta: Crees tú que para designar a los titulares de estos organismos de control, órganos de control, debe ser relevante solamente las disciplinas contables por encima de las jurídicas, de las económicas o de las administrativas. Qué opinión tienes al respecto.

Contadora Pública Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Mire el, voy a contestar primeramente su pregunta en forma directa. Es muy importante, no lo puse en el currículum pero estoy actualmente haciendo un doctorado y la base de todo es también la parte jurídica, es muy importante. Porque de ahí emanan todos los derechos y obligaciones de todos los individuos verdad, en este caso ciudadanos. De ahí vienen también otras áreas que en este caso en particular para el cual estoy participando, que es el órgano interno de control, se requiere cierta especialización, no lo niego, sí se requiere, porque se debe de tener actualmente, pues conocimientos en contabilidad gubernamental, también en la cuestión fiscal, porque actualmente las revisiones están llegando por parte de la auditoría superior e inclusive en este gobierno están enfocados también en la parte fiscal, entonces es todo un proceso también de auditoría. En mi currículum estuve apenas el año, un año y medio como Comisaria y la verdad traté de absorber todo lo que puede al máximo, todos los cursos que había los tomé, como el presupuesto base resultados que también es importante y que va ser parte de la asignación del presupuesto para los organismos, que estés cumpliendo con las metas, verdad, de los indicadores. Me dieron un título de la Secretaría de la función pública como Auditora, el de disciplina financiera, básicamente eso fue, y el de contabilidad gubernamental; entonces para mí es como una caja de pandora, debes de tener varias cosas, y entre ellas también la parte jurídica, porque tienes que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

fundamentar como órgano de control interno, las sugerencias y los procedimientos que tú estás señalando, tienes que tener un sustento.

Secretario: Diputado José Ciro Hernández, por favor.

Diputado José Ciro Hernández. Gracias Diputado, le recuerdo que ya hay una Unidad de Género en el Congreso, oye estamos en igualdad de circunstancias, este.

Secretario: Le ofrezco una disculpa.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Si fuera el caso, fuéramos mitad y mitad.

Diputado José Ciro Hernández. Así es pero el que levanto primero la mano fui yo. Contadora mucho gusto, gracias por estar aquí, que bueno que leíste las reglas y las bases y que bueno que te dieron, se te dio la oportunidad de estar aquí. Hay un dicho por ahí que dice que los puestos no hacen a las personas, las personas, hacen a los puestos, ¿cuál sería tu primera acción en caso de verte favorecida como Titular del Órgano de control del Instituto Electoral de Tamaulipas?

Contadora Iriliann Yazbeth Narváez Wong: Si. Muy buena reflexión! Lo primero que se hace, es hacer un diagnóstico, a mi punto de vista, un diagnóstico, como revisar el ambiente de control, revisar en si el diagnóstico desde la estructura como está en la práctica, no nada más a nivel normativo, sino a nivel práctico para poder llegar con una postura y poder dirigir y como lo menciono en mi oficio, poder tener un enfoque preventivo, porque creo que de esta manera ganamos todos, siendo eficaces y eficientes con nuestro trabajo.



Secretario: Diputado Rafael González Benavides

Dip. Rafael González Benavides: Buenos días Contadora.

Si buenos días diputado

Diputado Rafael González Benavides. Bienvenida, me sumo a la bienvenida de mis compañeros, y agradecido por haber atendido la convocatoria del Congreso y tengo dos preguntas muy concretas: Primero, si conoce a los integrantes del Instituto Electoral y, segundo, si pertenece o milita en algún partido político.

No, no milito en ningún partido. Y no conozco a ningún miembro, solamente vi la estructura, la misión y la visión pero no, no conozco. Sé que hay consejeros, que hay un Presidente; pero no, no conozco a nadie.

Secretario: Son todos Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra de nuevo a la entrevistada, para que si así lo desea, desarrolle la intervención general a la que tiene usted derecho para exponer sus conclusiones finales y si le pido con respeto no excederse de 5 minutos.

Contadora Iriliann Yazbeth Narváez Wong: Bueno, pues primeramente, es un gusto y ha sido un honor estar aquí en este banquito, en frente de todos ustedes, eh que de entrada pues votamos por ustedes, por la cuestión de querer un México mejor. Este, desde mi trinchera y esa es mi filosofía, a donde llegas no es llegar peleando, porque creo que la situación en la que pasamos, ya es bastante difícil. Hace un año y medio se me dio la oportunidad, la cual agradezco eternamente y



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

de acuerdo a los principios que me han inculcado mis papás, se dé dar las gracias, la lealtad y la fidelidad, la honestidad, eh la ética y la responsabilidad, y me metí al centro y pues para que se está ejerciendo este recurso, pues si lo estoy revisando quiero, el día de mañana que me pregunten para que se ejerce este recurso, pues dije bueno, y como estaba con puros investigadores, dije, bueno voy a meterme al doctorado para ver que hace un investigador, entonces hoy por hoy puedo decir, que es un organismo importante y necesario en pro de la calidad educativa, entonces que quiero decir con esto que me voy involucrando a donde voy, para poder tener los argumentos y ayudar, porque no es lo mismo estar desde fuera que tratar de estar adentro, para poder aportar. Gracias

Presidente: Muchas gracias Contadora. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a la contadora Narvéez su puntual asistencia a este acto. Asimismo se le solicita el apoyo a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para trasladar a esta Sala de Comisiones al siguiente candidato con base en la lista del programa correspondiente. Contadora nada más le pido, si puede pasar con la señorita a firmar, con ella. Sí. Muchas gracias.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Contador Público Ángel Alfredo Jiménez, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que se efectúa como usted sabe, con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica de este Congreso, y en relación también a la base cuarta, numeral 3, fracción III de esta convocatoria que usted la conoce no. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo. Para dar inicio, le pido al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Contador Público Ángel Alfredo Jiménez, que cumplió con todos los requisitos contenidos en esta convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista. Adelante.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Contador Ángel Alfredo Jiménez. El ciudadano en mención es Contador Público, egresado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y se ha preparado como Auditor Interno ISO9001; asimismo ha participado en Diplomado sobre Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera. Actualmente se encuentra cursando la Maestría en Política y Gestión Pública por el Colegio de Tamaulipas; en el sector público, cuenta con experiencia laboral en diversos órganos, entre los que destacan: puestos como el Jefe de Contabilidad y Egresos del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, Auditor Nacional de la Gerencia de Auditoría Interna de la Secretaría General de CONASUPO de la ciudad de México, así como Auditor en la contraloría estatal CONASUPO de Tamaulipas, así también se ha desempeñado como Supervisor de Auditores y Auditor Interno en la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría Estatal del Gobierno de Tamaulipas; en el sector privado, cuenta con un Despacho de Servicios de Contabilidad y Asesoría Fiscal. Es cuando Diputado Presidente.

Presidente: Muy bien. Gracias diputado y procedimiento con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al Contador Jiménez, para que de lectura al documento general que usted mismo elaboró sobre su pensamiento de actuación, respecto al cargo del titular del órgano interno de control del Instituto Electoral de nuestro Estado, por lo cual le agradecería que se ciña a la lectura del documento o si usted lo desea puede hacer una semblanza breve del mismo. Gracias! Adelante.

Contador Público Ángel Alfredo Jiménez. Gracias. Buenas tardes a todos! Procederé a la lectura: Perfil del Titular del Órgano Interno de Control. Un principio básico de la función de contraloría es la imparcialidad, significa entonces que la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

característica esencial que debe tener el Titular del Órgano de Control, es ser un profesionista con total independencia mental, ajeno a los intereses de cualquier ente público sujeto a su fiscalización o servidores que lo representan; debe ser una persona no sólo comprometida con las responsabilidades de su función sino también con los principios básicos de su profesión, que garantice una actuación imparcial y que sea capaz de discernir en situaciones de riesgo en el cumplimiento de su encomienda; asimismo deberá tener un alto sentido de honorabilidad, así como de la obligación que implica vigilar el correcto cumplimiento de las leyes y reglamentos observables. Además, deberá estar dotado de amplia experiencia, basada en su competencia en Auditoría y Contabilidad Gubernamental; gozar de calidad moral y una sólida reputación en la sociedad, aunado a estar libre de toda conducta indebida en su actuar, antes y durante su desempeño profesional. **El Planteamiento de Actuación** que señalo es; *La fiscalización del cumplimiento a la legislación, normas, procedimientos, métodos, sistemas de contabilidad y más, indudablemente es prioridad en la actuación de la Contraloría; sin embargo, es importante dar el seguimiento oportuno a dichas acciones en pro de la prevención del incumplimiento de los mismos. Consecuentemente, la labor del órgano interno de control no debe limitarse a la fiscalización posterior a la operación, si no a la actividad preventiva a fin de detectar en tiempo y forma las posibles desviaciones o incumplimientos, una clara y definida intervención durante la ejecución del ejercicio presupuestal de los recursos con la evaluación temprana de los procesos de operación, eficientándolos mediante permanentes monitoreos, con el objeto de hacer más eficiente y eficaz las función del Instituto en materia de administración de recursos. Analizar, proponer y motivar la eficiencia de los recursos en apego a las leyes vigentes en materia de transparencia, utilizando al máximo las nuevas herramientas tecnológicas que actualmente se desarrollan. Armonizar todas y cada una de las funciones antes, durante y después de su aplicación, apoyados en los lineamientos en materia de control y vigilancia del gasto público. Brindar una mejor y más completa información de la aplicación presupuestal en materia de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

transparencia. Una función transparente aumenta las posibilidades de una sana aplicación de los recursos. La premisa inicial del control interno es vigilar que las diferentes acciones y procesos se lleven a cabo conforme lo establecen las leyes, normas y reglamentos que los rigen, ya que está comprobado que la **prevención genera menos costos que la corrección**. Además, los resultados de las revisiones efectuadas deben basarse en hechos firmes, sustentables, pertinentes, cuantificables, oportunos y determinantes y jamás basarse en suposiciones. Asimismo, estos resultados deben incluir la prospectiva de los posibles escenarios futuros derivados de las inconsistencias detectadas. En este sentido, la fiscalización del presupuesto no sólo debe enfocarse a los resultados del gasto, sino a los insumos que provocan este gasto, focalizar las actividades de manera individual y evaluar su razonabilidad. Asimismo, se debe estar en armonía y estricto apego a las nuevas disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental, Gasto Público, Disciplina Financiera, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Fiscal y demás que le sean aplicables. Esa es la encomienda primordial en todo manejo presupuestal de los entes públicos. El elemento más importante en todo proceso es sin duda el factor humano. Contar con la persona adecuada para cada función, capacitarla, orientarla, motivarla, vigilarla y sancionarla, trabajar en equipo, es sin lugar a dudas la estrategia que da mejores resultados. Contar con todos y cada uno de los elementos necesarios así como, establecer los mecanismos de coordinación institucional, aprovechar las herramientas tecnológicas idóneas y monitorear y validar todos los pasos, buscando establecer una sinergia de todos los elementos encaminándolos hacia la dirección correcta y oportuna dentro de la función pública, permitirán el ejercicio correcto de los recursos que están bajo la responsabilidad del ente público. Más adelante cito como muestra de esta idea una **Propuesta de un Mecanismo Digital de Fiscalización en Línea** el cual me permito leer brevemente. Actualmente una de las obligaciones del Instituto Electoral en materia de rendición de cuentas es la de presentar los informes de forma trimestral ante la Auditoría



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Superior del Estado {art 23 Ley de fiscalización y rendición de cuentas). Ello indica que las operaciones de Instituto **no son conocidas y revisadas por la Auditoría Superior del Estado hasta después de tres meses de ejecutadas**, con la salvedad y antelación de los tiempos en que el órgano interno de control práctica las revisiones de seguimiento a su programa. La implementación de un **mecanismo digital de fiscalización en línea**, es que sirva de núcleo concentrador del registro de las operaciones contables y presupuestarias del Instituto, permitiendo que dicha información sea capturada de forma mensual atendiendo a calendarios, tiempos e instrucciones de ejecución, siendo esta mecanismo una plataforma digital administrada por la Auditoría Superior del Estado. Lo anterior resultaría en una herramienta que proporcione información oportuna de cualquier posible desviación e incumplimiento a la norma, contribuyendo a una motivación para que el instituto adecue sus procedimientos llevándolos al nivel de eficiencia y eficacia requerida para la planeación y ejecución de los recursos a su disponibilidad. Sabedores de que no es una idea propia {Creada y utilizada por el INE en pasado reciente proceso electoral, denominado SIF sistema integral de fiscalización), bien Se pudiera incluir en la obligatoriedad de los entes públicas y coadyuvar a una pronta y expedita vigilancia, rendición y transparencia del ejercicio de los recursos públicos de cualquier ente público, con las mismas obligaciones en materia. Esto puede contribuir en optimizar los tiempos de revisión de las cuentas públicas por parte de la Auditoría Superior del Estado. Y anexo una tabla que es una copia de las principales acciones de esta pequeña idea, la cual si me permite me imagino que la deben de tener ahí con ustedes, pueden darle lectura propia.

Presidente: Si tenemos su expediente y seguramente todos lo leyeron pero es su tiempo, si lo quiere leer adelante.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Ángel Alfredo Jiménez Ramírez. Gracias. Como principal acción fundamentos 4 etapas donde los actores es el ente público, un órgano interno de control y la Auditoría Superior del Estado, en resumen esto significa que el ente público capturaría su información de manera mensual dentro de los primeros 10 días siguientes al mes, esto que implica, implica que tanto el órgano interno de control como la Auditoría Superior del Estado tuviera de primer instancia ya los primeros elementos de juicio y de evaluación, válida información corrige capturas el instituto y entonces se cuenta ya con toda la información en un plazo de 15 días aproximadamente para que puedan ser evaluadas las operaciones en primer instancia, en este caso por la Auditoría Superior del estado y el Órgano Interno de Control, a dónde nos lleva todo esto bueno a lo que mencionaba hace un momento a una información pronta y expedita, hoy en día todo es más rápido, como ciudadanos requerimos respuestas más rápido, más velocidad, necesitamos adecuar nuestros mecanismos a esta actuación dinámica, esto puede contribuir en parte, es una pequeña idea, es una pequeña muestra de nuestra intención por vigilar el correcto cumplimiento de las leyes, todas son buenas, porque todas es con el afán de regular el actuar del individuo simplemente deben ser dinámicas, la nueva tecnología nos está llevando allá. Es todo.

Presidente: Muchas gracias al Contador Ángel Alfredo Jiménez conocidos los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario levantar el registro y hacerlo del conocimiento de todo.

Secretario: Tengo 3 participaciones, adelante compañero Glafiro.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas lo pueden hacer de manera concreta a fin de que nos



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

podamos ajustar a los tiempos estimados y a nuestro entrevistado pues también obviamente dar sus respuestas al concluir como las vayan presentando, es decir, no es en bloque es 1 a 1 y así lo hemos venido manejando nada más para que sea de su conocimiento, adelante.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Señor Contador pues usted de hecho contesto 1 de las preguntas que yo tenía para usted o sea el conocimiento que tenía usted sobre el Órgano Interno de control para el cual usted aplica, usted ya veo que hizo una pequeña autoridad administrativa y un dictamen y una propuesta lo cual pues obviamente habla de usted. Bueno aparte de esto veo que en su curriculum usted se graduó en 1977 y se gradúa usted

Contador Público Ángel Alfredo Jiménez Ramírez. No.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Así, 1997 y dice Contador Público con mención honorífica en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Contador Público Ángel Alfredo Jiménez Ramírez. No, está leyendo otro curriculum.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Ah entonces este es otro, si perdone, este usted en que Universidad se gradúo?.

Contador Público Ángel Alfredo Jiménez Ramírez. En la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Facultad de Comercio, Administración Victoria.

Glafiro Salinas Mendiola: En qué año fue?

Contador Público Ángel Alfredo Jiménez Ramírez: En qué año fue?



Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Sí

Contador Público Ángel Alfredo Jiménez Ramírez. En el 89.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Gracias, es todo. La pregunta original la contestó el Contador, gracias.

Secretario: Diputado Carlos García González.

Diputado Carlos Alberto García González. Gracias, estaba viendo este sus datos biográficos y veo que usted este fue auditor del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 es correcto?

Contador Público Ángel Alfredo Jiménez Ramírez. Es correcto.

Diputado Carlos Alberto García González. Pero dice que es la versión 2000 y hay versiones más nuevas y bueno tengo varias preguntas, la primera es si se volvió a tomar la capacitación para ser Auditor Interno en la versión 2015, fue la 8 y luego fue la 15, la segunda pregunta este si quiere tomar nota también, veo que fue jefe de contabilidad de egresos en el Ayuntamiento de Victoria, nada más si me pudiera ayudar Contador Jiménez para decirme durante cual o cuales administraciones, también estuvo en CONASUPO, eh y bueno esta pregunta se la he hecho a varios de los candidatos, cuando estuvo en Conasupo de Auditor o cuando estuvo de Auditor también en la Contraloría de Gobierno del Estado, encontró algo, es una pregunta de algún, mal manejo de recursos y por último ahora sí veo que tiene usted su despacho, usted es el propietario de su despacho contable y da asesoría fiscal como quienes serían sus dos, tres principales clientes, muchas gracias por sus respuestas de ante mano.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador Público Ángel Alfredo Jiménez Ramírez. Bueno la pregunta número 1, la respuesta es: No, no, volví a tomar otro curso de ISO 9000, la segunda es abril 1993 – agosto 1995, la tercer respuesta a la pregunta es, en toda revisión se detectan observaciones se detectan inconsistencias se detectan incumplimientos, se acelera también todo el informe correspondiente y se turna al área en consecuencia.

Diputado Carlos Alberto García González. Sí digo yo soy Contador lo entiendo, pero se fincó responsabilidades, hubo algún resarcimiento por algún mal manejo de alguna observación que usted haya emitido al área correspondiente?

Contador Público Ángel Alfredo Jiménez Ramírez. Nos tocó, nos tocó posterior y en seguimiento a lo que en consecuencia el área jurídica, este ser peritos para constatar esas irregularidades y esas observaciones, sí. La tercera este bueno lo mío es en el despacho, es asesoría contable, este específicamente contabilidad gubernamental, lo fiscal que se refiera a lo únicamente al ente público, sí, mi información ha sido prácticamente en el sector público, clientes del sector público, sí, llámese organismos autónomos etc, etc., sí, Ayuntamientos, etc.

Secretario: Diputada Copitzi Hernández.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias, Contador Ángel, buenos días, gusto saludarlo y gracias por estar aquí, efectivamente en su curriculum se ve toda esa preparación que usted tiene y en el servicio público precisamente en el que he estado, mi pregunta directa sería, conoce a los funcionarios, el funcionamiento ya vero que sí porque hasta una propuesta nos mostró, pero a los funcionarios del Organismo Autónomo al que desea aspirar ahí en el IETAM, los conoce, tiene alguna relación con ellos.



Contador Público Ángel Alfredo Jiménez Ramírez. No, no los conozco, lo único que hemos verificado en su portal de transparencia.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Muchas gracias, muy amable.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Hay una duda, Contador si me permite Presidente, en que Administración participó aquí en Victoria?

Contador Público Ángel Alfredo Jiménez Ramírez. Abril del 93 agosto del 95.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Quién era Presidente?

Contador Público Ángel Alfredo Jiménez Ramírez. En ese entonces, inicio Gustavo Cárdenas.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Gracias

Presidente: Muy bien, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra de nuevo al entrevistado para que si así lo desea Contador, pueda tener una intervención general a la que usted tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, nada más le pido con respeto que no sea más de 5 minutos por favor.

Contador Público Ángel Alfredo Jiménez Ramírez. Bueno, primero este muchas gracias y segundo eh, felicitarlos por este ejercicio, esta práctica definitivamente la democracia se enriquece con la participación, este mecanismo con el cual se está llevando a cabo esta selección, este es muy bueno eso dice mucho de la gran visión de estado que se tiene, que se prevé, que se mira hacia



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

adelante, hace tres años de igual manera participé, fui aspirante, sí; eh fue un proceso más expedito, más rápido, este definitivamente al estar aquí bueno es una meta profesional, amo a mi familia, toda aquí de Ciudad Victoria, amo a mi Estado y como meta profesional y personal por la particularidad de la función de este Instituto es por la que quiero aplicar mis conocimientos, mi experiencia, sí; y definitivamente seguir preparándome académicamente, en ocasiones las condiciones a veces socioeconómicas no nos permiten continuar adelante pero no es limitante, precisamente por eso es una meta profesional.

Presidente: Muchas gracias contador, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo al Contador Jiménez su puntual asistencia, a este acto, nada más le pido si puede pasar a firmar que ya estuvo aquí y a Servicios Parlamentarios Secretario, gracias Contador. Igualmente, a Servicios Parlamentarios a ver si pueden traer al próximo para la entrevista.

Entonces se equivocaron, él le pone Licenciado.

Licenciado David Cerda Zúñiga. Bueno es el nivel de grado.

Presidente: Licenciado en Contaduría Pública? El Título dice Licenciado en Contaduría Pública.

Presidente: Sí pero hay unos Títulos que dicen Licenciatura y otros nada más dicen Contador. Muy bien, bueno aclarado que es Licenciado en Contaduría Pública, le vamos a dar la más cordial bienvenida al Licenciado José Luis Hernández Estrada, a esta reunión de trabajo que se efectúa como usted lo sabe con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III, del Artículo 134 de la Ley Orgánica aquí de nuestro Congreso del Estado y también con relación a la base



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

cuarta numera 3 fracción III, de la Convocatoria que usted conoce, habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo, voy a obviar la descripción para proceder directamente a su desarrollo, para dar inicio solicito al diputado Alejandro Etienne Llano que está fungiendo como nuestro Secretario en estas Comisiones unidas, dé cuenta a los datos biográficos del aspirante a este cargo, el Licenciado Hernández Estrada que cumplió con todos los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser entrevistado en esta etapa de entrevista, adelante Diputado Secretario.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Con mucho gusto Diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos del Contador José Luis Hernández Estrada, el ciudadano en mención es Contador, egresado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en el sector público cuenta con experiencia laboral en diversos órganos de la administración pública entre los que destacan el cargo de Coordinador Distrital de Capacitación y Organización Electoral y el de Capacitador Asistente Electoral, ambos en el Consejo Distrital de Altamira, así mismo se ha desempeñado como capacitador, perdón?

Licenciado José Luis Hernández Estrada. No, no es así.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Está incorrecto aquí. Entonces permítanos un segundo mientras hacemos los ajustes correspondientes.

Presidente: Y una gran disculpa. Pero que bueno que lo aclaró, aquí esta mira ya.

Diputado Alejandro Etienne Llano. El Contador Público es egresado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha sido Auditor Interno de Administración de Negocios en Victoria, S.A., y Auditor de Agencia Nissan Ford, y Foly Muebles,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador General de las Empresas de la Garza, Promotor Comercial, Contador Asociado en el despacho de Juan Escobar Álvarez, Contador General de Mueblería Vicasa, Jefe de Área en Secretaría Técnica de la Universidad Autónoma, Jefe de Área en la Comisión Municipal de Agua Potable, Contador General de la Constructora LM, S.A DE C.V. y Asesor en Contabilidad de Impuestos de Auditoría en el Despacho Contable de el mismo. Es cuanto Diputado.

Presidente: Muchas gracias secretario, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se concede el uso de la palabra al Licenciado José Luis Hernández Estrada, para que de lectura al documento General que usted mismo elaboro, cobre su pensamiento y planteamientos de actuación, respecto al cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, para lo cual le agradezco que se ciña al documento que presento o en su caso y si usted lo desea, pueda ser, pues una breve semblanza del mismo.

Licenciado José Luis Hernández Estrada. Haciendo una breve semblanza del mismo, en lo que estructuro el Sistema Nacional de Anticorrupción, básicamente en mi forma de atender, es publicando en que parte del organigrama, su estructura orgánica están los Órganos de Control Interno, dependiendo de quien, desde la Auditoría Superior, igual los canales de comunicación hasta los órganos de gobierno, los sistemas locales, hasta la presidencia del sistema nacional, la Fiscalización es importante, porque, básicamente porque, o sea inicia desde el financiamiento público y privado, ahí hay dos situaciones, como Contador yo entiendo, cuando me establezco en el financiamiento privado, reconozco que tengo esta una responsabilidad, pero si estuviera en ambas a la vez, que es lo que se, es la unión por la cuestión este diferente, o sea que nos hace, que vamos hacer si estamos en ambos casos, vamos a fiscalizar financiamiento público y privado y las fuentes de donde vienen, que se han permitidas por la ley, estos



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

recursos que se apliquen en actividades, son en cuestión normativa, en procesos electorales, o actividades diarias o actividades específicas, es decir atendiendo este además la rendición de cuentas, en la cuestión técnica, en la cuestión quien aprueba, quien vota y quien autoriza, es decir es una secuencia, como contador pues existen las facultades de comprobación, que puedo hacer yo, monitorear, visitar verificar, confirmar con terceros, usar las tecnologías de fiscalizaciones actuales, este módulos registros y cargas de operaciones, módulos de auditoria de información, y conocer bien los procesos de fiscalización, o sea que no se rebasen los topes de gasto de campaña, dictaminar, resolver lo relativo a revisión de informe de gastos, este, la Fiscalización que sea expedita, que sea el día, que sea inclusive antes de la aprobación de un resultado, que sea este transparente básicamente, por qué, porque la Fiscalización favorece la equidad a transparencia y la rendición de cuentas en los procesos electorales, eso sumado a lo que constitucionalmente se conoce como el registro nacional de electorales, llevar un control de los 77 millones de mexicanos que están en edad de votar.

Presidente: Muchas gracias la Licenciado José Luis Hernández Estrada, conocido los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento, y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta presidencia, solicita a los Diputados que deseen participar con su preguntas a nuestro entrevistado, se sirva manifestarlo, levantando su mano, y al Diputado Secretario le pido que lleve el registro de las participaciones.

Secretario: Algunos compañeros que quieran hacer uso de la palabra.

Presidente: Muy bien como no hubo este preguntas y respuestas se le concede compañero que desarrolle una intervención general. A discúlpame también no la vi, adelante Diputada.



Secretario: Una disculpa.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Bienvenido Licenciado. Gracias por hacer su presentación creo que para designación de los titulares de los órganos internos de control debe ser relevante la formación profesional en las disciplinas contables por encima de las jurídicas, económicas y administrativas.

Licenciado José Luis Hernández Estrada. Exactamente existe una estructura donde hay un área jurídica, un área técnica, un área de informática y yo creo que es preciso tener conocimiento de todo, sí.

Presidente: Muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas como le había comentado se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene Usted derecho para exponer sus conclusiones finales, ahí si le pido no exceder de 5 minutos por favor.

Licenciado José Luis Hernández Estrada. Bueno porque el sistema nacional anticorrupción, porque estamos digamos formando los órganos de control interno, en los primeros consejos que hubo en Tamaulipas, en el año algo así como el 95 entre el 95 y el 2000, este se sentía un problema electoral dentro del gobierno que era el que organizaba las elecciones, de ahí salió la cuestión, la inquietud de que ciudadanizaran todo el proceso electoral, se formaron los este los institutos electorales locales, de ahí en adelante se ha manejado a nivel estado los consejos formados por ciudadanos comunes o sea es decir en lo que se forma ese tipo de mover hacia fuera del gobierno la elección ya se hizo otro problema en la actualidad es decir lo que pasa hace 2 años en noviembre de 2014, que en el Congreso de la Unión un grupo de Legisladores, creo que de varias este ideas verdad tuvieron un punto de acuerdo en la Comisión de Puntos Constitucionales llegaron a dictaminar a pasar este lo que es actualmente el inicio del sistema



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

nacional anticorrupción, por ahí este se fue modificando se fue hace 2 años hasta llegar a lo que es actualmente, de ahí hubo una situación que el separa en 1995 en separar dejarle a los ciudadanos el control ahora digamos no el gobierno es decir quitarle un poquito o controlar un poquito a los ciudadanos o sea mediante los órganos internos de control es decir esto se puede decir fue una consecuencia es decir deja todo el a los ciudadanos si pero ya no podemos controlarlo hay que tener un poquito de cuidado con eso, entonces desde noviembre de 2014 hasta febrero se dieron una serie en el Congreso de la Unión una serie de opiniones hasta que se llegó a la formación y de ahí ya lo demás fue que se instituyera en una forma más y que fuera avalada por los Diputados se turnó al Senado ya se hizo realidad, se agotaron 316 creo a favor, 61 en contra y 1 abstención.

Presidente: Muchas gracias Licenciado. Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo al Licenciado José Luis Hernández Estrada su puntual asistencia a este acto, así mismo se le solicita a la Unidad de Servicios Parlamentarios trasladar a esta sala de comisiones al siguiente candidato con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida Contador Mario Germán García Flores bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa como usted sabe con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado y también en la Base IV numeral 3 de la fracción III de la convocatoria que usted conoce. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo obviare su descripción para proceder directamente a su desarrollo para dar inicio le pido a nuestro Diputado Secretario nos haga el favor de dar cuenta de los datos biográficos del Contador García Flores que cumplió con todos los requisitos para poder estar en esta etapa de entrevista para el cargo de Titular del



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. Adelante Diputado.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Contador Público Mario Germán García Flores. El Ciudadano en mención es Contador Público egresado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y cuenta con una Maestría en Finanzas por la misma casa de estudios, en el sector público cuenta con experiencia en diversos órganos de la administración pública entre los que destacan el Puesto de Jefe de Departamento de Contabilidad en el Hospital Civil de Ciudad Victoria en el Consejo Estatal de Seguridad Pública como asistente del Representante del Estado, Auditor Comisario de la Contraloría Gubernamental Comisaria de la SEAPA, Auditor en la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, Director de Finanzas en la Universidad Tecnológica de Matamoros y dentro del CONALEP Tamaulipas desarrollándose en cargos tales como Jefe de Proyecto Administrador de los planteles de Rio Bravo y Reynosa y Jefe de Control Presupuestal en la Dirección Estatal. Es cuanto Diputado.

Presidente: Muchas gracias Secretario y prosiguiendo con el desarrollo de esta entrevista le voy a conceder el uso de la palabra al Contador Público Mario Germán García Flores para que de lectura al documento general que usted mismo elaboro sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo que está buscando, para lo cual se le agradece que se ciñe a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o si usted lo desea puede hacer una semblanza breve del mismo, adelante.

Contador Público Mario Germán García Flores. Correcto, muy buenos días señoras y señores Diputados, primeramente agradecerles la oportunidad de esta entrevista y pues bueno a continuación voy a dar lectura al documento que mande



**SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES**

en la convocatoria. La contraloría general es el Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas que tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto Electoral en comento, en el ejercicio de sus atribuciones está dotada de autonomía técnica y la gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones, para el cumplimiento de su encargo el Contralor Interno tiene que diseñar un plan de trabajo que dé cumplimiento a las atribuciones que le confiere la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el cual debe de contemplar el buen funcionamiento de la Contraloría General sin demeritar o entorpecer el buen funcionamiento del Instituto Electoral en comento. A continuación voy a darles una descripción lo que sería mi plan de trabajo: Mi plan de trabajo primeramente contemplaría integrar un expediente que contenga el marco jurídico y de actuación del Instituto Electoral de Tamaulipas y del propio Órgano Interno de Control. Solicitar continuamente al Organismo la información necesaria para la realización de los trabajos de auditoría, y en su caso, la información derivada de alguna queja o denuncia para realizar los trabajos necesarios y determinar si hubo o no alguna violación en la materia jurídica correspondiente; definir los formatos de los papeles de trabajo para la realización de las auditorías. Hacer una evaluación a los sistemas de control interno del Organismo, con la finalidad de determinar su confiabilidad y en su caso sugerir alguna mejora que se pueda hacer a este sistema. Hacer una evaluación de los sistemas de contabilidad y de los informes emitidos por el organismo para determinar si cumplen al 100% con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y en su caso hacer la observación correspondiente. Revisión continua de pólizas de Ingresos, verificando su origen y conciliando con bancos y en su caso con entidades u organismos a quienes se les atribuya su origen para verificar la autenticidad de las operaciones y verificar que se dé cumplimiento al marco jurídico correspondiente. Revisión continua de pólizas de egresos, observando que se dé cumplimiento al marco jurídico relativo al ejercicio del gasto y en su caso realizando compulsas con el SAT y/o



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

proveedores para verificar su autenticidad. Verificar continuamente los viáticos otorgados observando que se dé cumplimiento a los lineamientos y montos asignados en los manuales vigentes. Verificar mensualmente el ejercicio del presupuesto para corroborar que se esté ejerciendo conforme a lo programado y que las partidas no rebasen los techos presupuestales asignados. Verificar, en su caso, las obras, activos o arrendamientos y servicios contratados, para comprobar que las inversiones y gastos autorizados se hayan aplicado conforme al marco jurídico correspondiente. Realizar arqueos de caja de manera periódica para tener la seguridad de que el recurso sólo sea utilizado sólo para los fines del Organismo. Realizar periódica y sorpresivamente revisiones de personal para detectar en su caso si hubiere alguna irregularidad. Realizar periódicamente revisiones del inventario de activo fijo con la finalidad de corroborar que el organismo lleve un buen control de los mismos bienes. Hacer aleatoriamente inspecciones físicas de las compras de bienes consumibles realizados por el organismo para tener la certeza de que las operaciones son reales. Intervenir en los procesos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de los servidores públicos adscritos al organismo. En caso de haber detectado actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del Organismo, Investigar en el ámbito de mi competencia, para determinar si procede o no fincar directamente a los responsables las indemnizaciones y sanciones pecuniarias correspondientes. En caso fincar las responsabilidades e imponer las sanciones en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Dar vista al ministerio público cuando se tenga conocimiento o se presuma la actualización de algún delito. Establecer un sistema de quejas y denuncias de manera física a través de un buzón y de manera electrónica a través de una página de internet, y analizarlas con la finalidad de determinar las acciones a tomar para la solventación de las mismas y observar el marco jurídico para en su caso, fincar responsabilidades y determinar las sanciones correspondientes. Integrar expedientes en su caso de servidores



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

públicos sancionados, para que sean archivados y se lleve un control de los mismos. Realizar pliegos de observaciones mensuales que contengan las observaciones de forma que hayan sido encontradas, con la finalidad de que sean entregadas al Organismo para su solventación. Evaluar los indicadores de gestión para determinar el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas en los programas de naturaleza administrativa contenidos en el Presupuesto de Egresos. Crear expedientes de las revisiones, que contengan los papeles de trabajo, así como evidencia de los hallazgos encontrados y el pliego de observaciones para dar seguimiento a los trabajos de auditoría. Presentar al Consejo General los informes previo y anual de resultados de las auditorías realizadas. Presentar a la Auditoría Superior del Estado el informe anual de resultados de las auditorías realizadas. Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia en lo que competiría a la Contraloría General. Revisar periódicamente este programa de trabajo, para detectar áreas de oportunidad que permitan realizar el trabajo de la Contraloría General más eficientemente. Estar en capacitación continua para estar al día en cuanto a las leyes inherentes a mi cargo y así tomar las medidas necesarias en cuanto a la ampliación o modificación de este programa de trabajo, es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias Contador Público Mario Germán García Flores, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido. Esta presidencia solicito a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando la mano y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Adelante compañero Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Señor Contador Público Mario Germán, estaba leyendo su currículum y usted me corrige si estoy equivocado, pero me



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

llama mucho la atención su permanencia en los trabajos que ha tenido antes, normalmente esté equivocado, usted me. Trabajo en la Auditoría Superior del Gobierno del Estado, de junio de 2002 a septiembre de 2002, tres meses.

Contador Público Mario Germán García Flores. Así es.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Después estuvo en la contraloría gubernamental de la Comisaría y estuvo.

Contador Público Mario Germán García Flores. Bueno fue primero en la contraloría.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Lo que pasa es que usted no lo tiene en orden, yo me estoy yendo por el orden que usted lo presentó, ok.

Contador Público Mario Germán García Flores. Si es puse el trabajo más reciente y del trabajo más reciente hasta aquí.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Nada más lo que me llama la atención es la permanencia. Usted estuvo en la Contraloría Gubernamental de agosto del 2001 a abril de 2002, estuvo usted 8 meses. Después estuvo en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, digo antes, estuvo antes. De junio del 2000 a junio del 2001, estuvo un año. Después estuvo antes de esto en el Hospital Civil de Ciudad Victoria de mayo de 1999 a mayo del 2000, un año, en su currículum de antecedente de trabajo, Contador, así es.

Contador Público Mario Germán García Flores. Así es



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Puedo observar muy poca permanencia de parte suya en los trabajos, o sea, no ha durado más de 1 año en ninguno de los puestos, es de 1 año hacia abajo, nos podría explicar porque, si fue un trabajo temporal, o estuvo trabajando por contrato o por qué estas permanencias tan cortas en cada uno de sus trabajos.

Contador Público Mario Germán García Flores. Bueno, señor Diputado, los trabajos que está usted señalando son los primeros trabajos que tuve, obviamente pues todo mundo vemos por los intereses familiares, primero que, tenemos las necesidades pues, cuando estuve en el Hospital Civil de Ciudad Victoria, desempeñe 1 año mi encargo, entregue como es debido a la persona que tenía que recibirme y después porque recibí una oportunidad en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, ahí fue por contrato, fue por 1 año, después procedí a la Contraloría Gubernamental en la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ahí no fue por decisión mía sino por un decreto que metió el Congreso de aquel entonces, se extinguió este organismo y se fusionó con la Secretaría, al fusionarse pues ya no había la necesidad del órgano de control, del consejo estatal de agua potable y alcantarillado, finalmente pues tuve la oportunidad de estar sólo 3 meses cubriendo un interinato en Auditoría Superior, si usted lee los otros trabajos que tuve, por ejemplo estuve en CONALEP Tamaulipas, 4 años y medio y también en la Universidad Tecnológica de Matamoros por 7 años y medio, cuando me dieron la oportunidad pues obviamente continué.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Me había llamado la atención esa parte, como dice usted sus primeros trabajos, gracias por sus respuestas.

Secretario: Diputada Irma Amelia García, por favor.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Irma Amelia García Velasco. Bienvenido Mario Germán, yo conozco muy a tus papás y a tus abuelos y sé del arraigo y la honorabilidad que tiene tu familia en la Ciudad de Reynosa, felicidades por estar aquí con nosotros. Mi pregunta es, ¿cree que para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control debe ser relevante la formación profesional en las disciplinas contables por encima de las jurídicas, económicas y administrativas?.

Contador Público Mario Germán García Flores. Bueno, yo pienso que van de la mano y de hecho están regidas por el consejo nacional de armonización contable, aquí el secreto es pues es nada más apegarse al marco jurídico y de actuación, porque el que cumple la ley pues nunca se equivoca.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Gracias.

Secretario: Diputada Copitzi Hernández, por favor.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Sí, gracias, bienvenido, muy buen día. Yo nada más tengo una inquietud, el curriculum termina el 1 de enero del 2017, de enero a la fecha, que estás haciendo.

Contador Público Mario Germán García Flores. Pues de enero a la fecha me estoy organizando aquí en Ciudad Victoria, estoy apoyando a mi papá en sus negocios, pero bueno siempre mi vida la he pasado en el sector público y me gustaría volverme a integrar.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias, muy amable.

Secretario: Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, por favor.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias. Bienvenido Contador, solamente preguntarte, dentro del marco jurídico de la infraestructura que más o menos debes de tener ya conocida en lo general de lo que será tu función si llegas a ser electo en este cargo tan importante, si has detectado ya algunas áreas de oportunidad para que aterrice bien lo que es esta nueva ley Anticorrupción en este órgano electoral?

Contador Público Mario Germán García Flores. Pues bueno, yo siento que primeramente necesitaría estar en el cargo, para evaluar qué es lo que está o no cumpliéndose, ya una vez que vea que es lo que se está cumpliendo o no? Pues ya, ya procedería yo a ver que se puede complementar para pues darle puntual seguimiento a esta ley.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias

Secretario: Diputado Alejandro Etienne, por favor

Diputado Alejandro Etienne Llano. Si yo retomando un poco la pregunta que hacía la diputada Copitzi, de nuevo la fecha que estás aquí en Ciudad Victoria.

Contador Público Mario Germán García Flores. Así es.

Diputado Alejandro Etienne Llano. En un negocio de su padre?

Contador Público Mario Germán García Flores. Así es.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Que tipo de negocio es?



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador Público Mario Germán García Flores. Es una guardería, este y un auto lavado, también adicionalmente pues yo me dedico a la construcción, ahorita pues también estoy construyendo vivienda.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Ok. Gracias.

Secretario: Nada más para comentar que nos acompañan tanto el Diputado Anto Tovar García como Joaquín Hernández Correa, bienvenidos, adelante diputada presidenta.

Presidenta: Agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al entrevistado para que así lo dese desarrollar la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales no debiendo exceder en caso de 5 minutos.

Contador Público Mario Germán García Flores. Bueno finalmente pues, este quiero recalcar que ya tengo más de quince años de estar en el sector público, que me gusta me apasiona lo que hago, lo que en los lugares donde he hecho sea poco o sea mucho mi estancia, he dejado huella y como lo fue el caso del Hospital Civil cuando llegué me tocó que los libros se llevaban de forma manual, era muy tedioso llevar los libros de forma manual, y me tocó en aquel entonces implementar el Sistema Contable de un paquete de computadoras que se integró a la Farmacia del Hospital y pues bueno, este pues en ese tenor yo sé que pudiera dejar huella aquí en este trabajo.

Presidenta: Gracias, Contador agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo al Contador Mario Germán García Flores su puntual asistencia en este acto, así mismo se le solicita el apoyo a Servicios



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Parlamentarios a este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Licenciado Alejandro Luévano Reyes, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8, inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y en relación de la base 4, número 3, fracción III de la Convocatoria, habida cuenta que el procedimiento para el que, el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y es suyo, enviare su descripción para proceder directamente a su desarrollo, para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda dar cuenta de los datos biográficos del aspirante y Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes, que cumplió con los requisitos contenidos de la convocatoria para hacer considerado a esta etapa de entrevistas.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes, el Ciudadano en mención es Licenciado en Derecho, egresado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así mismo cuenta con estudios de Maestría en Administración Pública de la misma casa de Estudios, relacionada su experiencia laboral en el sector público, ha desempeñado diversos cargos en diferentes órganos de la administración pública, en los que destacan Comisario en el Instituto tamaulipeco de Capacitación para el Empleo el ITACE, Comisario en el Instituto Tamaulipeco de la Vivienda y Urbanismo el ITAVU, y Auxiliar Jurídico en la Dirección Jurídica de toda la Contraloría Gubernamental, es cuanto Diputada.

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo del entrevistado se concede el uso de la palabra al Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes, para que de lectura al documento general que elaboro sobre su pensamiento y



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

planteamiento de actuación respecto al cargo del Titular del Órgano Interno del Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, para lo cual se le agradece, se ciñe a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo.

Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. Muchas gracias. Buen día a todos, Ciudadanos Diputados, miembros del Honorable Congreso del Estado, me permito dirigirme a ustedes para expresar mis deseo de ser considerado a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno del Control del Instituto Electoral Tamaulipas, consiente de la responsabilidad inherente al mismo, toda vez que mi carrera profesional, la ha desarrollado en el área de Órganos de Control y Transparencia, mi Formación Académica como Licenciado en Derecho y mi interés por la Administración Pública, me impulsaron a estudiar la Maestría en Administración Pública, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la cual concluyo obteniendo el grado de Maestro, cabe señalar que actualmente me encuentro en espera del Título y la Cédula que acredite mi **derecho**. Al inicio de mi vida profesional se dio la oportunidad de apoyar como abogado en la Dirección de Responsabilidad y Situación Patrimonial, en la cual servía entre otras cosas como apoyo directo a los órganos de control de la Secretaría de Obras Públicas, de Educación, Salud, la Coordinación General de Asesores y de la Comunicación Social del Ejecutivo, así como la Procuraduría General de Justicia del Estado, en lo que respecta al desahogo de procedimientos administrativos de responsabilidad, derivado de incumplimientos de obligación a Servidores Públicos. Así mismo participe en la implementación de la Coordinación de Unidades de Información Pública, de la Administración Pública Estatal, siendo responsable de atender el primer sistema electrónico de solicitudes de información Pública, posteriormente me incorpore como Comisario del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, en el cual tuve la oportunidad de aprender los temas relativos a la Contabilidad Gubernamental, así como el Desarrollo de Auditorias,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

de igual manera de la Supervisión de los Recursos Humanos y Materiales, con los que disponía el Instituto, lo anterior de forma práctica y académica al cursar diversos cursos y seminarios de contabilidad gubernamental, de responsabilidad administrativa delitos electorales por servidores públicos, todos estos impartidos por la Comisión Permanente de Contralores estado-federación, dependientes de la Secretaría de la Función Pública, así como la Auditoría Superior del Estado, la fiscalía especializada para la atención de los delitos electorales, el Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, A.C., y la propia Contraloría Gubernamental, a partir de abril de 2015 me desempeñé como Comisario del Órgano Interno de Control del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, en donde tuve oportunidad de ampliar mi experiencia en la implementación de medios de control para los procesos desarrollados por el mismo Instituto. Mi postura sobre la importancia de contar con los métodos de control de los recursos humanos, materiales y financieros, adecuados para la correcta función del Instituto Electoral de Tamaulipas, es coadyuvar con las instancias de fiscalización Superior tanto de la Federación como del Estado, para transparentar el uso de los recursos propios del Instituto. El sistema democrático mexicano, requiere de instituciones fuertes, que tengan los medios suficientes para dar certidumbre a los gobernados, que su voluntad es y será respetada. Para ello se crean organismos encargados de velar por la salvaguarda del derecho de elegir libremente a quienes nos representan de la mejor forma, y es nuestra responsabilidad mantenerlos operativos y vigentes de acuerdo con los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad y objetividad. Es por esto, que con base en mi experiencia como Contralor y en estricto apego a la normatividad legal aplicable, promoveré métodos de control preventivos, eficientes y permanentes, para el adecuado ejercicio de las actividades desarrolladas por el Instituto. Los cuales ayuden a transparentar y dar certeza a los ciudadanos de que los recursos públicos invertidos en la democracia, son, de facto, necesarios para el establecimiento del estado de derecho. Me



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

despido, no sin antes agradecer la atención a la presente, en espera de verme favorecido con su consideración en el proceso de selección para esta convocatoria. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias, Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes, conocido los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido esta presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirva manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario levantar el registro de participaciones.

Secretario: Adelante Diputado José Ciro Hernández.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Gracias Diputado, Lic. Gonzalo bienvenido, escucho en tu semblanza que has trabajado hacia el interior de diversos órganos de control, algún caso práctico que nos mencione que detectaste o algún acto no correcto por llamarlo así que detectaste en tu paso por algún organismo de los que mencionaste que nos puedas hacer referencia.

Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. Muy bien muchas gracias Diputado, en general el desahogo de los procesos administrativos en materia de responsabilidades son muy variados la Ley de Responsabilidades que va a sufrir reforma tuvo demasiado supuestos y se podía caer en cualquier momento en ellos muchos eran por falta de presentación oportuna de declaración patrimonial por pero que se subsanaron inmediatamente no por eso se dejaba de lado el hecho de instaurar un procedimiento administrativo, simple y sencillamente para invitar, para recordarle al servidor público que debe de cumplir con la obligación entonces en lo general han sido diversos un caso particular por ejemplo en Procuraduría era lo tardado que era el procedimiento, la gente se preocupaba mucho y se



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

inconformaba mucho por lo tardado que es el procedimiento en una averiguación previa, obviamente tenías que desahogar eso, iniciar un procedimiento y decirle a la persona si estaba en lo correcto o no y ver si el Servidor Público había hecho lo que la Ley le faculta en general son muchos, muchos los procedimientos que se siguen ahí por eso el cumulo, por eso ahora con la Nueva Ley, con el nuevo sistema vamos a tratar de evitar que se lleven a cabo y que simple y sencillamente se cumpla lo que la Ley dice.

Secretario: Diputada Teresa Aguilar.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias, bienvenido Licenciado Luevano. Quiero felicitarte por haber llegado a esta etapa es muy importante ya pasaste algún filtro estate satisfecho por haberlo logrado y siéntete a gusto aquí en la casa de todos los Tamaulipecos, te quiero preguntar cómo te enteraste de la convocatoria y si en caso de ser electo que ofreces tu para convencer a este cuerpo colegiado para ser el titular. Gracias.

Licenciado Gonzalo Alejandro Luevano Reyes. Bien muchas gracias. Me entere por internet, hoy el medio general son las más tecnologías y me entere por internet, estaba revisando la Legislación nueva lo que había salido para el Sistema Anticorrupción y vi una pestaña donde aparecía la convocatoria, entre vi las bases y decidí por experiencia presentar o postularme para el cargo. Que pudiera hacer yo pues simple y sencillamente decirles que con base en la experiencia que tengo puedo desempeñar un buen papel dentro del Instituto, me mueve muchas cosas obviamente los valores y el apego que tengo desde salir de la universidad hasta hoy ser Servidor Público me ha ayudado y me ha abierto mucho la mente a conocer en general todo lo que es la administración pública, es por eso que acudo ante ustedes para que si así lo consideran suficiente pueda pasar a la siguiente etapa. Muchas gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Diputado Alejandro Etienne por favor.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Licenciado Luevano apreciamos que haya participado en esta convocatoria, yo quiero comentarle que no obstante que el perfil naturalmente es de Contadores en la cuestión de fiscalización, sin duda yo me percato que usted tiene una amplia experiencia en la materia, sus responsabilidades en la contraloría, sus responsabilidades en el ITAVU y en el ITACE pues sin duda son cartas credenciales que lo avalan para estar participando aquí, además veo que es también Maestro de Transparencia y Rendición de cuentas, yo quisiera preguntarle en esta encomienda me parece que es también de vital importancia la imparcialidad, si usted tienen alguna militancia en algún partido y si en caso de estar usted dentro, asumir esta responsabilidad como se visualiza en el cumplimiento de la misma.

Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. Bien para contestar la pregunta no, no tengo militancia en ningún partido, como me visualizo al cumplir, creo que es parte también de la pregunta de la Diputada, por la formación académica he sido Maestro también de la materia de Transparencia y Rendición de Cuentas y creo que es fundamental para precisamente este proceso, la transparencia es la que va a dictar que los ciudadanos tengan confianza en las Instituciones, mientras más transparentes seamos, mientras más utilicemos el principio de máxima publicidad va a ser parte aguas para que esto funcione en general sistema y el Instituto en particular. Creo que es eso, utilizar el recurso del conocimiento y transparentar las acciones del instituto, van a ser la clave para poder llevar a bien esta encomienda.

Secretario: Diputada Mónica González García, por favor.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Mónica González García. Buenas tardes Licenciado, bienvenido, la verdad es que se nota tu experiencia en lo que has transmitido y en tu currículum. A mí me llama la atención, tengo aquí según la información que nos presente el congreso, bueno sabes que se emitió la convocatoria para seis posiciones: una que fue fiscal anticorrupción y 5 órganos de control en los diferentes organismos. Nada más aplicas para dos, específicamente el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Porqué la decisión de nada más aplicar para esos dos, siendo tu capacidad para cualquiera de ellos.

Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. La verdad es que, para empezar son las que más me convencen. Y en segunda, como yo creo que los Diputados se han dado cuenta, participa también el proceso mi hermana. Entonces me van a disculpar la sinceridad, pero es precisamente un acuerdo entre los dos, ella decidió tomar, o participar en dos y yo decidí participar en los otros dos, para no poder enfrentarnos o competir en algún momento, esa fue la principal causa.

Diputada Mónica González García. Agradezco tu sinceridad.

Presidenta: Gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que así se lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales. No debiendo exceder en su caso de 5 minutos.

Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. Muchas gracias, por último solamente quiero recalcar que los valores inculcados por mi familia, por mis padres, ha sido fundamentales en todas las decisiones que he seguido a lo largo de mi vida, tanto personales como profesionales. Es por esto que seguiré honrando y seguiré respetando estos valores en actuar también como servidor



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

público, eso quisiera que también se tomara en cuenta. Y pues nada más agradecer a todos ustedes la invitación y la amabilidad de su estancia, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Licenciado, agotados los objetivos de la presente entrevista, agradeciendo al Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes, su puntual asistencia a este acto. Asimismo se le solicita el apoyo a los servicios parlamentarios de este Congreso para trasladar a la sala de comisiones al siguiente candidato con base en la lista del programa correspondiente.

Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. Muchas gracias, buen día.

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a la reunión al **Licenciado Fabián Arturo Calderón González**, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo. Que se efectúa con fundamento del párrafo 4 y el 8, inciso f) de la fracción III del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, en relación con la base IV, numeral 3, fracción III de la convocatoria. Habida cuenta que en el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo. Para dar inicio solicito al Diputado Secretario, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Licenciado Fabián Arturo Calderón González, que cumplió con los requisitos contenidos de la convocatoria para ser considerada a esta etapa de entrevistas.

Secretario: Con mucho gusto diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Lic. Fabián Arturo Calderón González. El Ciudadano en mención es Licenciado en Derecho, egresado por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el sector público, cuenta con la experiencia laboral en diversos órganos de la administración pública, entre los que destacan el cargo de Fiscal



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Ejecutivo Titular en la Dirección General de Procedimientos de Remoción de la Visitaduría General de la Procuraduría General de la República; asimismo se ha desempeñado como Asesor del Contralor Interno, en Telecomunicaciones de México, como Subcontralor de Denuncias, Quejas y Responsabilidades en la Contraloría Interna de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, como Titular del Órgano Interno de Control y como Titular de las Áreas de Quejas y Responsabilidades en el Órgano Interno de Control y en el Fideicomiso de Adeudo Compartido Sectorizado en SAGARPA, como Titular del Órgano Interno de Control en LICONSA, así también ha sido Coordinador de Asesores del Contralor Interno en la Procuraduría General de la República y se ha desempeñado como titular de las Áreas de Quejas y Responsabilidades en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Reforma Agraria; en el sector privado, funge actualmente como Gerente de lo Consultivo y de lo Contencioso, adscrito a la Dirección Jurídica en una empresa dedicada al servicio de comunicaciones y transportes. Es cuanto diputada.

Presidenta: Gracias Secretario.

Licenciado Fabián Arturo Calderón González. Puedo hacer una precisión? Comenta en el último cargo, eh, empresa privada, lo cierto es que es una entidad paraestatal sectorizada en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que actualmente tiene la encomienda de la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México. Nada más para precisar.

Secretario: Agradecemos la precisión Fue un error aquí involuntario seguramente de quien nos pasaron.

Licenciado Fabián Arturo Calderón González. Si usted me lo permite.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo del entrevistado. Se le concede el uso de la palabra al Lic. Fabián Arturo Calderón González para que de lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamiento de actuación, respecto al cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas; para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso realice una semblanza breve del mismo.

Licenciado Fabián Arturo Calderón González. Con su venia. La Sociedad Mexicana en su conjunto ha sido testigo de diversos hechos acaecidos en los diversos ámbitos y esferas gubernamentales, tanto federal como las entidades federativas, relacionadas con conducto de servidores públicos que han tenido como ingrediente fundamental el de subir de poder con los desenlaces ya conocidos públicamente. Ante esta problemática el Estado Mexicano para abatir estos sucesos ha venido construyendo una serie de herramientas e instrumentos en su orden jurídico, con la creación de leyes y órganos especializados en la materia, que no habían sido posible una forma articular de tal manera que interactuaran coordinadamente entre los diversos órdenes de gobierno; ya que la tendencia general de cada entidad fiscalizada era actuar individualmente al amparo de metodologías propias ausentes de uniformidad y cohesión, que las colocaban en un plano de vulnerabilidad, que impedía una labor sólida y de resultados tangibles, y sobre todo advertir, prevenir o en su caso evitar la consumación de hechos tan desafortunados, considero que bajo este antecedente es porque el estado mexicano de la mano con nuestra sociedad, se haya dado a la tarea de por primera vez conjugar esfuerzos institucionales que soportados en los pilares de la transparencia y rendición de cuentas buscan fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones en un marco de promoción de la legalidad y las buenas prácticas, esto es la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción en tanto política, pública integral. En este contexto, quienes



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

tendríamos, si ustedes tienen a bien así determinarlo hacia mi persona, el honor de participar desde cualquier trinchera en su implementación, somos privilegiados ya que nos encontraríamos en una posición mejorable para construir un mejor futuro a las generaciones por venir. El Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas al erigirse como el árbitro de los procesos electorales locales, no sólo tiene el deber en un plano externo de dar certeza y legalidad a los mismo, a los actores políticos participantes y sociedad en general, sino que a la par hacia su plano interior está obligado a darse esa misma certeza en cuanto a su funcionamiento, gestión, organización y consecución de metas y objetivos en este fuero interno, es donde estimó debe centrarse u enfocarse a la labor de su órgano interno de control, mediante un trabajo principalmente de prevención, control, auditoría, evaluación y asesoría que impulse el actuar más óptimo posible. Yo he planteado 3 líneas a manera enunciativa no limitativa de actuación, me parece que se debe elaborar un diagnóstico del inventario de procesos y procedimientos de gestión administrativos, en la materia de finanzas, recursos humanos, adquisiciones y servicios, y demás que existan dentro de la organización, con la finalidad de en su caso, fortalecer su mejoramiento y/o actualización, o bien excluir aquellas disposiciones que no aporten valor agregado. También estimo fundamental, el Control y Prevención de Riesgos Institucionales, que permita a los Responsables de la Institución visualizar con la debida antelación los factores de riesgos y que en tiempo real realizar todas aquellas acciones que minimicen o bien si es el caso, se administrar, o bien de tajo evitar que acontezca. Es primordial que la Institución cuente, o en su caso mejore la construcción de sus indicadores de gestión, ya que son la herramienta pertinente que posibilita el seguimiento de metas, y puedan, pues se dice que lo que se mide, no es posible evaluarlo. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias Licenciado Fabián Arturo Calderón González.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Conocido los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de la actuación respecto al cargo aludido a esta Presidencia, solicito a los Diputados que desean participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario levantar el registro de participaciones.

Secretario: Con gusto. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica González García. Adelante, por favor.

Diputada Mónica González García. Licenciado, bienvenido,

Licenciado Fabián Arturo Calderón González. Gracias.

Diputada Mónica González García. ¿Cómo estás?.

Diputada Mónica González García. Muy bien, gracias.

Diputada Mónica González García. Qué bueno, me impresiona tu curriculum, la verdad es que, has tenido experiencia en órganos de control y eso queda claro con todas las posiciones que has tenido, yo quisiera preguntarte algo, a motivo de la aclaración que hiciste cuando se leyó tu semblanza. Hay un proyecto muy importante, yo creo es el más importante en todo México de infraestructura que es el Aeropuerto de la Ciudad de México y bueno tú estás ahí muy presente y que bueno que estás ahí viendo que todo se haga bien, porque te interesaría venir a Tamaulipas e incorporarte a este órgano del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Licenciado Fabián Arturo Calderón González. Bien, efectivamente el Proyecto de Aeropuerto de la Ciudad de México es un proyecto que sin lugar a dudas en los últimos 60, 70 años se está haciendo en el País, es un gran proyecto es un gran



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

reto; este actualmente yo ocupo la gerencia consultiva y este al análisis mi curriculum es la primer ocasión que me toca ser fiscalizado no fiscalizador, este es decir ya también tengo en alguna forma en estos casi quince meses de experiencia ahí, lo que significa ser fiscalizado, hemos estado tendiendo ahí en él, la jurisdicción jurídica es el enlace con los órganos fiscalizadores y derivado de los recursos que tiene el proyecto pues todo mundo nos está fiscalizando no, este pero bueno la respuesta en si es la verdad creo que mi especialidad, mi inquietud está en los órganos de fiscalización, primero porque Tamaulipas, porque somos un grupo de amigos, que estamos en esta idea de los órganos internos de control, algunos de ellos ya han participado para convocatorias nacionales, de hecho están en proceso algunos de ellos, este y bueno este también tengo un arraigo familiar en Tamaulipas, mi abuela materna es nacida en Tampico, y bueno creo que es una buena oportunidad para también regresar pues a lo que yo siento puedo generar mayor beneficio, donde mi compromiso puede generar mayores resultados, resultados tangibles, esa sería mi respuesta.

Diputada Mónica González García. Muchas Gracias.

Secretario: Adelante Copitzi Hernández por favor.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Sí, gracias Licenciado Fabián Arturo, muy buenas pues ya tardes que gusto que esté aquí y efectivamente veo su preparación y no dudo de que tiene las habilidades y conocimientos necesarios para este puesto, sin embargo leyendo aquí su curriculum, me llamó mucho la atención y me gustaría escuchar de viva voz porque no está usted dispuesto a hacer pública su declaración patrimonial.?

Licenciado Fabián Arturo Calderón González. Ah buena pregunta en primer término por cuestiones de seguridad no, a veces si se da el temor pues que esta



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

información pueda caer pues en personas que puedan perjudicar sin embargo al desahogar los puntos de la Convocatoria bueno pues este, bueno me permitiría llegar este el documento completo, este y bueno conforme a la normatividad pues en cualquier momento yo puedo cambiar esta cuestión y la cambiaría sin ningún problema, esa sería mi respuesta.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias, muy amable.

Secretario: Diputado Ciro Hernández?

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Licenciado Fabián, bienvenido, el proceso del Sistema Nacional Anticorrupción prácticamente surge del clamor social no, cual piensas tú que sería la cualidad principal que el ciudadano Tamaulipeco distinga en ti en determinado momento que llegues a ocupar el cargo de Titular del Órgano de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Licenciado Fabián Arturo Calderón González: Bueno, yo diría que conocieran mi currícula, el trabajo que he desempeñado en los diversos órganos de control a nivel federal y sobre todo pues el compromiso, yo también soy mexicano, yo también soy norteño, este como les comente, tengo antecedentes familiares, familiares en el Estado de Tamaulipas, yo creo que el compromiso del trabajo, el tener la certeza de conocer la materia, yo creo que sin duda eso le puede dar la confianza a los Tamaulipecos, y a sus representantes aquí presentes para que me den esa oportunidad, este soy de resultados, he trabajado de manera muy honesta, muy responsable, este en esta actividad de fiscalizador.

Secretario: Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes Licenciado Calderón.



Licenciado Fabián Calderón González. Buenas tardes.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias y bienvenido al Congreso, al ser el último ya casi me quedo sin preguntas, entonces yo para ser concreto, preguntaría a usted, cuánto tiempo lleva viviendo en Tamaulipas y si milita en algún partido político.

Licenciado Fabián Calderón González. Este a la primer pregunta Señor Diputado, no radico actualmente en el Estado de Tamaulipas y a la segunda no milito en ningún partido político, ni he militado, no tengo militancia en ningún partido político.

Secretario: Adelante Diputado Joaquín Hernández.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Licenciado Calderón, muy buenos días, bienvenidos, yo más que nada quería abonar un poquito, yo sé que muchos de los Tamaulipecos, queremos que los empleos se queden aquí con nosotros no, pero más que nada, abonando a preguntas que ya le han hecho, diría que como mexicano hacemos una gran pasión por nuestro país, y tanto usted como muchos que andan buscando ser elegidos, para estos órganos de fiscalización, lo hacemos porque ya nos hemos dado cuenta como han manejado de manera corrupta los recursos de nuestro país, y que como mexicanos nos lesionan a todos, más que nada creo que el hecho de que usted este aquí, creo que lo que esta haciendo sea por amor al país y por lealtad a su profesión y a su honestidad y bueno agregando a esto, yo le preguntaría, si usted sería designado titular de este órgano, que postura tendría usted ante la consigna política de actuar, hacia una circunstancia partidaria, es directamente mi pregunta.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Fabián Arturo Calderón González. Abonando un poco al comentario de en primera parte este el Servicio Público, ya tengo varios años en el Servicio Público y este me gusta, soy un apasionado al Servicio Público, soy abogado, este estoy convencido de que la sociedad mexicana en su convivencia debe apegarse a un Marco Jurídico, entonces yo creo que ese antecedente puede servir de respuesta para, a su pregunta señor diputado, es decir, actuaremos si esta soberanía lo permite, conforme a derecho, con apego a la norma, porque esa es la labor finalmente del órgano interno de control sobre todo ya en una última fase sancionadora, este es un requisito sine qua non aplicar la ley, entonces esa es mi respuesta.

Secretario: Con la última pregunta el Diputado Carlos Alberto García González.

Diputado Carlos Alberto García González. Gracias, la verdad es de que, igual que nuestras compañeras, pues digo, muy completo este tu curriculum, has estado no nada más en diversos cargos, si no que has estado un buen tiempo en todos, se nota que eres una persona muy estable y aparte has estado en puestos de muy alto rango, así que en lo personal pues si me da mucha confianza, que pudieras en su caso de ser elegido, cumplir cabalmente con las funciones y responsabilidades de ser el Titular del Órgano Interno ahí en el Instituto, dos preguntas muy precisas, primero me dio mucho gusto el tema de lo que no se mide, o no se puede evaluar, yo creo que es bien importante que dentro del Instituto Electoral, pues podamos tener un Sistema de Gestión de Calidad y bueno yo creo que tu estarás de acuerdo conmigo, nada más desarrolla ese punto un poco y lo otro en los cursos de capacitación, digo no voy a recitar todos, pero me gusto uno mucho y está de acuerdo el Presidente de la Comisión de Vigilancia, porque hay uno que habla Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, yo creo que eso es importante, sé que no tiene mucho que ver con el Instituto Electoral, pero al final del día también contratan y también compran y también



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

tienen un presupuesto interesante, entonces pues que controles podrías tu poner desde el Órgano Interno de Control para evitar que vaya a ver malos manejos en el Instituto Electoral de nuestro Estado, gracias.

Licenciado Fabián Arturo Calderón González. En cuanto al primer punto de indicadores y de más, es necesario que conozcamos bien los procesos, es decir este, a la mejor desde el más sencillo como es, como va evolucionando el ejercicio del presupuesto, que a la mejor pareciera ser muy trillado pero este habría que ir analizando, con base en, analizar de la mano con la misma institución cuales son esos procesos estratégicos, o sea los verdaderamente importantes, de manera tal que con base en cómo están regulados, que requisitos tienen, ir gestionando, los indicadores se construyen de alguna forma, hay que ir viendo de qué manera, habrá actividades en algún hospital por ejemplo, pues qué bueno, sea muy fácil generar un indicador, pero tenemos que jugar siempre con las reglas de nuestros procesos, sobre todo los estratégicos, que es donde esta lo medular, y en cuanto a la segunda parte.

Presidente: De todos los cursos le decía que me había llamado la atención que había uno de anticorrupción.

Licenciado Fabián Arturo Calderón González. Este yo creo que controles tendremos que establecer, hay que tener claro cuál es el programa de adquisición, de adquisiciones, eventualmente si hay un programa de obra, verlo, precisamente para que primero los programas vayan a la par con las fechas establecidas, no, y además que todo lo que se vaya generando, de contrataciones y demás, sobre todo que se tenga bien claro, bien justificado de manera transparente, de manera bien, bien articulada, cual es el camino, si es una licitación, bueno un concurso abierto, si es una invitación si es una adjudicación directa, yo lo digo con franqueza, en muchos de los órganos internos del control que me ha tocado estar,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

este a veces hay muchas adjudicaciones directas, y a la mejor le encontramos justificación y demás, pero yo creo que se debe sensibilizar a la institución para que compre de manera más abierta, porque, porque eso permitirá también que los gobiernos como tal es que son grandes compradores, pues estén en condiciones también de la gente que participa en la Iniciativa privada pues pueda participar, no, entonces este esencialmente eso sería diputado.

Presidente: Muchas gracias, bueno ahora pasamos, ya que concluyo la ronda de preguntas y respuestas, se le va a conceder el uso de la palabra o través Licenciado Calderón, para que desarrolle una intervención general a la que como usted sabe tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, ahí si le pedimos que no pase de 5 minutos, por favor.

Licenciado Fabián Arturo Calderón González. Con su venia gracias, pues en primer término, agradecerles el tiempo, que antes pensabas a mi persona, muchas gracias, yo esencialmente hablaría de articular una estrecha coordinación con el instituto, el Órgano Interno de Control, tiene que tener una estrecha coordinación con la organización y en su caso con las diversas instancias de Fiscalización, precisamente porque, este puede haber temas transversales que involucren, no solamente al Órgano Interno de Control, si no a otras instancias de Fiscalización, involucramiento inmediato con la institución, conocer de primera mano, de primera mano su estructura, funcionamiento, visitar las áreas que corresponda, no solamente estar en la oficina, ir a trabajar, salir, hay que conocer, hay que sensibilizarse con institución, estudiar cuáles son sus procesos estratégicos, normas y procedimientos internos, lo anterior permitirá visualizar y/o realizar un diagnóstico puntual, claro, completo del estado que guarda su gestión, es muy importante este analizar el estatus en que se entrega la gestión del Órgano Interno de Control, con la finalidad de ponderar si el programa anual de trabajo establecido merece modificaciones o adecuaciones para su redireccionamiento



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

hacia actividades que generen mayor impacto y valor, razones que justifican mi idoneidad cuento con una trayectoria acumulada de aproximadamente de 14 años, en labores de fiscalización, auditoría, control y sanciones a servidores públicos, en el ámbito federal y del Gobierno de la Ciudad México, soy una persona que trabaja de manera seria, responsable y técnicamente solvente en tan delicada función, esto si ustedes así lo disponen me permitirá impulsar mejores prácticas en el funcionamiento del Instituto. Es cuanto señores Diputados.

Presidente: Muchas gracias al Licenciado Fabián Arturo Calderón González, por su atinada intervención, también por la puntualidad a este acto voy a solicitarle que con el joven hay que firmar ahí que ya hizo la entrevista, y bueno a servicios parlamentarios Jorge te encargo al siguiente candidato con base a la lista del programa correspondiente.

Presidente: Muy buenas tardes, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión la Licenciada Maricela Soto Alemán, sea usted bienvenida a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del Artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, y en relación también con la Base IV numeral 3 de la fracción III de la Convocatoria que Usted conoce, habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo, está de acuerdo muy bien, para dar inicio le solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la Licenciada Maricela Soto Alemán, que cumplió con todos los requisitos para poder estar en esta etapa de entrevista, adelante Diputado Secretario.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos de la Licenciada Maricela Soto Alemán la ciudadana en mención es Licenciada en administración egresada de la Universidad Autónoma de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Tamaulipas, y cuenta con un diplomado en administración de personal, impartido por la misma institución, su experiencia profesional se centra en el sector privado en donde se ha desempeñado como gerente general y gerente de compras en diversas empresas del ramo de la construcción. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se concede el uso de la palabra a la Licenciada Maricela Soto Alemán, para que de lectura al documento general que Usted misma elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña al documento o si usted lo desea pudiera hacer una semblanza breve del mismo. Adelante.

Licenciada Maricela Soto Alemán. Muy buenos días señores y señoras Diputados. El día de hoy presento mi aspiración para el cargo de contralor del Instituto Estatal de Tamaulipas y lo hago con una enorme responsabilidad. Aspiro a ser contralora del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, porque creo en las instituciones, aspiro ser contralora porque el IETAM es y debe seguir siendo un organismo completamente ciudadano, aspiro ser Contralora del Instituto Electoral porque soy administradora de profesión y el cuidado de los dineros siempre ha sido la base de mi profesión. Aspiro ser Contralora porque sé que daré buenos resultados en el cargo. Como Contralora del Instituto Estatal Electoral, se bien que tendré la enorme responsabilidad de cuidar los recursos del órgano electoral encargado de llevar a cabo las elecciones en Tamaulipas, y hoy quiero decirles señoras y señores, Diputados que de ser elegida Contralora buscaré en todo momento que prevalezcan los principios rectores del Instituto, Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, soy mujer de pocas palabras pero del buen cuidado de los recursos, amo mi Estado y sé que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

daré buenos resultados como Contralora, señoras y señores Diputados hoy ustedes tienen la primera voluntad y la última palabra. Gracias.

Presidente: Al contrario muchas gracias usted Licenciada, conocido los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido esta presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada se sirva manifestarlo levantando su mano y al Diputado Presidente por favor levantar la lista del registro correspondiente.

Secretario: Por favor adelante Diputada Irma Amelia.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Gracias bienvenida Licenciada, mi pregunta es por qué preferiría desempeñarse profesionalmente en el sector público y no en el sector privado.

Licenciada Maricela Soto Alemán. Porque como mujer siento que tenemos el derecho de participar en lo que es el cuidado del dinero público verdad, entonces creo que es importante este desenvolverse en este puesto.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Gracias.

Secretario: Adelante Diputada Guadalupe Biasi.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Buenas tardes, cómo cree Usted que aportaría en base a sus conocimientos y experiencia para este órgano para el cual está aplicando.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciada Maricela Soto Alemán. Es muy importante este cuidar el recurso, este humano, financiero, para poder como mujer sobre todo como ama de casa, sabemos administrar el recurso en nuestras casas, este creo firmemente en que podemos administrar en lo que es el Instituto Electoral, llevar una buena administración, participar en este ámbito me complace bastante.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Gracias.

Secretario: Diputado Ciro Hernández, por favor adelante.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Este modelo del sistema anticorrupción pues se está echando andar en Tamaulipas, es histórico, cuál crees tú que sea la importancia de la mujer en este proceso.

Licenciada Maricela Soto Alemán. La importancia de la mujer primero que nada no nos han dado la oportunidad somos muy pocas las que participamos entonces es conveniente saber contribuir sobre todo a este sistema para apoyarnos con todas las instancias pertinentes de los que son las leyes establecidas por el Instituto Electoral, por los reglamentos es muy importante apoyarnos mutuamente en lo que es la anticorrupción. Gracias.

Secretario: Adelante Diputada Tere Aguilar, por favor.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Bienvenida Licenciada a esta la casa de todos los tamaulipecos, siéntete en confianza, siéntete tranquila te quiero felicitar por haber llegado a esta etapa y mi pregunta sería básicamente en tu pensamiento para poder ser titular de este órgano tan importante en una o dos 3 palabras o una frase como cuál sería tu motivación tu decálogo para desempeñar tu función.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciada Maricela Soto Alemán. La responsabilidad sobre todo, la honestidad, la honestidad para llevar a cabo este, este trabajo de administrar los recursos de supervisar, de investigar todos los actos que requiera mi puesto.

Secretario: Son todas Presidente.

Presidente: Muchas gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra de nuevo a nuestra entrevistada para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho Usted para exponer sus conclusiones finales, nada más ahí si le pido que se no exceda de 5 minutos muchas gracias.

Licenciada Maricela Soto Alemán. Bueno quiero se Contralora para poder garantizarle a los Ciudadanos que el recurso, el dinero que ellos tienen está bien invertido. Gracias.

Presidente: Muchísimas gracias a usted y bueno agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo a la Licenciada Maricela Soto Alemán primero su puntual asistencia, disculpe comenzamos un poquito tarde y también pues pedirle ahora a Servicios Parlamentarios que nos ayuden con el siguiente candidato con base a la lista ya programada.

Presidente: Héctor Hinojosa Garza que es el siguiente en la lista compañeras y compañeros, simple y sencillamente no se presentó y vamos a pasar con el Licenciado Carlos Montes Escobar.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo al Licenciado Carlos Mario Montes Escobar, sea usted bienvenido a esta reunión de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

trabajo que se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado de Tamaulipas y también en relación a la Base IV numeral 3 la fracción III de la convocatoria que usted conoce Licenciado.

Presidente: Habiendo dicho esto el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también es del suyo y si está usted de acuerdo obviare su descripción para proceder directamente al desarrollo de esta entrevista. Muchas gracias. Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Licenciado Carlos Montes Escobar que cumplió con todos los requisitos para poder estar en esta etapa de entrevista para buscar ser el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. Adelante.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Carlos Montes Escobar el ciudadano en mención es Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas campus Nuevo Laredo, en el sector publico cuenta con la experiencia laborar en diversos órganos de la Administración Pública entre los que destacan la Sub administración de control de créditos fiscales, la Sub administración de análisis administrativos y como Supervisor de Abogados Tributarios, todo esto en la administración local de recaudación del SAT en Nuevo Laredo, en el sector privado se desenvuelve como Abogado litigante en materia fiscal administrativa y penal. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Secretario, prosiguiendo con el desarrollo de esta entrevista se concede el uso de la palabra al Licenciado Carlos Montes Escobar, para que de lectura al documento general que usted mismo elaboro sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo que nos ocupa, lo



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que si le agradecería es si quiere hacer lectura del documento o si usted lo desea puede hacer una semblanza breve del mismo, adelante tiene usted uso de la voz.

Licenciado Carlos Montes Escobar. Muchísimas gracias, antes de dar el planteamiento me gustaría felicitarlos a todos, he visto las maratónicas sesiones que han tenido y lo veo al pie del cañón eh muchísimas felicidades, continuo ahora si con lo mío. Señores Diputados, es para mí un honor ser partícipe de este hecho histórico para México y para mi Estado Tamaulipas, pues con la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, se verá una nueva etapa en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos y sobre todo de una transparencia y rendición de cuentas de las autoridades. Considero que el asumir la responsabilidad que implica ser titular de un órgano interno de control, implica enfrentar paradigmas respecto de esta figura, pues tradicionalmente el contralor ha sido visto como un ente con bajos resultados y hasta parte del problema medular que es la corrupción en todos sus aspectos. De ahí, que considero que el órgano revisor actual, tiene que tener una dinámica distinta, y ser parte integral no sólo de la investigación sino también asumir una postura de prevención y sobre todo ser vigilante del destino correcto de los recursos públicos. Esta sinergia, debe de ir acompañada de nuevas estrategias y sobre todo de transparencia en su actuar, y que nadie absolutamente nadie esté por encima de la ley; para lograr lo anterior, es necesario coordinar esfuerzos con todo el sistema estatal anticorrupción en la parte que corresponda a la titularidad, por otra parte deben existir acciones concretas para vigilar, con metas previamente establecidas, y además de existir irregularidades en los manejos de los recurso públicos, realizar una correcta integración de expedientes que lleguen a los tribunales soportados con pruebas fehacientes, y concluyan con una sanción al infractor. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias al Licenciado Carlos Montes Escobar conocidos los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a las y los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario que por favor tome lista o registro de las participaciones.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la compañera Diputada Copitzi Hernández García.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Como esta Licenciado bienvenido, desde Nuevo Laredo nos visita verdad, vives allá, estarías dispuesto a radicar aquí en la capital del Estado, con todo y familia, muy bien. Me llama la atención aquí en el curriculum estuviste trabajando alrededor de 6 años en la Secretaría de Hacienda

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas lo pueden hacer de manera concreta a fin de que nos podamos ajustar a los tiempos estimados y a nuestro entrevistado pues también obviamente dar sus respuestas al concluir como las vayan presentando, es decir, no es en bloque es 1 a 1 y así lo hemos venido manejando nada más para que sea de su conocimiento, adelante.

Licenciado Carlos Montes Escobar: alrededor de 4 años aprox.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García: Pues aquí marca que desde del 2006 al 2011 pero bueno, en diversos puestos como Supervisor fuiste creciendo entonces me voy dando cuenta entraste como Abogado Tributario, Supervisor de Abogados, Sub administrador de análisis, después sub administrador de control, si llevabas una carrera de servicio dentro del SAT porque te saliste de repente ahí.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Carlos Montes Escobar. Para mí el ser Abogado es apasionante, para mí es un crecimiento el salir de una Institución sobre todo de esa donde aprendí muchísimo sobre todo lo de los Órganos Internos, Fiscalizaciones y en ese trabajo nosotros nos auditaban un día sí y el otro también y teníamos que estar informando a todo mundo. Para mí fue un crecimiento y una decisión salir de la Institución para crecer como Abogado para saber mi profesión, ya sabían de la autoridad tenía que saber el de la otra parte el de la defensa, que si bien todos se han referido a las fiscalizaciones desde mi punto de vista jurídico la defensa de esos asuntos siempre es muy débil, puedes tener una auditoria perfectamente con todas las normas contables pero si al final durante tu procedimiento no lo hiciste correcto por una pequeñez se va a venir abajo todo, al Servidor Público que debiste haber sancionado dice sabes que mira me quede con todos estos recursos no los devolví me gaste tanto y nadie lo ha sancionado, por un mal procedimiento, y entonces concluyo para mí era un crecimiento ver la otra parte.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Y finalmente qué te motiva a participar precisamente para este órgano de control para el IETAM.

Licenciado Carlos Montes Escobar. Los Órganos del Control desde el punto de vista jurídico y del suscrito tiene las mismas facultades de las 6 convocatorias que se abrieron en este caso nada más se están ventilando 5, para mí son lo mismo, tienen las mismas facultades, claro vas a revisar cuestiones diversas pero las facultades que tienes son las mismas, prevenir, corregir, investigar, sustanciar y sancionar y más importante ahora, porque desde el punto de vista jurídico, porque va más allá no nada más con el funcionario público

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Claro, vas a revisar cuestiones diversas y ver las facultades que tienes, son las mismas, prevenir, corregir, investigar, sustanciar y sancionar. Y más importante ahora, porqué desde el punto



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

de vista jurídico, porque va más allá no nada más con el funcionario público, sino ya con el particular que colaboró con el funcionario público.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Muchas gracias, qué amable.

Secretario: Diputado Humberto Rangel Vallejo, adelante por favor.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado Secretario, buenas tardes Licenciado Carlos Montes, primero darle las gracias por estar aquí y también aguantar a tambor batiente la espera eh. Bueno yo le voy a hacer una pregunta muy precisa, sí. Porqué debo yo de apoyarlo yo en pleno, para que usted sea el elegido para este órgano interno. Qué es lo que usted le daría a la gente que yo represento.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Primero la honradez y segundo el compromiso que voy a tener sobre el conocimiento. Tengo el punto de vista desde la autoridad y desde el punto de vista desde el abogado. Cuando veo un asunto y lo analizo, tengo dos visiones, no nada más de la autoridad, porqué, porque ya se hacia dónde va el defensor y tengo que taparlo desde ahorita. Como ustedes tienen conocimiento, hay varios abogados que tienen muchísima experiencia en ese ámbito y tienes que estar viendo más allá, no desde lo que lo están revisando es hacia donde lo voy a llevar, hacia donde lo voy a encaminar. Porqué, porque ese va a tener que tener un resultado. Les pongo un ejemplo, la prevención, poco se ha hablado de la prevención. Hay sistemas, sobre todo tecnológicos que se pueden estar en tiempo real monitoreando. Te doy un ejemplo, el sistema de administración tributaria, al momento de tú estar emitiendo una factura, ya saben cuánto estás ganando y ya sabes cuánto está gastando, no tarda más que un mes para darse cuenta. Y de ahí te empieza a revisar, no se espera un año, dos años, ah deja te reviso el ejercicio fulano de tal. No, ya no puedo hacer nada, tienes que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

remediarlo en el momento, tienes que intervenir, por eso la nueva ley que ustedes tuvieron a bien dictar, habla precisamente de la prevención. Yo creo que esa es la parte medular de esta ley, la prevención, porque sí nos evitaríamos incluso hasta sancionar.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Licenciado.

Diputado Rafael González Benavides. Me permite Presidente, una pregunta. Bienvenido licenciado, gracias por corresponder a la convocatoria, aspira a usted dentro de los 5, a los 5 órganos, a cualquiera de estos 5 órganos internos de control y cuál de ellos le llamaría más la atención o sería, cree usted que se desempeñaría mejor, cuál de estos 5 órganos.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Antes que nada, me da gusto saludarlo eh, como presidente del Tribunal, ex presidente del tribunal y yo como abogado pues siempre lo veía en comparecencias y ahora lo veo personalmente. Cuál me desempeñaría mejor, soy muy sincero y honesto eh, los órganos de control tienen las mismas funciones y facultades, son lo mismo todos. Nada más tienes que vigilar pues diferentes aspectos y los órganos pues tienen diferentes presupuestos, pero en cualquiera de los que, si ustedes deciden apoyarme quedaría satisfecho. Porqué, porque lo importante aquí es implementar este sistema de anticorrupción y se necesita de experiencia y no nada más desde el ámbito interior, sino del exterior, porque con lo que nos vamos a pelear están afuera. Los que van a defender nuestros asuntos, o complicárnoslos están afuera y esa experiencia, pues bueno, la adquirió con estos tiempos.

Presidente: Muy bien, gracias, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra de nuevo al entrevistado para que así lo desea



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

pueda tener una intervención final, digo muy general, de las conclusiones que usted tenga y ahí si le pido no excedernos de 5 minutos por favor.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Si claro que sí, muchísimas gracias. Honorables Diputados, aspiro a ocupar el cargo de titular del órgano interno de control, pues no quiero ser un espectador de la transformación de mi estado. Deseo tener una participación activa desde esta institución, la cual fue renovada dotándole de herramientas necesarias para el combate a la corrupción. La sociedad, cada vez cree menos en las instituciones, está harta de la simulación. Este es el momento del cambio y a través de un sólo sistema de anticorrupción, podemos ofrecer a la ciudadanía mejores resultados. Es por ello que implementaré un programa de prevención de conductas infractora de los servidores públicos, a través de la detección temprana de las causas generadoras. Es importante para el fortalecimiento de las instituciones, la vigilancia en tiempo real, del correcto manejo y sobre todo el destino de los recursos públicos. Sin embargo estas revisiones jamás deben de interferir u obstaculizar el ejercicio de las funciones o atribuciones de los órganos, muchas gracias.

Presidente: Al contrario gracias a usted licenciado. Agotado los objetivos de la presente se da por concluida la misma, agradeciendo de nuevo al Licenciado Carlos Mario Montes Escobar, su puntual asistencia, de hecho le pedimos una disculpa porque se atrasó un poco y le pedimos a la unidad de servicios parlamentarios que traigan al próximo entrevistado conforme a la lista que tenemos y antes de retirarse se reporte con el muchacho para firmar que ya concluyó con esta etapa de entrevista.

Presidente: Licenciado Sáenz, siéntase usted en su casa, buenas tardes. Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Licenciado Noé Sáenz Solís**, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que se efectúa como usted sabe



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

con fundamento en los párrafos 4 y 8, inciso f), fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado de Tamaulipas, y también con la base IV, numeral 3, fracción III de la convocatoria que usted conoce, por eso está aquí verdad. Habida cuenta que el procedimiento para esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo también, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo, está usted de acuerdo, muchas gracias.

Licenciado Noé Sáenz Solís. De acuerdo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Córdova Espinosa, a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Licenciado Noé Sáenz Solís, que cumplió con todos los requisitos para poder estar en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Noé Sáenz Solís. El ciudadano en mención es licenciado en Derecho egresado de la Universidad Valle de Bravo y cuenta con una especialidad en fiscal y procesal. Así como diversos diplomados, destacándose el Diplomado de Derecho Fiscal impartido por el Poder Judicial de la Federación. Ha desempeñado diferentes cargos en el sector público, de los cuales destacan el haber fungido como administrador local al servicio del contribuyente con sede en las Ciudades de Tuxpan, Veracruz y en Reynosa, Tamaulipas. Así como subadministrador de la administración local de servicios al contribuyente de Nuevo Laredo y asesor fiscal de la administración local de asistencia al contribuyente también en Nuevo Laredo. En el sector privado, funge actualmente como asesor empresarial de diversas pymes y micro pymes, como abogado litigante y conferencista de temas fiscales ante agrupaciones del ramo comercial y educativo. Es cuanto Diputado Presidente.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Muy bien, muchas gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Noé Sáenz Solís, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece se ciña a la lectura del documento que presentó o si usted quiere pudiera ser una semblanza breve del mismo, adelante.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias, dentro de mi carrera profesional, he tenido la maravillosa oportunidad de pertenecer tanto al sector público, como al privado, lo cual ha contribuido a fortalecer mis conocimientos en ambos sentidos. Si bien, el desempeño de un cargo público conlleva una responsabilidad amplia en cuestiones del uso de los recursos provenientes del erario, responsabilidades administrativas y otras sanciones, considero que por un lado la administración de estos recursos debe ser en armonía con las necesidades de la dependencia a vigilar, esto es, deben ser utilizados todos en el marco de las disposiciones legales aplicables pero de una manera ágil y sobre todo transparente, que la actividad institucional no se vea detenida por criterios burocráticos que entorpezcan el andamiaje de la dependencia. Para ello, el órgano interno de control, debe no sólo vigilar el uso adecuado de estos recursos públicos, sino ser un activo promotor del ejercicio presupuestal en las áreas donde se detecte una mayor necesidad, desde mi perspectiva, la capacitación constante de los empleados, es una necesidad básica que permite brindar un mejor servicio a los ciudadanos tamaulipecos. Debe entonces ser el titular del órgano interno de control, -sin descuidar su papel de vigilante- un agente proactivo dentro de la institución, alguien a quien los funcionarios no vean como su persecutor, sino un aliado para el correcto cumplimiento de las disposiciones legales, alguien que pondere en primer lugar el entendimiento de las normas, para posteriormente, ejercer su función de fiscalizador. Dentro del servicio público, tuve la oportunidad de dirigir



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

dependencias en el ámbito fiscal, dentro del Servicio de Administración Tributaria a nivel federal, conozco y soy testigo de la dificultad con que se recaudan las contribuciones en este país y en nuestro estado, tuve la oportunidad de trabajar en puestos de mando en las ciudades de Nuevo Laredo y Reynosa, por lo que no estoy dispuesto a permitir el derroche o malversación de estos recursos públicos pues conozco el trabajo previo que se realiza para su recaudación, por lo que es injusto que unos carguen con una labor extenuante para que otros los dilapiden o hagan un uso indebido. Por otra parte, la actuación de los funcionarios públicos debe apegarse siempre a los principios de honestidad y transparencia, con estricto apego a las normas y disposiciones que la ley permita hacer a los empleados, debe dejarse atrás la prepotencia que por años caracterizó a innumerables servidores públicos, primero, el ciudadano, después lo que la ley permita o faculte a hacer al funcionario. He sido una persona apegada a valores, que privilegia el diálogo, sin embargo, he ejercido con firmeza las sanciones que he considerado correctas y la ley lo ha permitido, en mi vida laboral en ambos sectores, he denunciado a servidores públicos deshonestos, que faltan a la verdad, a la ética profesional y que decidieron conducirse al margen de las normas aplicable. Ello me ha traído consecuencias que ha afrontado siempre con la tranquilidad de estar amparado con pruebas y fundamentos legales que al final, me han concedido la razón. Conozco también, el lado de la iniciativa privada, conozco las dificultades que una disposición o un funcionario pueden causar para el trabar correcto fin que el ciudadano persigue, llámese trámite, solicitud o servicio, sé que en ocasiones las mismas disposiciones entorpecen el andar del ciudadano, múltiples requisitos, altos costos y/o periodos amplios de tiempo para recibir una respuesta, generan en parte la corrupción, que en ambos sentidos se dan, uno ofreciendo o el otro pidiendo una dádiva para agilizar el trámite, siento que es la principal causa. Por esta razón, con la experiencia adquirida, creo que el titular del órgano interno de control, debe ser también un promotor de la revisión normativa, hacer más sencillos y expeditos los trámites, servicios o solicitudes



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que la dependencia reciba, debe ser una tarea primordial de la contraloría, atacar las fuentes de la corrupción de raíz, identificar las áreas sensibles y proponer soluciones que dentro de la legalidad, inhiban a los involucrados a ser parte de la corrupción. El sistema estatal anticorrupción aprobado por esta Honorable Legislatura será sin dudas un parteaguas en la historia de Tamaulipas, marcará a este Congreso con un punto especial, pues sin menoscabo de lo realizado con anterioridad, será a partir de ahora un ejercicio abierto y transparente por obligación constitucional de los recursos y la actuación de quienes intervienen en el sector público. Agradezco a ustedes el tiempo tomado para la lectura de este escrito y me reitero como un tamaulipeco que tiene ganas de ver a nuestro estado crecer en todos los sentidos, participando en todo aquello que esté a mi alcance. Muchas gracias.

Presidente: Al contrario, muchas a usted Licenciado Noé Sáenz Solís.

Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, está presidencia solicita amablemente a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo llevando su mano y al Diputado Secretario que por favor lleve el registro de participaciones.

Secretario: Adelante, por favor Diputada Irma Amelia García Velasco, permítame un segundo, le prestas el micrófono.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Bienvenido Licenciado Noé Sáez. Me da mucho gusto que sea de la frontera.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Nacido en Ciudad Díaz Ordaz.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muy bien, yo soy de Reynosa. Mi pregunta es la siguiente, ¿considera usted que la corrupción es un tema político de educación, de principios personales o cultural?.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Yo pienso que es una malgama de todo, lógicamente los malos ejemplos, yo creo que los primeros se aprenden en casa, en casas donde se debe de aplicar por primera vez y de inculcar los valores hacia el niño o hacia la persona que estamos criando y posteriormente es cierto y lo comento en mi texto, a lo mejor hay, tú puedes tener valores muy arraigados, muy firmes, sin embargo te enfrentas a trámites muy burocráticos, a trámites que llevan una metodología muy lenta y a lo mejor tú puedes ser débil, si me permite la expresión en esa palabra y de intentar solucionarlo de una vía alterna el caso que tu vienes a hacer. Lógicamente para que haya una corrupción se requiere 2 personas, el que ofrece, el que recibe o al 49.36 audio7 el que pide y el que otorga, pero yo creo que es una malgama de todo, siento que la educación es la piedra, el pilar de todo lo que es la inculcación de los valores, lógicamente insisto como conforme va creciendo la persona, va tomando sus propios criterios, obviamente y siempre será fundamental partir de una base firme, de una base honesta.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Gracias, muchas gracias por su respuesta.

Secretario: Diputado Carlos García, perdón, adelante por favor Diputado Glafiro.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Licenciado, escuche ahorita con mucha atención la respuesta que dio y si estoy de acuerdo con usted que es una malgama de toda la corrupción y bueno le cuesta imagínese a México un billón de pesos al año y se está trabajando por eso en todos los sentidos, por disminuir a



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

su mínima expresión ese gran problema y uno de ellos es pues sí, que ahorita lo escuche a la pregunta de mi compañera, el exceso de regulaciones y restricciones y permisos y licencia y sobre todo a las burocracias y una serie de cosas así, pues lo llevan de la mano a la corrupción pero usted, usted abogado, verdad.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Es correcto.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Había otra muy importante y como Diputado Federal lo vi, la formulación de leyes complicadas, de leyes no fáciles de entender, con dobles interpretaciones, con dobles vías, con dobles caminos también, nos llevan hacia ese tipo de cosas. Entonces si así están las cosas y si somos un país llenos de regulaciones y restricciones y permisos y licencias, ya los de burocracia todavía y de posiciones a veces que se dan por compromisos políticos y todavía existen y a parte también leyes de doble interpretación, leyes complicadas, leyes que junto a ellas, están programas y procedimientos difíciles de entender que al final de cuentas y al final del día, pues llegan a un acuerdo, llegamos a un acuerdo, que al cabo que nadie va a perder además se puede interpretar por las 2 maneras, pero yo soy el que decido. Ante una situación de esas, vemos complicado o no la situación de que usted bajo una responsabilidad como la de cumplir las cosas a cómo debe de ser, pero rodeado de ese tipo de características que tienen como fundamento y base en nuestras propias leyes, usted que haría licenciado, lo veo un tanto difícil pero me gustaría, usted como abogado, que me dijera su opinión.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias Diputado. En mi ejercicio profesional hoy en día de manera independiente, lo que hemos hecho normalmente y en todos los casos, es litigar, litigar en tribunales, yo digo que sí, la autoridad dice que no, puede ser en sentido inverso, pero no hemos llegado



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

nunca a ningún arreglo con ninguna autoridad, siempre es dentro de mi ejercicio, siempre tengo una política de informarle al cliente, mira, esto son lo que está pasando, esto es lo que puede pasar, este es tu porcentaje de éxito e inclusive la parte de honorarios personales, no se cubre hasta que yo te dé un resultado que tu esperas. A donde voy con esto, para eso hay tribunales, para eso hay tribunales judiciales que deciden o que decidirán quien tiene o no la razón, si yo fuera electo Titular del órgano interno de control del IEETAM, yo lo que haría es exponer, fundar, sobre todo fundar y motivar correctamente la resolución que considero es la correcta, lógicamente el ciudadano o la persona que sea física o moral, se vea agraviada en un sentido, tendrá a su mano todos los medios legales para hacer valer sus derechos. Por supuesto que siempre debo de respetar la decisión que una autoridad máxima o una autoridad superior en caso de interpretación y de jurisdicción otorgue y ese sería mi actuación, fundarme, motivarme, dejar bien claro una resolución y en su momento dejar a salvo los derechos del particular. Muchas gracias.

Diputado Secretario Juan Carlos Córdoba Espinosa. Adelante Diputado Carlos García.

Diputado Carlos Alberto García González. Muchas gracias Diputado Secretario Juan Carlos Córdoba. Me gusto, digo que has participado en el sector público, en el SAT verdad?

Licenciado Noé Sáenz Solís. En el SAT así es.

Diputado Carlos Alberto García González. Y digo y aparte conoces Tamaulipas, digo eres de Díaz Ordaz, me comentabas?



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Noé Sáenz Solís. Díaz Ordaz, radico en Nuevo Laredo y estuve en Reynosa.

Diputado Carlos Alberto García González. Así es. Bueno, pura frontera, te invitamos al Sur eh. Pero bueno a lo que voy, Lic. Noé, también me llama la atención que estás ahorita aparte de asesorando a MIPYMES y PYMES, estás dando conferencias a diferentes organismos empresariales, me podrías digo, brevemente pero más o menos ¿de qué tipo de asesorías das a las MIPYMES y si en esas asesorías te has encontrado, me imagino que sí, actos de corrupción, malos manejos en donde afecta al MIPYMES y a las PYMES el poder desarrollarse? por lo que comentaba el Diputado Glafiro Salinas, porque se presentan muchas veces por la tramitología pues con temas que al final del día, aunque no quieras, te llevan a cometer un acto o un hecho de corrupción; entonces que me platiques eso y de las pláticas que das. Por favor. Gracias.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Si muchas gracias. Dentro del sector de asesorías, lo que principalmente, o más bien, el sector al cual estoy especializado, es el sector administrativo y fiscal, únicamente en estas áreas es en las cuales yo litigo, si a nivel federal. Entonces donde si nos hemos encontrado sobre todo irregularidades muchas, es en la cuestión aduanera, violaciones a procesos que se van dando, lo que vemos lamentablemente, es algo común, lo que nos encontramos mucho es violaciones procesales, violaciones inclusive a garantías, y eso es lo que hay que hacer valer ante tribunales, insisto siempre hemos sido muy transparentes con el cliente, decirle no debió haber pasado esto, debió haber sido esto, vamos a demostrarlo en Tribunales y este vamos a llevarlo. En el caso de asesorías, afortunadamente tengo una distinción, que a lo mejor no me merezco, pero la Casa de la Cultura Jurídica a nivel federal, por tres años consecutivos me ha invitado a dar conferencias, he dado conferencias en la Casa de la Cultura Jurídica que depende del Poder Judicial de la Federación, temas como Código



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Fiscal de la Federación, temas administrativos, esos son los que manejo, Ley del Procedimiento Contencioso; inclusive a nivel federal hemos participado en pláticas con ellos. Hemos participado también, en pláticas con acción de agentes aduanales, reformas fiscales, con Colegios de Contadores, en procedimiento contencioso administrativo y con diversas empresas, y sobre todo Cámaras; también participé, como Asesor Empresarial de la CANACO en Nuevo Laredo. Entonces afortunadamente, creo que gracias al trabajo que hemos realizado, pues tenemos cierto prestigio en la Ciudad, y nos han estado convocando algunas Cámaras para participar como Asesores Empresariales.

Secretario: Diputada Copitzi Hernández, por favor.

Diputada Copitzi Hernández. Gracias. Bienvenido. Muy buenas tardes. Yo tengo varias preguntas, pero son cortitas y relacionadas. Primero: este conoces al Licenciado Carlos Montes?

Licenciado Noé Sáenz Solís. Si

Diputada Copitzi Hernández. Trabajaste con él verdad?

Licenciado Noé Sáenz Solís. Si

Diputada Copitzi Hernández. Coinciden mucho el trabajo que estuvieron realizando en Hacienda, incluso los años que estuvieron en Laredo, sin embargo, tu llegaste a ser Administrador, te fuiste a Veracruz, y bueno a él le hice hace ratito una pregunta, me gustaría hacértela a ti también, ¿cuál fue el motivo por el que dejaste de hacer carrera, dentro de la Secretaría de Hacienda?, eso sería el primer punto; y el otro punto que quería preguntarte, en lo que manejas que estás haciendo actualmente, del año 2015 al 2016, fuiste Consejero Electoral propietario



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

en el Distrito 3. Yo soy, estoy en el Distrito 3, quisiera saber si conoces ahorita a las personas que están en este órgano de control, si tienes un tipo de relación con ellos y al igual que el Licenciado anterior, estás participando para 5 de las convocatorias, imagino ya, porque participas por todas, pero realmente de las cinco ¿en cuál dirías, yo quiero quedar en ésta?

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias Diputada. En el primer, atendiendo la primer pregunta sobre la salida, me remonto también un poquito a la historia, y eso lo tenía para mi exposición final, pero nos vamos adelantar, ahorramos también un poquito de tiempo. Yo entré al Servicio de Administración Tributaria haciendo servicio social en mayo de 1999, afortunadamente tuve la oportunidad y gracias al trabajo de que me brindaron la primera oportunidad de ser, del nivel más bajo que era Asesor, después Jefe de Departamento o Administrador y Administrador. Fui partícipe de la primer generación de funcionario Fiscal de Carrera que actualmente está vigente, tuve la oportunidad de mil convocados o de mil aspirantes, cincuenta pasamos y todos tuvimos la oportunidad de ser parte de la primer generación; posteriormente tuve la oportunidad de ser ya parte del Consejo que determinaba y ser de los siguientes aspirantes a segunda y tercer generación. Cuando a mí me hablan, y me dicen sabes que Licenciado, por ser Funcionario Fiscal de Carrera y por tus calificaciones, te podemos brindar una oportunidad de ser administrador, yo sabía que en ese momento, cuando llegas a un cargo de Administración y de Directivo, yo sabía que en ese momento mi reloj empezaba para atrás; fui muy honesto con mis compañeros, dije, yo sé que ahora empieza, había gente que me decía para qué te vas?, aquí puedes quedarte 20 años. Sí, pero yo no quiero quedarme 20 años siendo lo mismo, yo aunque sea un año, pero quiero ser titular de una dependencia, entonces surge durante 4 años hoy, afortunadamente Administrador local, se viene, aunque se oiga incorrecto políticamente incorrecto, lo comentaba en un momento el Diputado, se viene un cambio político, se viene un cambio de Presidencia de la República, llegan nuevos



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

equipos, eh y bueno, pues me toca, dejar el cargo, digo lo hice voluntariamente, no hay nada escondido; pero bueno uno entiende también esa parte. La responsabilidad de ser titular de un área, trae consigo, otras cosas no, pero insisto lo hice con todas las ganas del mundo, porque no quería estar donde mismo durante tanto tiempo. En su segunda pregunta, efectivamente, hace año y medio aproximadamente me tocó participar en un foro similar a este, en el cual dos Consejeras Electorales en Nuevo Laredo, yo participé, fui seleccionado dentro también dentro de un número considerable de gente, fui considerado como Consejero Titular. Posteriormente inclusive, eh por ahí ustedes recordarán, se dieron algunos medios de impugnación; salieron muchos consejeros y entraron otros, yo no tuve ninguna observación, yo me mantuve en mi puesto, no tengo ningún compromiso con nadie, me mantuve en mi puesto y si los conozco pues digo, obviamente si lo conozco, aclarando que no tengo ninguna relación con ninguno de ellos, más que a lo mejor la foto donde nos tomamos, donde fuimos todos consejeros, pero si fue mi participación como ciudadano, no como funcionario del IETAM. Y en base a su última o tercer pregunta de las convocatorias, yo me inscribí en 6 no en 5 este, que es la UAT que quedó pendiente. Le he estado dando seguimiento muy puntual desde hace algunos meses al Sistema Estatal Anticorrupción, he estado viendo, he estado leyendo, inclusive soy un poquito metódico en esas cosas, me meto y con su permiso y salgo por medio de internet a ver los Diarios de Debates, a ver las Gacetas, a ver qué fue lo que ustedes decidieron y el por qué decidieron, me ha llamado mucho ese tema, este cuando salió la convocatoria, la observé, vi la exposición de motivos y demás; y al tener todas las Contralorías o los Titulares del Órgano de Control, digamos una rama común que es la reforma que ustedes tuvieron a bien aprobar en cuando a la Constitución y la creación de los seis órganos internos, me llamó la atención, este, como lo dije ahí, creo que puedo aportar, creo que tengo la experiencia para hacerlo y, además de que en la convocatoria no observé ningún impedimento para hacerlo. Muchas gracias.



Diputada Copitzi Hernández. Gracias, muy amable

Diputado Carlos Alberto García González. De nuevo Licenciado, le vamos a conceder el uso de la palabra, como usted sabe, tiene derecho a hacer una intervención general para de lo tenga usted de conclusiones finales, aquí si le pedimos de favor, que hasta por cinco minutos.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Muchas gracias, pues bueno el tema que traía pensado para la exposición final, era la parte que le comentaba hace un momento a la diputada; he venido creciendo institucionalmente dentro del sector público como abogado, también lo estoy haciendo de manera personal; soy un hombre de trabajo, de estudios, que me he ganado, considero, cada uno de los puestos, cada una de las posiciones que he tenido y esa es, básicamente mi observación, soy trabajador, se, siento que sé de lo que puedo aportar, conozco mis limitaciones y mis aptitudes también, y este pues, a sus órdenes y les agradezco por supuesto todo el tiempo, que nos están brindando.

Diputado Carlos Alberto García González. Y lo hacemos con mucho gusto Licenciado. He, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo de nuevo al Lic. Noé Sáenz Solís, su puntual asistencia y le pedimos una disculpa, se atrasó un buen rato, pero ya lo sacamos adelante, le pido si se puede reportar con el joven que está detrás de usted, para firmar que ya concluyó con esta etapa de entrevista y con gusto lo vemos más de ratito.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Perfecto, muchas gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Agotada la fase que nos ocupa inherente a la reunión de trabajo con base en las determinaciones que derivando de las entrevistas que hemos efectuado procédase a la elaboración del dictamen señalado en el inciso g) del párrafo 8 del Artículo 134 de nuestra ley interna aquí en el Congreso, así como en el numeral 4 de la base cuarta de la respectiva Convocatoria, mismo que deberá contener la lista de candidatos que cumplieron con requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo, entrevistas que en tal virtud estos son aptos para ser votados en el Pleno Legislativo, es decir quedan en aptitud para poder ser electos en el cargo del Titular del Órgano Interno de Control para el Instituto Electoral de Tamaulipas, lo anterior tomando en consideración que aunado a la solventación de las entrevistas los candidatos previamente acreditaron los requisitos constitucionales y legales mediante la revisión documental que nosotros mismos llevamos a cabo, con base en los documentos que nosotros pedimos en la Convocatoria, lo cual se sentará como parte de los antecedentes en el dictamen que habremos de presentar ante el Pleno Legislativo en la Sesión del día de mañana, así también que en dicho dictamen se establecerá que la versión estenográfica inherente a la reunión de las entrevistas se considere como parte del mismo, en ese sentido también me permito someter a votación la emisión del dictamen correspondiente en los términos antes expuestos con base en las determinaciones aquí adoptadas en torno a la revisión documental para el cumplimiento de los requisitos correspondientes, en el entendido de que se ha determinado que quienes reúnen los requisitos legales y solventaron las entrevistas son los siguientes ciudadanos, antes de leerles la lista nada más aclaro que uno de los compañeros que cumplió con la convocatoria no se presentó en la entrevista, entonces lo voy a quitar de la vez que es el que venía en el número 14, entonces en vez de 16 van a ser 15 los que van a estar en aptitud de poder ser votados en la sesión ordinaria que tenemos mañana en la tarde, ahí les va la lista:



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador Público Joel de la Torre García, Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero, Contadora Pública Laura Morales Nolazco, el Licenciado Humberto Najera Hernández, la Licenciada Rosa Elena Pompa Caudillo, la Contadora Iriliann Yazbeth Narváez Wong, el Contador Ángel Alfredo Jiménez, el Licenciado José Luis Hernández Estrada, el Contador Mario Germán García Flores, el Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes, el Licenciado Roberto García Capistrán, el Licenciado Fabián Arturo Calderón González, la Licenciada Maricela Soto Alemán, el Licenciado Carlos Montes Escobar y el último que participó el Licenciado Noé Sáenz Solís, son quince esta Presidencia pregunta a los integrantes de estas comisiones unidas si hubiera alguna participación con respecto en torno a los términos plateados para la formulación del dictamen final, alguna diputada, algún diputado, no? Muy bien.

Para tal efecto solicito al Diputado Secretario, que pregunte si algún Diputado desea participar.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Para efectos del dictamen cuál va a ser el método la forma de hacer el dictamen Carlos.

Presidente: Lo hacemos normalmente las Comisiones el acuerdo lo va a redactar de lo que se vertió en esta reunión, la Unidad de Servicios Parlamentarios y bueno nosotros pues tenemos que firmarlo obviamente.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Porque, yo alguno de mis compañeros, e inclusive yo estuve anotando algunas características por que sí y porque no algunos de ellos, obviamente hubo alguien.

Presidente: No no forma.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. De decir, este es por esto.

Presidente: A ver estas preguntando de la votación?.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Yo lo que estoy diciendo, es que bueno yo creo que tenemos una apreciación tenemos que escribir de que vimos en cada candidato, carácter, firmeza, conocimiento, las tres juntas este digo para poder decir esta persona tenía conocimiento, experiencia, firmeza, carácter, honestidad que se comprobó, etc, no.

Presidente: Vamos a hacer una cosa si está de acuerdo diputado Salinas, eh más que entrar en un debate del tema le voy a pedir al Secretario General si nos puede aclarar cómo se va a hacer el acuerdo para efectos de poder someterlo a consideración del Pleno, adelante.

Licenciado David Cerda Zúñiga. Sí claro, esas virtudes serían aptitudes y actitudes que usted tendría que utilizar como valor para decidir quién de la lista es al que usted le otorga el voto para que pueda llegar al puesto, pero si sería muy particular y de manera independiente por cada diputado verdad, entonces ahorita lo que se hace es un dictamen donde se mencionan la lista de participantes que asistieron a la entrevista que cumplieron con sus requisitos y que están en actitud de poder ser votados en la próxima sesión pública ordinaria.

Presidente: Es correcto y nada más añadiría Diputado, digo para todos obviamente; digo son tres etapas, la primera pues obviamente fue la Convocatoria y que cumplieran con los requisitos, la segunda es está, la entrevista y la tercera como bien comenta el Secretario General es someterlo a mayoría calificada en el Pleno, claro que yo sé que con estas anotaciones que hicieron pues seguramente tú y varios diputados pues va a ser nuestro criterio para emitir nuestro voto



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

individual, este cuando se someta a consideración en el Pleno de mañana. Entonces ese es el procedimiento de las quince personas y nosotros le vamos a marcar en la cédula a quién le vamos a dar nuestra confianza en lo individual no, seguramente ya las diferentes bancadas podrán deliberar porque acuérdense que pues no podemos, tiene que haber una mayoría calificada y es un tema importante , porque nosotros los presentes desde los integrantes es decir tiene que ser 24 votos presentes para que puedan pasar no nada más los titulares también el fiscal anticorrupción, estamos todos de acuerdo, en atención a la determinación agotada por estas Comisiones esta Presidencia instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso para que elabore el dictamen respectivo, antes pues si me permiten vamos a someterlo a votación, aquellos que estén de acuerdo en los términos del dictamen y con lo que se vertió con las diferentes participaciones de los diputados sírvanse a manifestarlo levantando su mano, este bueno compañeros fue votado por unanimidad, ahora si les encargo el dictamen sustentándolo obviamente en las consideraciones emitidas en las distintas etapas que hemos desarrollado los trabajos de estos órganos legislativos para la suscripción del mismo ya antes de irnos como les dije más o menos íbamos a terminar a las 2, eh vamos a declarar un receso pero nada más si por favor que sea 1 hora, nos vemos aquí a las 15:00 horas vamos a el tema que sigue son los 14 aspirantes que cumplieron con los requisitos para ser Titulares del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia, del nuevo Tribunal de Justicia Administrativa.

(R E C E S O)

Presidente: Muchas gracias, compañeras y compañeros vamos a reanudar la sesión de las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado. Nos va a acompañar en este segundo paquete de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

entrevistas que tiene que ver con los que aspiran al cargo de titular del órgano interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa. Como secretario el Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Y le voy a pedir para arrancar, ah no déjame lo leo nada más para que quede asentado. Entonces entramos al número XI. Del orden del día, que es el DESARROLLO DE LAS ENTREVISTAS A LOS ASPIRANTES AL CARGO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; ASÍ COMO, LA DETERMINACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTENGA LA LISTA DE CANDIDATOS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y SOLVENTARON LAS REUNIONES DE TRABAJO Y LAS ENTREVISTAS.

Presidente: Buenas tardes compañeras y compañeros, reanudamos los trabajos de estas Comisiones Unidas que ya les comenté, siendo las quince horas con cincuenta y nueve minutos de hoy 28 de junio del 2017. Le pido al Diputado Secretario Juan Carlos Córdova Espinosa, si nos apoya en verificar el quórum, y también pasando lista de asistencia de las tres Comisiones Juan Carlos.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

De la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

El de la voz, Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, se incorpora en unos segundos.



Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.

Diputado Carlos Alberto García González, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada Issis Cantú Manzano, se incorpora en unos minutos.

El de la voz, Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, se incorpora en unos minutos.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, quien también se incorpora en unos minutos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, presente.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, se incorpora en unos minutos.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Hay una asistencia de **17 Diputados** integrantes de estas Comisiones.

Presidente: Bueno con esos arrancamos en el entendido de que hay algunos que se van a incorporar.

Secretario: Ya se incorpora la Diputada Guadalupe Biasi Serrano, bienvenida.

Presidente: Compañeros Legisladores, existiendo el quórum requerido, vamos a reanudar la sesión.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Compañeros Legisladores, como es de su conocimiento los miembros que integran estas Comisiones, el lunes 26 de esta semana, 26 de junio. Emitimos diversos Acuerdos relativos a la revisión correspondiente, a efecto de determinar aquellos aspirantes que acreditaron el cumplimiento de los requisitos exigidos en nuestra Constitución local y las leyes secundarias correspondientes para ser Titulares de los Órganos Internos de Control de los requisitos legales y constitucionales, el cual se ciñe a lo previsto en el inciso f) del párrafo 8 del artículo 134 de nuestra Ley Orgánica y también en relación con la Base IV numeral 3 de la Convocatoria para lo de los órganos internos.

A continuación vamos a desahogar el paquete de entrevistas a los aspirantes al cargo del Titular del Órgano Interno de Control del nuevo Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas. El primero que viene en la lista compañeros no ha llegado, entonces vamos a arrancar con el segundo.

Si quieren podemos de manera económica pues tomar el acuerdo si el compañero llega antes de que terminemos este paquete de entrevistas le podríamos dar oportunidad de darle la entrevista, pero si concluimos y dictaminamos y no ha llegado, ya lo perdimos.

Están de acuerdo en eso, pues se le pudo haber ponchado una llanta, pero al final hay que ser un poquito flexibles no, están de acuerdo.

Presidente: Entonces te encargo que pase la señorita.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Contadora Pública. Iriliann Yazbeth Narváez Wong**, sea usted bienvenida a esta reunión de trabajo, que como sabe se efectúa con fundamento en los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, y



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria, que usted conoce.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de su conocimiento y el nuestro obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio voy a solicitar al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos o si quieren como ya tuvimos el gusto al menos que le haya hecho algún cambio, es el mismo curriculum pudiéramos obviar dar lectura no. Si está Usted de acuerdo.

Contadora Pública. Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Si claro, claro sí.

Presidente: Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista ya que conocemos el documentos que presentó sobre su pensamiento y planteamientos de actuación, respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, para lo cual se le agradece como es otro ente seguramente es otra exposición de motivos por favor pues de una semblanza no. Gracias.

Contadora Pública. Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Si muchas gracias, pues otra vez muchas muy buenas tardes a todos, como verán soy un poco perseverante entonces este vi la posibilidad aparte de este, otro más, más nochecita nos veremos y bueno reunía los requisitos que solicitaron en la convocatoria y bueno pues me dispuse pues a meter a la documentación para los entes. Bueno el pensamiento es el mismo porque el órgano interno de Control las actividades es la misma actividad lo único que varía y que me quisiera darles a lo mejor está, bueno detalle o semblanza verdad una característica por la cual me inscribe también en este en el Tribunal de Justicia Administrativa es por que como



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

vieron también en la mañana lo que es mi curriculum también está enfocado a lo contable y lo fiscal entonces este tribunal es nuevo y viene en boga por la cuestión de la Ley anticorrupción y bueno me llamó mucho la atención porque es de nueva creación, hay mucho que aportar, hay mucho que estudiar y leer y bueno aquí lo que vi de la misión de este Tribunal de Justicia Administrativa, es precisamente resolver las controversias que se puedan prestar de carácter administrativo y fiscal de la cuestión administrativa pública del Estado y municipio y de los particulares, entonces me permite bueno dar el cuestionario o le sigo bueno es que me permití leer, a raíz de esto también la Ley de corrupción que se emitió el 31 de mayo del 2017 que son 52 artículos, en el cual bueno dentro de los planteamientos o de las actividades que corresponde al órgano interno de control es el que marca el artículo 41 y 49 que también están dentro de las funciones y las nuevas actividades que también debe de contemplar el órgano interno de control, el 41 es atender todas las invitaciones y actividades que plantea el Sistema Nacional de Fiscalización y bueno dentro del Sistema Nacional de Fiscalización está contemplada la Contraloría, la Auditoría Superior y todo aquel persona del Estado verdad personas públicas. Entonces otra parte es dentro del informe del Secretario Técnico que forma parte de la coordinación del Sistema Nacional de Fiscalización va a realizar un informe anual, entonces con base al artículo 9º de la fracción I viene que es a partir del mes de noviembre, pero como es de nueva creación está ley, entonces en si mal no recuerdo en el segundo transitorio viene que se tomaran en cuenta como principio este año, como principal de noviembre pero bueno en lo subsecuente se toma, se debe realizar el informe en el mes de noviembre del ejercicio anterior, entonces dentro de ese informe anual que va a realizar el Secretario Técnico, va a pedir la información al Órgano Interno de Control o el que realice la Auditoria a la Fiscalización de toda información de porcentaje de todos los procedimientos que iniciaron y que culminaron con algunas sanción en firme e inclusive su indemnización, entonces este es un aparte muy importante así como ahorita esta convocatoria se dio público y bueno cada



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

uno de los participantes con la información, con su propio curriculum, se está dando la oportunidad, este yo creo que este Tribunal de Justicia Administrativo, va a servir como parte de las funciones de la Ley de Anticorrupción, entonces es algo que me llamo mucho la atención y por eso decidí.

Presidente: Muy bien, muchísimas gracias, conocidos los datos biográficos, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirva ,manifestarlo, levantando su mano y al Diputado secretario, pedirle que nos ayude a levantar el registro de participaciones.

Secretario: Claro, quienes son los que van hacer algunas preguntas por favor, levanten la mano, adelante por favor.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Tomahe. Buenas tardes Iriliann.

Contadora Pública Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Si buenas tardes.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Tomahe. A mí no me toco estar en la mañana en tu otra entrevista, entonces quiero felicitarte, se ve la seriedad con la que tomaste este procedimiento, se ve que estudiaste bastante, estamos bien representadas las mujeres contigo en este procedimiento, yo quiero preguntarte que te motivo para inscribirte a participar en estas convocatorias.

Contadora Pública Iriliann Yazbeth Narvaez Wong. Muy buena pregunta, yo siempre había estado en, bueno el curriculum, parte de mi actividad de más de 20 años, siempre fue la iniciativa privada, y bueno yo digo que es como que el doctorado en todo, por que como estamos directamente con el SAT, ahí no hay prorrogas, no hay nada, directo son multas si no hay nada, entonces de alguna



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

manera estamos trabajando día a día y con la actualización, entonces hace un año y medio les comentaba que me dieron la oportunidad e igual toque puertas, lleve curriculum, me espere, casi metí desde el principio del año del sexenio y hasta el final, soy muy perseverante y trato lo que me propongo trato de hacerlo de acuerdo a estudiando y al esfuerzo, entonces para mí fue un mundo a la hora de que entre a gobierno a la Contraloría, porque yo creo que como dijo el Diputado José Ciro, los puestos no se dan los van haciendo y dentro de la formación y de la profesión tú vas dejando y plasmando el respeto, entonces al entrar pues me di cuenta que bueno mi ley de ISR, mi ley de IVA, mi código fiscal, la Ley Federal del Trabajo, era algo pequeño y que acá era un mundo de leyes, entonces ahí empecé a empaparme, de hecho me subió la graduación de los lentes, porque tenía que leer leyes, digo en este caso son organismos autónomas, compete otras leyes, pero bueno básicamente la metodología es prácticamente la misma verdad, entonces había condiciones generales de trabajo, la Ley de la CONAC, de compras, de viáticos, digo es un mundo de información y puede haber mucho mas, por ejemplo en el caso del INE, pues también hay su propia ley, que va a, digo es una especialización, entonces, pues me gusta usar el cerebro, yo creo que es como un reto, por eso más que nada.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Gracias.

Secretario: Diputado Alejandro Etienne.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Buenas tardes contadora.

Contadora Pública Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Buenas tardes Diputado.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Le damos la bienvenida, que bueno que, yo comentarle primero que comparto la opinión de la Diputada Brenda, está muy bien



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

representadas las mujeres, con su participación, tiene un curriculum muy amplio, muy bien con Maestría Finanzas, aquí en la Facultad de Comercio yo he visto donde tienen una excelente formación académica, y bueno su responsabilidades que ha tenido me parece que también, la avalan, sobradamente, yo quisiera preguntarle en particular, por ejemplo, si usted ya fuese la Titular, del Órgano de Control y el Titular del Órgano Autónomo, le pidiera que usted hiciera algún asiento que no fuera lo correcto, cuál sería su respuesta o su conducta frente a esa situación hipotética.

Contadora Pública Iriliann Yazbeth Narvárez Wong. Ok, primeramente que nada, el Órgano Interno de Control, lo que va hacer es la revisión y la revisión de toda la documentación financiera, el responsable de realizar la documentación contable viene siendo el administrativo del organismo autónomo, a la fecha yo siempre como dice papelito habla, y en gobierno más, entonces yo dejaría evidencia de mi trabajo, porque bueno, si es algo que va en contra de los principios y no es correcto ese asiento, pues estoy para hacer las cosas correctas e indicar con profesionalismo lo que debe de ser, entonces si es algo que esta incorrecto no verdad, si me han llegado a preguntar, oiga Contadora porque como saben que se dé lo fiscal bueno pues también me agarran de asesora fiscal y digo si esta como viene en el artículo 79 del Reglamento Interno de la Secretaría de la Función Pública y si está dentro de mis competencias con mucho gusto hago la asesoría pertinente pero no algo que pudiera llegar a mal pensarse o que vaya en contra de los principios del mismo orden.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias Contadora.

Presidente: Gracias a la Contadora Irilian Yazbeth Narvárez Wong. Agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra de nuevo a la Contadora Narvárez para que si así lo desea desarrolle una intervención general a



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

la que como usted sabe tiene derecho para exponer sus conclusiones finales y ahí si le pedimos no exceder de 5 minutos

Contadora Irilian Yazbeth Narváez Wong. Si claro que sí Presidente. Bueno pues una vez más agradecerle la oportunidad de escucharme, nada más me van a escuchar una vez más y ya, disculpen ustedes ya hasta la entrada también ya dije hay perdón vengo otra vez más y otra vez más y ya. Bueno pues agradecerles yo creo que trate de decir para no aburrirlos algo, un enfoque diferente y bueno también está la Ley de Transparencia y bueno de alguna manera me entusiasmo de participar y de formar parte del Órgano Interno de Control para poder seguir desarrollando y creciendo como persona y como profesionista. Muchas gracias.

Presidente: Al contrario gracias a usted Contadora Narváez. Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo de nuevo a la Contadora su puntual asistencia a este acto, y le pido a Servicios Parlamentarios que inviten al Contador Julio López aquí.

Presidente: Nada más quiero hacer mención que se incorporó el Diputado Oscar Martín Ramos Salinas y el compañero Rogelio Arellano Banda, Issis Cantú Manzano no hay ningún problema gracias por estar como siempre aquí participando activamente en el trabajo de Comisiones Diputada Cantú y el Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Presidente: Vamos arrancar ahora con nuestro compañero el **Contador Público Julio López Reyes**, sea usted bienvenido está usted en su casa y bueno como usted sabe con fundamento en el párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica de este Congreso de Tamaulipas pues estamos llevando esta reunión, también en la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria que usted conoce.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo, está usted de acuerdo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario al Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante que cumplió con todos los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado a esta etapa de entrevista, adelante Diputado Secretario.

Secretario: Gracias. Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Contador Público Julio López Reyes**. El Maestro Julio López Reyes tiene Licenciatura en Contador Público y Auditor por la Universidad México Americana del Norte y Maestría en Contabilidad por la Universidad Autónoma de Nuevo León y cuenta con dos diplomados en Impuestos y Habilidades de Mando. Tiene experiencia laboral en diversos sectores entre los que destacan Director de Administración y Finanzas en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, Auditor de Ingresos en el Hospital Materno Infantil de Cd. Reynosa, Director de Ingresos del Ayuntamiento de Reynosa, así como también ha ocupado diversos cargos en el Servicio de Administración Tributaria en Ciudad Victoria y Reynosa, Tamaulipas y en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa. Es cuanto Diputado Presidente

Presidente: Muchas gracias. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Contador Público Julio López Reyes**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del nuevo Tribunal de Justicia Administrativa, para lo cual se le agradece



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que se ciña a la lectura del documento o si así lo desea puede hacer una semblanza breve del mismo, adelante.

Contador Público Julio López Reyes. Voy hacer lectura del documento. Aspiro a ser designado como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, cuento con una trayectoria en la Administración Pública, Federal, Estatal y Municipal que por más de 14 años me han dado la experiencia necesaria en los ámbitos de fiscalización, finanzas para cumplir y superar las necesidades y expectativas que el órgano interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa requiere. De los cargos que he desempeñado en la Administración Pública destacan la de Sub Administrador Jurídico en Mazatlán Sinaloa, Sub Administrador de Atención al Contribuyente en Mazatlán Sinaloa, Sub Administrador de Auditoría en Ciudad Victoria en Tamaulipas, Director de Ingresos del Municipio en Reynosa, Director de Administración y Finanzas del Hospital de Alta Especialidad en Ciudad Victoria. Con ello puedo demostrar cabalmente que de ser designado como Titular del órgano interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa, me seguiré desempeñando bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Como Titular de este órgano interno de control, me comprometo a desempeñarme con total independencia, imparcialidad, integridad para contribuir en el aumento de la confianza y credibilidad que la sociedad tiene sobre los tribunales del Estado de Tamaulipas, particularmente sobre el Tribunal de Justicia Administrativa, me comprometo también a establecer las políticas y procedimientos necesarios para garantizar la aplicación eficiente de los recursos, tanto materiales, humanos y financieros del tribunal, garantizando con ello el buen funcionamiento y apego a los principios de legalidad e imparcialidad. Tengo la total convicción de que una de las funciones inherentes al puesto de Titular de órgano interno de control es comprobar el cumplimiento por parte de los órganos administrativos del tribunal, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

presupuestación, ingresos, egresos, financiamiento, patrimonio y fondos. Para ello propongo la utilización de los procesos y procedimientos establecidos para fiscalizar y transparentar las actuaciones. De igual estableceré los mecanismos tendientes a inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las normas y disposiciones relativas a los sistemas y registros contables, contratación y pago de personal, contratación de servicios y recursos materiales garantizando así el correcto funcionamiento del tribunal. Es de suma importancia que la sociedad incremente la confianza en las instituciones, motivo por el cual implementaremos controles necesarios para llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del tribunal, para contribuir al abatimiento de posibles casos de corrupción y en su caso aplicar las sanciones administrativas correspondientes en los términos de las leyes. En el desarrollo profesional y personal he mantenido siempre la voluntad de anteponer mis principios y valores ante todas y cada una de las circunstancias que se me han presentado, por lo que estoy decidido a garantizar que los servidores públicos o los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones, sean sancionados conforme a la legislación aplicable. Fortaleceré las acciones tendientes a garantizar la transparencia y acceso a la información sin más límites de los del interés público y los derechos de privacidad establecidos por la ley. Mi interés es contribuir al engrandecimiento del Estado de Derecho, coadyuvar al fortalecimiento de la credibilidad en los tribunales de Tamaulipas, garantizando la rendición de cuentas y la transparencia, garantizar la correcta aplicación de los recursos del Tribunal de Justicia Administrativa tendiente a la optimización de los resultados de su gestión. Con todo ello contribuiré al engrandecimiento de Tamaulipas. Gracias.

Presidente: Al contrario, muchas gracias a usted Contador.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Conocido los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando la mano, como el Diputado Salinas, ahorita. Y el Diputado Secretario llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Diputado Glafiro y la Diputada Copitzi. Alguien más. Van a participar el Diputado Glafiro Salinas, la Diputada Copitzi Hernández e Iسس Cantú y Alejandro Etienne.

Presidente: Si, nada más digo, vamos a estar aquí toda la tarde para llevar mejor orden, el Diputado quienes van a participar y ahí se cierra el registro, es decir, si alguna o alguna, después levanta la mano, no se les va a hacer uso de la palabra. Okey, están de acuerdo. Muchas gracias.

Secretario: Diputado Glafiro, por favor, adelante.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Muchas gracias. Señor Contador muy buenas tardes.

Contado Público Julio López Reyes. Buenas tardes.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Es algo impresionante su experiencia y los logros que usted ha tenido y bueno también los estudios especiales, perdónenme, les voy a hacer algunas preguntas, algunas derivadas del desconocimiento, y que usted me va aclarar ahorita. ¿Cuál es su especialidad como Contador, la parte de contraloría, la parte de auditoría, la parte administrativa? Cual es, donde, por que, en su experiencia laboral es muy diversa, y entonces pues si sería importante donde esta da la fuerza suya, en que parte de su profesión.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador Público Julio López Reyes. Si, como no, Señor Diputado. La experiencia mía o la fortaleza dentro de mi actuación profesional es básicamente en Auditoría y en Órganos Internos de Control, por qué? Porque las políticas y procedimientos de auditoría se utilizan para dentro de los órganos internos de control.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Usted estudió impuestos, pero dice aquí ITAM Harvard que hay una, alguna, que está asociado.

Contador Público Julio López Reyes. Si el ITAM, es el Instituto Tecnológico Autónomo de México, este tiene una he, hay facilidades con el Harvard, el cual ponen ciertos diplomados, básicamente yo lo tomé en el área de impuestos.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. y este, tiene reconocimiento por Harvard?

Contador Público Julio López Reyes. Si, si tiene reconocimiento por Harvard y por ITAM.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Muy bien. Hay algo aquí, que no entiendo también, para efectos de su perfil dice: Secretaría de Salud, tiene varias no, pero dice: ganador y reserva del examen, que quiere decir?

Contador Público Julio López Reyes. Participé en él, en una convocatoria a nivel nacional, igual para el puesto de Director General Adjunto y bueno, dentro de todos los participantes yo fui el ganador en cuando a conocimientos y en cuanto a la entrevista, nada más que al final quedé como reserva, no se otorgó eso.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Que quiere decir eso?



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador Público Julio López Reyes. Reserva es, perdón, reserva es que no fui designado, pero, en caso de que se abriera la vacante sería yo, sin hacer todo el procedimiento.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Ahora la última pregunta, y no me la tome a mal, por favor Contador, me llamó mucho la atención que usted estudió inglés?

Contador Público Julio López Reyes. Si señor.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Pero dice que habla, que domina el 95%. Señor Contador, usted habla, escribe sí o no el inglés.

Contador Público Julio López Reyes. Si.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Entonces por qué el 95?, si le hablo en el 5 ya no me entiende, no se crea. No es que realmente es una habilidad, que regularmente se dice, se habla, yo creo que usted si habla y escribe el inglés. Me llamó mucho la atención, voy a dejar un 5 por ahí de reserva, no. Gracias.

Secretario: Adelante Diputada Copitzi, por favor.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias! Muy buenas tardes, eh. Bueno ya te hicieron muchas preguntas, voy a tratar de ser breve, me queda muy claro este, que tienes el conocimiento necesario para este puesto en el que estás participando, y te felicito he la verdad, por estos triunfos y tu trabajo que has desempeñado en tu currículum; pero me llama la atención y ahí me gustaría para ver tu sentir, y la situación ante la corrupción, como responderías. Dentro de tu experiencia laboral detecto, específicamente dos momentos en los que trabajaste



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

en la Administración Pública Municipal de Reynosa; uno de ellos dice que fuiste Director de Ingresos del Municipio de Reynosa de enero del 2005 a septiembre del 2006, mi pregunta sería ahí, ¿La administración es del o fue del 2005 al 2007?, ¿quién era tu jefe directo y cuál fue el motivo por el cual saliste de esa Administración?, porque después te incorporas a COPARMEX como Asesor externo y también en la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, entraste como Subcoordinador en octubre hasta diciembre del 2016, este ¿cuál fueron los motivos de esa salida, antes de que concluyera el periodo para un puesto importante como Director de Ingresos en el que estabas participando?.

Contador Público Julio López Reyes. Así es, bueno yo estuve en ese periodo como Director de Ingresos, mi superior era el Tesorero Francisco Huerta.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Que administración, quien era el Presidente.

Contador Público Julio López Reyes. Este el señor Gobernador.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Ah ok

Contador Público Julio López Reyes. Y este, los motivos de mi salida, fueron por situaciones personales, quise, ya estaba dentro, ya tenía o ya tenía cierta experiencia dentro del sector público, ahora esa experiencia que tenía, la quise aplicar en la iniciativa privada.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Muchísimas gracias, suerte.

Secretario: Diputada Issis, por favor.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Issis Cantú Manzano. Buenas tardes Contador, en la exposición de motivos hablas respecto a la imparcialidad, ¿por qué te crees capaz moralmente de desempeñar este cargo, hablando de imparcialidad a la hora de ejercer el cargo?

Contador Público Julio López Reyes. Yo hablo de imparcialidad porque usted, porque como lo planteo en mi currículum, ustedes han visto o puedo demostrar la trayectoria que tengo dentro de las diferentes administraciones, todas ellas tendientes a actividades de fiscalización, ahí tenemos que aplicar la imparcialidad y la independencia, es por eso; me he desempeñado más de catorce años en esa área, creo que eso avala que me apego a los principios de imparcialidad, de legalidad, de justicia y de transparencia.

Secretario: Diputado Alejandro Etienne.

Diputado Alejandro Etienne. Buenas tardes Contador.

Contador Público Julio López Reyes. Hola, buenas tardes.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Yo aquí veo que también tenías experiencias en las administraciones fiscales, ya algunos compañeros con relación a otros habían hecho la pregunta me parece pertinente, porque realmente ahí como que es un servicio de carrera más o menos donde puedes ir encaminado e ibas ahí mejorando tus responsabilidades, cual fue la razón por la que luego ya dejaste de hacerlo?

Contador Julio López Reyes. Dentro del Servicio Fiscal?

Diputado Alejandro Etienne Llano. Sí.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador Julio López Reyes. Bueno dentro del Servicio Fiscal de carrera eh hasta ahí me desempeñé cerca de 5 años como su administrador y ahí le este es un poco más complicado para ya moverte a una administración, entonces tan es así que yo apliqué en varias ocasiones como también ahí lo dice el curriculum y bueno gane en dos direcciones generales pero quedé como reserva en los dos, entonces al ver que ya no podía desarrollarme al menos en cuanto a posición, opte por ya moverme nuevamente a la Ciudad de Reynosa.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Y luego hay varias responsabilidades que las tienes a más de un año que estuviste en el Hospital Infantil de agosto de 2008 a diciembre de 2008, luego en el Hospital de Especialidades de Enero 2009 a Diciembre 2009; como que fue muy poco tiempo ahí cual fue la razones de tu salida de ellas?

Contador Julio López Reyes. Ahí bueno, fue volvemos a es la misma situación, es decir inicie en el Hospital Materno Infantil, como bien ahí lo comenta como Auditor de Ingresos, este de ahí eh se dio la oportunidad de moverme aquí a Ciudad Victoria, al Hospital de Alta Especialidad como Director de Administración y Finanzas sin embargo igual tuve la necesidad de regresar a Ciudad Reynosa y ya incorporarme nuevamente a la Iniciativa Privada ya en otros giros.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Y en tu responsabilidad de la Comisión de Agua Potable de Reynosa es de octubre a diciembre de 2016.

Contador Julio López Reyes. Sí.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Y de enero a la fecha, cuál ha sido tu actividad.



Contador Julio López Reyes. Ahí estaba como, o estaba señalado de octubre a diciembre de 2016, y ahorita estamos por fuera es decir estamos dando asesoría.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Estás dando Asesoría.

Contador Julio López Reyes. Sí Fiscales.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Tienes algún despacho o algo?

Contador Julio López Reyes. No, no, básicamente con allegados, con honorarios.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Tienes alguna militancia, en algún partido político.

Contador Julio López Reyes. Este, no!!

Diputado Alejandro Etienne Llano. Bien, gracias.

Presidente: Bueno, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al Contador Julio López Reyes, para que si así lo desea, desarrolle la intervención general ala que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, le pido nada más no exceder de 5 minutos por favor.

Contador Julio López Reyes. Si, muchas gracias bueno aquí lo único que me gustaría añadir es que si tengo la oportunidad de ser designado Titular del Órgano Interno de Control, del Tribunal de Justicia Administrativa, aquí básicamente mi plan de acción sería el siguiente, cero tolerancia a la corrupción para incrementar



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

la confianza de la ciudadanía en las Instituciones y más que todo en las Instituciones de impartición de justicia.

Presidente: Gracias.

Contador Julio López Reyes. Gracias.

Presidente: Bueno Contador agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo de nuevo al Contador Julio López Reyes por su puntual asistencia a este acto, así mismo le pido a la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato en base a la lista del programa correspondiente y muchas gracias por su tiempo y por favor pase con el joven para firmar que ya participó en esta etapa

Presidente: Solicitamos a Servicios Parlamentarios invite al **Contador Público Oskar López Meléndez**, a esta Sala de Comisiones.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Contador Público Oskar López Meléndez**, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado de Tamaulipas pues estamos llevando a cabo esta fase de entrevistas, también en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria que usted conoce.

Presidente: Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo, está de acuerdo.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Para dar inicio solicito de nuevo al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante que cumplió con todos los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado a esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Contador Público Oskar López Meléndez**. El Contador Público, es egresado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuenta con certificaciones en las materias de fiscalización pública y contaduría pública, asimismo con diplomados en Formación de Instructores y en Control, Contabilidad y Auditoría Gubernamental. Dentro de su experiencia laboral ha tenido diversos cargos como Jefe de Departamento, Auditor Interno y de Glosa en la Auditoría Superior del Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchísimas gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Contador Público Oskar López Meléndez**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para ser Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso si así lo desea podrá ser una semblanza breve del mismo.

Contador Público Oskar López Meléndez. Me ciño al documento que entregue. Dentro de mi pensamiento es preocupante como la corrupción se he vuelto un fenómeno social, afectando gravemente la economía, día a día la desconfianza de los ciudadanos aumenta, por lo que está ansiosa por ver acciones que atenúen la corrupción en nuestro Estado y en el país. Con la creación del Sistema Estatal Anticorrupción se ha creado mucha expectativa de los resultados que presentará. La creación de los Órganos Internos de Control de los entes constitucionalmente autónomos dotados, de la autonomía técnica y de gestión otorgada por la misma



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Ley, es de gran relevancia, ya que no dependerá de la entidad el órgano sino de las disposiciones que el Congreso emita, lo cual evita los conflictos de intereses. Para prevenir la corrupción en el gobierno, y hacer notar las sanciones de las faltas administrativas favorecerá en gran medida la percepción de los ciudadanos hacia el gobierno y no solamente eso, sino que se verán directamente beneficiados los mismos debido al efecto económico que tendrán al destinarse los recursos a los fines para los cuales fueron creados. Me es grato tener la posibilidad de participar en esta convocatoria para Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, a sabiendas que tengo los conocimientos y la capacidad de ocupar dicho puesto, y motivado por contribuir a disminuir y erradicar corrupción en México y en nuestro Estado; aportar mi experiencia y conocimientos para desarrollar e implementar programas de prevención para luchar por una sociedad justa y lograr que los recursos se ejerzan bajo los principios de legalidad, certeza, independencia, honestidad, responsabilidad, y transparencia. Algunos de mis **Planteamientos de actuación** será; Coordinar netamente con el Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de encaminar las acciones en conjunto del órgano con el sistema. Integrar un equipo el cual estará formado por personal capacitado para investigar, sustanciar y calificación las faltas administrativas. Establecer los lineamientos generales de control, los cuales serán la base para el actuar del órgano. Trabajar en un código de ética que sea permeado a los sentimientos del personal del Tribunal, para con ello lograr el arraigo y compromiso para el servicio a la sociedad. Practicar las auditorias con base al programa que se establezca, con el fin de realizar la revisión y fiscalización del ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación los recursos ejercidos por el Tribunal. Realizar las evaluaciones correspondientes a los objetivos que sean planteados por el Tribunal. Evaluar la evolución patrimonial de los servidores del tribunal, evaluar las faltas administrativas para clasificarlas en graves o no graves y así tomar las acciones a desarrollar. Presentar ante las Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, las denuncias por faltas



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

graves de los servidores públicos, actuar siempre actuar bajo los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos. Es todo.

Presidente: Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario, levantar el registro correspondiente, nada más también quiero pedirles Diputados con todo respeto que las preguntas sean de manera concreta y si puede ser posible para darle oportunidad a todas y a todos los Diputados hacer una sola pregunta porque si no pues para hacer 3 o 4 pues le quitan la oportunidad a los demás y la verdad es de que creo hay que tratar de acogernos al acuerdo que tenemos en cuanto al tiempo que dura cada entrevista para atender a todos como debe ser muchas gracias, adelante Diputado Secretario.

Secretario: Algún Diputado desea participar, Copitzi y Oscar Martín, alguien más Usted también Rogelio, adelante Diputada Copitzi por favor.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias, muy buenas tardes Contador Oskar. Pues si Usted resulta ganador va a ver una vacante aquí en el Congreso del Estado verdad, tiene usted una amplia, una amplia experiencia y trayectoria y simplemente por haber estado durante tantos años en la Auditoría Superior y hoy en el Congreso mi pregunta forzada sería. Si Usted fuese elegido y tuviera que proceder contra alguien que haya sido su superior jerárquico, porque pues conoce a mucha de la gente que va a estar fiscalizando actuaría con la independencia requerida Contador.

Contador Oskar López Meléndez. Claro que sí.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Diputado Oscar Martín, adelante por favor.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Contador muy buenas tardes, muchas gracias por llegar a estos momentos y felicidades por el planteamiento que lo hace excelentemente. Yo le quiero preguntar cuáles son en su apreciación los elementos que permite la práctica idónea de auditorías.

Contador Oskar López Meléndez. Bueno este ya sobre todo la práctica idónea de las Auditorías se va realizar con independencia que le están dando a los órganos control, al no ser dependientes ya del Tribunal o de las Administraciones de los diversos órganos autónomos eso nos da la fortaleza necesaria para actuar sin necesidad de pedir permiso a nadie solamente a estar en conjunto trabajando con el sistema estatal anticorrupción.

Secretario: Diputado Alejandro Etienne.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Voy por el orden como lo registre bien gracias, Contador enhorabuena por su inscripción en esta convocatoria que se hizo realmente yo coincido con la Diputada Copitzi tiene Usted una hoja y un curriculum pues donde se denota la especialización en la fiscalización y realmente algunos compañeros se inscribieron en todas las convocatorias hubiera sido deseable que usted hubiera hecho lo mismo, aquí sería una pregunta nada más por pura curiosidad porqué se limitó a hacerlo en uno sólo y lo otro adicionalmente al esquema que se tiene y con la experiencia que usted tiene en fiscalización que recomendación podría hacernos a nosotros respecto a las necesidades para una mejor fiscalización.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador Oskar López Meléndez. Bueno respecto porque me inscribí a este órgano es porque la fiscalización ha sido parte fundamental como lo dice mi curriculum toda mi vida, con la creación del tribunal administrativo es nuevo, este ahí va a recaer toda las responsabilidades que se han visto tanto por faltas de servidores públicos, tanto como por los particulares, y este órgano en particular va a ser quién va a tener la última palabra por lo tanto y por la novedad y todo me resulta de mayor atracción y por ese estoy decidido a estar aquí con ustedes. Ahora en cuanto a mejorar la fiscalización dentro de los órganos, yo estoy muy contento con el trabajo que han estado este realizando todo esto, todas las leyes que emanan del Sistema Estatal Anticorrupción que emanan del sistema estatal anticorrupción nos dan gran fortaleza algo que no teníamos, con la experiencia que tengo en la administración, digo en la Auditoría Superior este muchas veces nos quedábamos cortos ahorita con todas las herramientas que ustedes nos están dando van a funcionar espero correctamente ya todo esto de la fiscalización.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias.

Secretario: Es cuanto Presidente.

Presidente: Muchas Gracias al Contador Oskar López Meléndez, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra de nuevo Usted, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, ahí si le pido no debiendo exceder de 5 minutos, por favor.

Contador Oskar López Meléndez. Bueno ya nada más para concluir este agradezco la oportunidad que nos dan a todos los ciudadanos de participar en este ensayo en esta convocatoria y bueno de ser elegido titular del órgano de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

control, pues siempre me regiré por los principios que hasta ahorita me tienen aquí que es el de la legalidad, transparencia, imparcialidad y responsabilidad, muchas gracias.

Presidente: Gracias de nuevo al Contador Oskar López Meléndez, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al Contador, su puntual asistencia a este acto. Gracias Oskar

Asimismo, se solicita el apoyo a la Unidad Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato, con base en la lista programada correspondiente.

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Licenciado Elio Alberto Rodríguez Wario, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidenta: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Licenciado Elio Alberto Rodríguez Wario**. El Maestro es



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

egresado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con licenciatura en Derecho, y Maestría en Derecho Constitucional, además cuenta con diversos cursos y diplomados impartidos por la UAT y el Congreso del Estado de Tamaulipas. Ha laborado en diversos órganos de la administración pública entre los que destacan, Consejero Electoral Distrital de IETAM, Coordinador del Procedimiento de Acceso a la Información en la Unidad de Transparencia, en la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, actualmente se desempeña como responsable de la Operación del Sistema Integral de Información Académica, Administrativa en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, es cuanto.

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Licenciado Elio Alberto Rodríguez Wario**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo.

Licenciado Elio Alberto Rodríguez Wario. Muchas gracias, muy buenas tengan todos ustedes honorables Diputados de la LXIII Legislatura del Estado de Tamaulipas. La convocatoria emitida por ese H. Congreso del Estado deviene, de origen, de la reforma constitucional en materia de anticorrupción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015. Lo anterior es así, toda vez que un estudio realizado por Transparencia Mexicana reveló que la corrupción tiene un costo de aproximadamente nueve puntos porcentuales del PIB en México, de acuerdo con el Banco Mundial, Banco de México y FORBES. Por ello, resultó apremiante modificar el orden normativo para construir instituciones honestas, que ejerzan los recursos públicos de manera eficaz y eficiente, con leyes



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

reglamentarias para regular la actuación de los servidores públicos. Dichas modificaciones fueron integrales, toda vez que no se enfocan solamente en los aspectos legalista o penalista, sino otros aspectos como el social, económico y ético. El ejercicio que hoy nos convoca es un claro ejemplo de que la participación ciudadana es indispensable para erradicar las prácticas irregulares en el ejercicio y aplicación de los recursos públicos y, de esta manera, recuperar la confianza ciudadana en nuestras instituciones. Por su parte, la fiscalización de los recursos públicos reviste la mayor trascendencia, puesto que nos permite participar a la sociedad en general, de los resultados derivados de la revisión que se hace de los recursos que pertenecen a la ciudadanía. Las políticas de integridad y el desarrollo de una cultura de control dentro de las instituciones del sector público constituyen una primera barrera a las prácticas ilegales y sus efectos pueden tener un gran impacto positivo en las finanzas públicas. Estoy convencido que en el cargo al que aspiro ocupar, resulta necesario prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del propio órgano y de particulares vinculados con faltas graves; para sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa. No sólo eso, sino que además debemos revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos estatales que le sean asignados al órgano autónomo. Por cuanto hace a los planteamientos, considero oportuno definir, promover y hacer respetar códigos de ética y de conducta debidamente diseñados y permanentemente difundidos en el personal. La fiscalización de la gestión financiera para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en el orden normativo, en cuanto a los ingresos y gastos públicos. La revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos, así como de la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática, conforme a las disposiciones legales aplicables. Establecer una estructura de vigilancia adecuada y una estructura organizacional necesaria que permita la planeación, la ejecución, el control y evaluación de la institución en la consecución de sus objetivos y que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

prevenga, disuada y detecte actos de corrupción, que brinde información confiable y de calidad. Establecer una estrecha coordinación técnica con la Auditoría Superior del Estado, para el mejor desempeño del Órgano Interno. La adecuada gestión al interior de la institución permitirá transparentar y facilitar la rendición de cuentas para el titular del órgano autónomo, pues resulta necesario lograr sinergias, acciones complementarias e intercambio de información entre las unidades administrativas que permitan formar un frente común ante el ejercicio indebido de los recursos públicos. Pugnar por la estricta observancia al orden normativo vigente por parte de los servidores públicos, acotando la discrecionalidad en sus actos. Establecer una política de cero tolerancia a los actos que se encuentren al margen de la normatividad, debiendo ceñir sus actuaciones a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones. Presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en aras de vencer las inercias institucionales que afecten los recursos públicos. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias **Licenciado Elio Alberto Rodríguez Wario.** Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Quienes desean participar, algún otro Diputado que quiera participar, adelante Diputado José Ciro Hernández Arteaga.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Licenciado bienvenido, cuál sería una de las primeras acciones a emprender en dado caso que se vea beneficiado con la titularidad de este órgano interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa.

Licenciado Elio Alberto Rodríguez Wario. Sin duda alguna más considerando que el órgano autónomo para el cual aspiramos incorporarnos es un nuevo órgano. Si bien es cierto, existía lo que es el Tribunal Fiscal del Estado de Tamaulipas, ahora se convierte en el Tribunal de Justicia Administrativa, lo que conlleva una serie de acciones a emprender que deben de ser ejecutadas no sólo por el órgano interno de control, sino de todas las unidades administrativas que conforman este nuevo órgano autónomo. Sin duda alguna sería coadyuvar con estas unidades administrativas para definir las metas de cada una de éstas y siempre vigilando que se encuentren apegadas a la normatividad que ciñe a este nuevo órgano autónomo, la constitución y las leyes aplicables, gracias.

Presidenta: Gracias Licenciado Elio Alberto Rodríguez Wario, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Elio Alberto Rodríguez Wario, para que así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder en su caso 5 minutos.

Licenciado Elio Alberto Rodríguez Wario. Muchas gracias, primeramente quiero decirles señores Diputados que me siento muy satisfecho de esta invaluable apertura democrática que acerca a las personas sin interés de grupo, para servir a las instituciones públicas, muchas gracias. Deseo expresar mi reconocimiento, agradecimiento por este ejercicio de participación ciudadana que este Honorable Congreso del Estado impulsa. En el tema que nos convoca, en el marco del sistema estatal anticorrupción del cual todas estas acciones devienen y forman parte, quiero destacar que la concepción del mismo, parten de 4 principios



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

constitucionales sumamente importantes. El principio del control interno de la gestión y de los recursos públicos que es el que nos ocupa. El principio de fiscalización superior, el principio de investigación de los delitos y el establecimiento de probables responsabilidades en que pudieran incurrir los servidores públicos y el principio de la impartición de justicia por órganos jurisdiccionales. Dicho lo anterior, abundare un poco en el primer principio que les señale, que es el de control interno de los recursos. En primer lugar el sentido de fortalecimiento a la corresponsabilidad entre diversos órganos de gobierno para fortalecer la confianza de la sociedad en nuestras instituciones, así se plantea el fortalecimiento de la visibilidad pública de los diferentes entes a cargo del control interno de los organismos constitucionalmente autónomos que reciben recursos del presupuesto de egresos para el Estado de Tamaulipas, en segundo lugar, el nuevo orden constitucional mexicano vigente, plantea que en aquellos entes de esta naturales, es decir, los órganos dotados de autonomía constitucional a los cuales se asigna y ejercen recursos públicos, la designación del titular del órgano interno de control queda a cargo de este Honorable Congreso del Estado, es un punto muy importante para fortalecer este Sistema Estatal Anticorrupción. Sin demerito de la autonomía constitucional de dichos organismos, se planteó afirmar la corresponsabilidad del Poder Legislativo en su designación, situación que nos convoca a través de la convocatoria que estamos atendiendo. Conforme a la propuesta el Sistema Estatal Anticorrupción, a los órganos del control interno les corresponde prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que eventualmente pudieran constituir responsabilidades administrativas para los servidores públicos, sancionar las faltas administrativas, revisar el ingreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos estatales y realizar las denunciar pertinentes ante la fiscalía especializada en combate a la corrupción, que es otra convocatoria, que tuvo a bien expedir este Honorable Congreso y va a la par de la que estamos participando actualmente. Como puede observarse, se resalta el fortalecimiento de los órganos internos de control y del propósito de fomentar la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

confianza en la sociedad que es algo muy importante, a través de los distintos procedimientos de corresponsabilidad entre los entes públicos para el nombramiento de sus titulares o a través de los acuerdos emanados de la pluralidad política que integra pleno de este poder legislativo. En la reconfiguración institucional propuesta para el establecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción está presente una transformación fundamental en el ámbito de la función jurisdiccional, para que a partir del otrora tribunal fiscal del Estado de Tamaulipas sin merma de la funciones que dicho órgano desempeña, el tribunal de justicia administrativa que entre otras funciones, estará a cargo de imponer las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves, aquí quisiera hablar un poquito del órgano autónomo al cual aspiro, esta propuesta entraña que la determinación de dichas responsabilidades y el señalamiento de las obligaciones en pecuniario para resarcir daños y perjuicios e indemnizar al erario público se sustanciaran ante un órgano de naturaleza jurisdiccional, como lo es el nuevo tribunal de justicia administrativa. En ese sentido, serán los órganos internos de control y la auditoría superior del Estado, los ámbitos encargados de promover el fincamiento de responsabilidades ante irregularidades administrativas que la ley establezca con carácter de graves y será el tribunal de justicia administrativa el ámbito para dilucidar la cuestión y establecer la resolución que en derecho corresponda. Como puede advertirse la corresponsabilidad entre entes públicos resulta fundamental, pues a través de la colaboración entre los órganos internos de control, la auditoría superior del estado y la fiscalía especializada en combate a la corrupción, coadyuvará a recuperar y fomentar la confianza en la sociedad en el desempeño de las funciones de dichos órganos. Es cuanto, señores Diputados, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Licenciado Elio Alberto Rodríguez Wario.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al Licenciado Elio Alberto Rodríguez Wario su puntual asistencia a este acto, así mismo se le solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato con base a la lista del programa correspondiente.

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Contador Público Juan Enrique Coronado López**, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidenta: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Contador Público Juan Enrique Coronado López**. El Ciudadano es contador público por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y pasante en Maestría en Derecho Fiscal por la misma Universidad. En el sector público, cuenta con experiencia laboral en diversos puestos de la administración pública entre los que destacan, Jefe de Departamento en la Secretaría de Finanzas del Estado, Auxiliar Administrativo de la Contraloría Gubernamental y en



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

el sector privado como contador y administrador en contratistas, así como miembro del Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Contador Público Juan Enrique Coronado López**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo.

Contador Público Juan Enrique Coronado López. Gracias, hablaré de una semblanza breve de mi planteamiento y propuesta de actuación. Hablé de 4 puntos o cuatro temas, hablé de presupuesto, de contabilidad, de fiscal y transparencia. A lo que se refiere a presupuesto, mi actuación se verá desde el punto de verificar el presupuesto autorizado, el anteproyecto del presupuesto del organismo, verificar las adecuaciones al presupuesto que estén soportadas y justificadas, que los ingresos y egresos cumplan con los momentos contables que en la ley de contabilidad nos obliga a presentar. A mí también comenté acerca de controles en servicios personales, en recursos materiales, en servicios generales. Llevar a cabo una revisión detallada de todas las plantilla del personal del instituto. También que en materiales en la adquisición de bienes y servicios se lleve de acuerdo a la Ley de Adquisiciones. Que se lleve un control de consumo en los bienes. En cuestión de contabilidad mencioné que los estados financieros deberán reflejar la situación financiera real del instituto, del organismo, que cumpla con la ley de Contabilidad Gubernamental y con la Ley de Disciplina financiera. Hablé que el activo, pasivo y patrimonio debe de estar soportado documentalmente y resguardado. Que los sistemas de contabilidad a sistemas de nómina deben tener su respaldo. Que todas las operaciones del organismo estén reflejadas en la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

contabilidad. En el aspecto fiscal hablo de que el organismo debe de cumplir con todas las obligaciones fiscales, federales, estatales o municipales. Verificar el pago de las retenciones del ISR de los trabajadores, el pago de las contribuciones de seguridad social con cargo al patrón. Las contribuciones que tiene con cargo al patrón, ya sea estatal, municipal o federal. Verificar que el timbrado de la nómina esté debidamente requisitado como marca el Código Fiscal. Que el timbrado, que el recibo de nómina presente todas las percepciones e ingresos y deducciones que tiene derecho el trabajador. También hablé de transparencia hay ciertas obligaciones que tiene el organismo de informar todo, publicar toda la información del organismo, marca los aspectos que debe de tener en el portal el organismo para que esté a disposición de la sociedad, hablaba también de verificar que la contestación de los requerimientos de información que haga la sociedad, eso es en breve los aspectos que hable de mi pensamiento y planteamiento de actuación.

Presidenta: Muchas gracias **Contador Público Juan Enrique Coronado López**, Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Con gusto. Algún Diputado desea participar en esta etapa de preguntas. Tiene el uso de la palabra la Diputada Issis Cantú Manzano.

Diputada Issis Cantú Manzano. Buenas tardes Contador, como supo de la convocatoria y que lo motivo acudir al llamado de ella.

Contador Público Juan Enrique Coronado López. Bueno diariamente yo checo las publicaciones del Periódico Oficial, al día reviso en la mañana todas las



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

publicaciones y ahí vi lo referente a la publicación de la convocatoria, anteriormente ya había visto la publicación de la Ley Orgánica donde señalaba del Tribunal de Justicia Administrativa donde con los conocimientos que tengo sabía que era un organismo nuevo que igual iba a requerir un orden de control y/o motivo pues bueno es un organismo nuevo, es un organismo que quiero iniciar, participar en el inicio de los sistemas, los procedimientos, las políticas, las reglas, algún otro organismo ya están establecidos algunos procedimientos algunos reglamentos, esto es uno nuevo que aunque tendrá que apegarse a la normatividad para la creación igual es algo nuevo y es algo motivante participar al inicio de este organismo.

Secretario: Diputada Irma Amelia García.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Buenas tardes bienvenido. Cree usted que para la designación de los titulares de los órganos internos de control debe ser relevante la formación profesional en las disciplinas contables por encima de las jurídicas económicas y administrativas.

Contador Público Juan Enrique Coronado López. No debe de estar a la par debe de tener los conocimientos de todas las disposiciones tanto contables como jurídicas van de la mano, hay que conocer de Leyes para poder aplicar los registro contables entonces debe de ser igual, no hay ninguna superior que otra.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias al **Contador Público Juan Enrique Coronado López**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al **Contador Público Juan Enrique Coronado López**, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Contador Público Juan Enrique Coronado López. Bueno pues darles gracias y para mi es una oportunidad de participar en este proceso y me siento muy satisfecho de poder participar y formar parte y en dado caso que sea destinado pues ser la persona que cuide y supervise el gasto público que aplique los principios rectores de la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, entonces para mí sería un orgullo ser parte de este organismo.

Presidenta: Gracias **Contador Juan Enrique Coronado López**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al **Contador Público Juan Enrique Coronado López**, su puntual asistencia a este acto.

Presidenta: Asimismo, se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios a este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidenta: Lo cual le damos las gracias al Contador y nos pase a dar una firma.

Presidenta: Damos la bienvenida a esta reunión al **Licenciado Carlos Alberto García Porres**, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Licenciado Carlos Alberto García Porres**. El Maestro Carlos Alberto García Porres, es egresado de la Licenciatura en Derecho por el Tecnológico de Monterrey, cuenta con 2 Maestrías una en Derecho Civil y la segunda en la especialidad de Gestión Pública Aplicada, es Notario Público Adscrito y tiene certificación como mediador en el Estado, domina el idioma inglés y francés básico. Es Abogado litigante en las materias civil, mercantil, familiar, amparo, escrituración, contratos y derecho empresarial. Bienvenido

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Licenciado Carlos Alberto García Porres**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo.

Licenciado Carlos Alberto García Porres. Muchas gracias, lamentablemente hoy en día el concepto de servidor público es identificado por la sociedad como un sinónimo de corrupción, son contadas las acciones e iniciativas por parte de los mandatarios y legisladores para sancionar a los servidores públicos que hacen mal uso de dichos recursos o que manifiestan un abuso de poder, me es grato y me regocija saber que el Ciudadano Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, así como el Congreso del Estado, busquen enderezar el camino de Tamaulipas, incentivando



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

la creación de leyes y creando órganos autónomos para sancionar aquellos servidores públicos que faltan a la protesta de desempeñar honrada y dignamente el cargo al que se les ha encomendado soy de la fuerte convicción en que para ser un buen servidor público, se debe servir los principios de transparencia, rendición de cuentas, honestidad, austeridad, humildad y tratar de actuar de la manera más eficiente y eficaz. A lo largo de mi carrera laboral he hecho hasta lo imposible por desenvolverme de una manera honesta, teniendo siempre en cuenta los principios y los valores que hacen de una persona ser un buen profesional. Tengo muy clara la importancia y la responsabilidad que conlleva desempeñar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas. Sin embargo, me siento preparado y capaz no sólo de hacer un buen desempeño sino de hacer el mejor. Estoy en el entendido y me queda claro que para desempeñar el cargo antes mencionado se requiere de constante actualización, capacitación y estudios, lo cual es completamente de mi agrado ya que para un puesto de esta magnitud nunca sobran los conocimientos. Ahora bien, mi planteamiento de actuación como Titular del Órgano Interno de Control debe ser llevada bajo las más estrictas responsabilidades. Ya que mis encomiendas serán de gran importancia, consistiendo en vigilar el cumplimiento de los Acuerdos del Pleno, comprobar el cumplimiento de los demás Órganos del Tribunal, vigilar el cumplimiento de las normas, etcétera. Así mismo hay que actuar de una manera honesta y precavida, ya que la función se relaciona con la contabilidad, el pago al personal, la contratación de servicios y los recursos del Tribunal. Además planeo ser justo e imparcial, ya que entre las funciones están las de prevenir, corregir e investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Para lo anterior se habrán de aplicar sanciones justas, ya que como servidor público hay que velar por el bienestar social. Por otro lado la labor deberá desempeñarse con estricta puntualidad, preparación y responsabilidad, ya que es necesario ser sumamente cuidadoso al



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

revisar a particulares ajenos al Tribunal en cuanto al ingreso, egreso, manejo y aplicación de recursos públicos estatales, y estar al pendiente de presentar las denuncias en tiempo y forma por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de Delitos. Para lo anterior habré de fundamentar y motivar tanto las sanciones como las denuncias, evitando caer en un conflicto y/o cualquier impugnación. Por último tengo la seguridad de que mis Estudios en Derecho así como mi desempeño como Adscrito en la Notaría Pública 216 del Estado de Tamaulipas y que he aprendido y practicado en la maestría de Gestión Pública Aplicada, me ayudaran a desempeñar una labor eficaz, basada siempre en la justicia e imparcialidad. Muchas gracias

Presidente: Muchas gracias al **Licenciado Carlos Alberto García Porres**. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Adelante Diputado **Ciro Hernández**.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Lic. Carlos Alberto bienvenido, haces una reflexión dura desde el inicio que dices que el servidor público es un sinónimo de corrupción de ser favorecido con el cargo, con el puesto de Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, cómo te vislumbras cuál sería tu principal virtud para que el Ciudadano diga Carlos Alberto no es un corrupto.

Licenciado Carlos Alberto García Porres. Primero que nada pues la gente que me conoce sabe este que soy una persona honesta, recta, que me he llevado siempre labor, a mi labor tanto laboral, profesional, este familiar todo siempre bien



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

tuve la oportunidad de ser maestro ahora en 4 años en el TEC de Monterrey Campus Tampico, mis alumnos saben que siempre di lo mejor, que hacer, que hacer para que la gente vea que uno es lo que dice o sea no nada más que sea de boca para afuera, sino de hacer esos actos, pues evaluarse uno mismo, este hay que implementar algún control, alguna estadística este poner el ejemplo inmediatamente entrando el día 1 hacer la declaración patrimonial, hacer la declaración de intereses, escuchaba a los compañeros y dicen yo entro el día 1 y empiezo tal cosa, yo creo que primero si nosotros le vamos a exigir al Tribunal que haga la declaración patrimonial, que haga la declaración de intereses hay que poner el ejemplo o sea primero viene de uno, si en nosotros está el poner el ejemplo hay que hacerlo para que los demás puedan seguir ese ejemplo.

Secretario: Diputado Alejandro Etienne.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Bienvenido Licenciado García, es un joven abogado pero traes aquí una buena experiencia además graduado en la maestría de gestión pública, ahí del Tecnológico de Monterrey que es una buena formación y con ya la patente de adscrito de notario, que bueno eso da cuenta de que has tenido una corta experiencia pero dedicado también al estudio y a la preparación, en caso de que tu fueras el designado por esta asamblea cuáles serían a tu juicio lo que estimas las principales funciones de fiscalización que tendrías que realizar.

Licenciado Carlos Alberto García Porres. Bueno, como decía en el escrito pues hay que llevar el control, el control de todo el tribunal, hay que hacer que den están declaraciones como mencione ahorita, la patrimonial y la declaración de intereses hay que estar en coordinación tanto con Auditoría Superior del Estado, con la contraloría con el sistema anticorrupción, no trabajar uno por su cuenta, sino buscar coordinación de otros, a lo mejor, auxiliarse con los demás contralores que van a estar en los demás órganos para darse ideas, o sea no ver



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

como competencia, no estamos compitiendo entre nosotros, estamos tratando de beneficiar a la sociedad, estamos tratando de velar por el bien común del ciudadano, entonces para prepararnos nunca como lo mencione también, nunca está de más seguir estudiando, seguir preparándote. Veía en las leyes, en la ley que más que nada la preparación viene a los demás del personal de tribunal me hubiera gustado que también ahí viniera incluido el contralor también se les diera impartición de los cursos, capacitaciones y eso, hacía referencia a 2 incisos en los que no se menciona ahí al contralor, pero bueno, por otro lado, la otra ley la de anticorrupción si hacía mención a eso de que, todos los órganos internos de la mano con el fiscal anticorrupción pues tendrán su capacitación por aparte. Pero yo digo que nunca está de más seguir preparándonos y seguir echándole ganas, siempre hay uno que viene abajo, que puede estar más preparado, entonces, pues hay que caminarle para que no nos alcancen.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias Licenciado.

Secretario: Diputada Irma Amelia García Velasco.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muy buenas tardes, bienvenido al Licenciado Carlos Alberto García, me gustó mucho como empezaste, porque eso demuestra la visión de los jóvenes y nos está diciendo a los demás, apúrense a la transparencia, a la rendición de cuentas, porque, eso es lo que están diciendo los jóvenes, tú nos lo estas demostrando. Veo que tienes muy buena preparación en el Tecnológico de Monterrey y a mí me llama la atención y te preguntaría, porque preferirías desempeñarte profesionalmente en el sector público y no en el sector privado.

Licenciado Carlos Alberto García Porres. Ya lo hice en el privado, me gusta mucho mi profesión, el ámbito notarial es muy bonito, siempre lo he relación yo



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

como el de un cura, el de un padre, viene la persona a expresar sus problemas, que se murió tal persona, que quiere hacer un testamento porque siento que ya me voy a morir, estoy a punto de perder mi casa y pues uno escucha, hay veces que la persona viene llorando, entonces es muy bonito que salga la persona pues con un poco de sonrisa, o sea decir, si tiene solución, si tengo una forma de enderezar este problemita que traigo. ¿Por qué cambiarme al sector público? trate de ayudar, de aportar mi granito de arena en la docencia, dando clases, no tenía mucha disposición de tiempo, más sin embargo dije, me voy a hacer un poquito de tiempo para ir a dar clases hasta el TEC de Altamira, yo tengo la oficina, la notaria en el Centro de Tampico, me quedaba muy retirado pero dije bueno voy a hacer mi esfuerzo para contribuir un poco y ayudar a la generación que viene a que aprenda de datos, de cosas importantes, que se puedan llevar algo de mí, lamentablemente en la institución que yo estudie es mucho docto, mucha teoría, mas no tanta práctica, entonces yo quería aportarle a esa institución que quiero tanto, la práctica, o sea enseñarle a los alumnos la práctica. Vi que hubo cambio, vi que están contentos, vi que se iban de las clases con una gran enseñanza, con un gran aprendizaje y dije ya para que limitarme ahorita a 30, 20 alumnos por semestre, vamos a tratar de hacer un poquito más, vamos a tratar de hacer un poquito más, vamos a tratar de abarcar más y como, vamos al sector público, vamos a intentar a dar un paso más grande y tratar de influenciar, tratar de ayudar a una mayor parte de la sociedad, claro sin dejar la docencia, me gustaría en dado caso de tener la oportunidad de ocupar este importante cargo, buscar la manera de seguir impartiendo clases.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muchas gracias.

Secretario: El Diputado Humberto Rangel Vallejo.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Hola buenas tardes Licenciado Carlos Alberto García González, tuve el gusto de saludarle en la entrada, la verdad da gusto ver jóvenes que traigan la capacidad que trae ustedes, mis respetos para su estudios y para su trabajo hecho. Le voy a hacer una pregunta bien precisa y concisa. A estado usted o ha cometido usted un algún acto de corrupción en alguna situación de su vida, o ha sido parte de alguna situación de corrupción en cuanto lo que se ve en la vida diaria, por ejemplo que lo haya parado un tránsito, que, la verdad ha sido usted o ha cometido, o ha sabido de alguien que comete un acto de corrupción.

Licenciado Carlos Alberto García Porres. Era lo que iba, ahorita que dijo lo de tránsito, yo creo que pues cualquiera a lo mejor alguna edad estando jóvenes, lo llegamos a hacer, me acuerdo una vez iba para la playa tenía yo escasos 13, 12 años y sí lo hice, o sea, si llegue, recuerdo que le comente a mi papá, y me dijo, tú ni siquiera pagarías la multa, entonces dámela, yo la pago, de aquí en adelante pues ten el ticket y he visto más veces que el tránsito la hace más larga en tratar de negociar la multa, uno tiene 3 días para ir a pagarla para que hagan descuento y una multa no sale tan cara. Solamente tengo ahí, el Ayuntamiento a escasas cuadras, entonces todas las multas que se me han puesto desde esa fecha han sido pagadas, de mi cartera.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Agradezco su honestidad, gracias.

Secretario: es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Licenciado Alberto García Porres.

Presidenta: Agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al Licenciado Carlos Alberto García Porres para que así, lo desee



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales no excediendo los 5 minutos.

Licenciado Carlos Alberto García Porres. Pues antes que nada, muchas gracias, me enorgullece mucho estar aquí, es una experiencia muy bonita, a mi corta edad nunca había tenido una, nunca había visto esto, mucho menos había visto una convocatoria, me enteré yo el viernes 16 a las 11:30 de la noche, entonces a las 5 de la mañana estaba yo en la notaria sacando los papeles y a las 6 venía para acá para Victoria con una compañera Notario para certificar mis documentos y poderlos entregar a tiempo. Me gusto la convocatoria y dije me siento capaz, vamos a, que les prometo a ustedes, en caso de ser elegido para este cargo, mi mayor, mi mejor desempeño, una constante capacitación y que ustedes se queden con el sabor de boca de que no digan en un futuro, chin yo vote por él, sino al contrario que se paren el cuello y que digan, yo vote por él y está haciendo un excelente desempeño. Muchas gracias.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Lo felicito y mucha suerte.

Presidenta: Gracias al Licenciado Carlos Alberto García Porres.

Presidenta: Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al **Licenciado Carlos Alberto García Porres** por su puntual asistencia a este acto. Muchas gracias Licenciado. Asimismo se le solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato con base a la lista del programa correspondiente.

Solicitamos a los Servicios Parlamentarios invite al **Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes** a esta Sala de Comisiones.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes**, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidenta: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante que cumplió con los requisitos contenidos con la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Claro, con gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes**. Él es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y tiene Maestría en Administración Pública. Se ha desempeñado como catedrático en la Universidad Autónoma de Tamaulipas y en la Universidad la Salle Victoria, en las materias de derecho a la información, Transparencia y Rendición de Cuentas y Propiedad Intelectual. En la administración pública ha sido comisario en el Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo y el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo y auxiliar jurídico de Contraloría Gubernamental, es cuanto Diputada Presidenta.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo.

Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. Muchas gracias, buena tarde de nuevo todos, si me permiten ciudadanos Diputados miembros de este Honorable Congreso del Estado me dirijo a ustedes para expresar mi deseo de ser considerado a ocupar el cargo Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Tamaulipas, consiente de la responsabilidad inherente al mismo toda vez que mi carrera profesional se ha desarrollado en el área de Órganos de Control y Transparencia, mi formación académica como Licenciado en Derecho y mi interés por la administración pública me impulsaron a estudiar una Maestría en Administración Pública en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la cual concluí, obteniendo el grado con una mención especial, cabe señalar que actualmente me encuentro en la espera de dicho documento. Al inicio de la vida profesional se me dio la oportunidad de apoyar como abogado a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial en la cual servía entre otras cosas, como apoyo directo a los órganos de control, como auxiliar jurídico, he estado en varias de las secretarías como lo es la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Educación, Salud, Coordinación General de Asesores, Comunicación Social y la Procuraduría General de Justicia del Estado, en lo que respecta al desahogo del procedimiento administrativo de responsabilidades derivados del incumplimiento de obligaciones de servidores públicos, así mismo, participe en la implementación de la Coordinación de Unidades de Información Pública de la administración pública central siendo responsable de atender el



**SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES**

primer sistema electrónico de solicitudes de información pública. Posteriormente me incorpore como Comisario del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, en el cual, tuve la oportunidad de aprender los temas relativos a la contabilidad gubernamental así como el desarrollo de auditorías. De igual manera de la supervisión de recursos humanos y materiales con los que disponía el instituto, lo anterior de forma práctica y académica al cursar diversos seminarios de Contabilidad Gubernamental, Responsabilidades Administrativas, Delitos Electorales impartidos todos estos por Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior del Estado, la Fiscalía Especializada a la Atención de Delitos Electorales, el Colegio de Contadores Públicos de Cd. Victoria A.C., y la propia Contraloría Gubernamental. A partir abril del 2015 me desempeñé como, Comisario del Órgano de Control del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, en donde tuve la oportunidad de ampliar mi experiencia en la implementación de medios de control para los procesos desarrollados por el propio Instituto. Mi postura sobre la importancia de contar con los métodos de control de los recursos humanos, materiales y financieros, adecuados para la correcta función del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, es coadyuvar con las instancias de fiscalización de la Federación y el Estado para transparentar el uso de recursos propios del Tribunal. El Sistema Estatal Anticorrupción, tiene por objeto entre otros, establecer las bases de coordinación entre los distintos organismos de combate a la corrupción. La creación del Tribunal viene a garantizar el principio de certeza jurídica en materia fiscal y contencioso administrativa, dirimiendo controversias que susciten entre la autoridad local, municipal y los particulares, emitiendo también resoluciones en materia de responsabilidad administrativa de los servidores públicos y particulares que sean considerados como graves, actuando como elemento clave en el combate a la corrupción y los delitos fiscales. Lo anterior viene a fortalecer la percepción de la ciudadanía en el Gobierno y legitima su actuar con un carácter real de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

gobernanza. Es por esto, que con base en la experiencia como Contralor y en estricto apego a la normatividad aplicable, promoveré métodos de control preventivos, eficientes y permanentes, para el adecuado ejercicio de las actividades desarrolladas por el Tribunal. Los cuales ayuden a transparentar y dar certeza a los ciudadanos de que los recursos públicos invertidos en la impartición de justicia, son de hecho necesarios para el establecimiento del estado de derecho. Me despido no sin antes agradecer la atención de todos ustedes en espera de verme favorecido con la consideración del proceso de selección, muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias **Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes.**

Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Adelante Diputada Teresa Aguilar

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias, buenas tardes Licenciado, nuevamente con una doble felicitación, un doble reconocimiento, en este reto que se está enfrentando, habla mucho de las ganas de tratar de sacar al Estado de este grave problema que tenemos que es la corrupción, le preguntaría de manera muy breve cómo explicaría usted el cómo son dos Órganos Internos de Control, Tribunal de Justicia Administrativa y el IEETAM, Es un Órgano Interno ciertamente con funciones muy parecidas pero como diferenciaría usted de un ente a otro?

Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. Bien, en la experiencia.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez: En cuanto a su actuación.

Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. Si claro Diputada, En mi experiencia se ve que en los Órganos como usted lo dijo son particularmente iguales, es controlar y es revisar los activos, el recurso humano, financiero, material, en general son lo mismo. Pero en este caso en particular el Tribunal al ser un Órgano relativamente nuevo o con nuevas atribuciones que unifica lo que era el Tribunal Fiscal y los Tribunales de lo Contencioso Administrativo en el Estado pues viene precisamente a eso, a partir de cero. Entonces se necesita mayor atención y principalmente hacer una relación con todos los actores del Sistema Estatal Anticorrupción porque van a ser ellos los que determinen en su momento o unifiquen los criterios para determinar cómo va a ser el actuar de los Órganos de Control en lo general se conoce como hacerse las auditorías, como llevar a cabo los controles necesarios pero en este caso particular del Tribunal, si se necesita empezar de cero, es lo que considero yo para eso.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias.

Secretario: Diputado Humberto Rangel

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Hola buenas tardes Licenciado Gonzalo Alejandro, le voy a hacer una pregunta que le hice al candidato que pasó y me gustaría que fuera honesto con nosotros. Ha hecho usted o ha estado en algún acto de corrupción?

Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. Si he cometido algún acto de corrupción?



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Así es, de todo tipo, o sea a lo mejor desde el darle dinero a un tránsito, el cooperar con algo?

Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. Para que no te corten el agua.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Exactamente

Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. No señor, no fue lo que me enseñaron en mi casa.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias.

Presidenta: Gracias **C. Lic. Gonzalo Alejandro Luévano Reyes**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al **C. Lic. Gonzalo Alejandro Luévano Reyes**, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes. Lo mismo que la intervención anterior, solamente agradecerles a todos su tiempo y estar a la orden y espera de lo que decidan ustedes, muchísimas gracias.

Presidenta: Gracias **C. Lic. Gonzalo Alejandro Luévano Reyes**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da concluida la misma, agradeciendo al **C. Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes**, su puntual asistencia a este acto, lo cual de damos las gracias por su puntual asistencia.

Asimismo, se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato, con base en la lista del



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

programa correspondiente.

Presidente: Muy bien, muy buenas tardes, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo Contador Osiel Inés Cortés Picaso.

Contador Público Osiel Inés Cortés Picaso. Así es.

Presidente: Esta reunión como usted bien sabe se efectúa con fundamento en el párrafo 4 y en el 8 el inciso, bueno el 8 inciso f) y la fracción III del artículo 134 de lo que es la Ley Orgánica de este Congreso del Estado, y también en la base IV, numeral 3, fracción III de la convocatoria que usted conoce.

Contador Público Osiel Inés Cortés Picaso. Así es.

Presidente: Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista pues es de nuestro conocimiento saber y también del suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo, está de acuerdo?

Contador Público Osiel Inés Cortés Picaso. Estoy de acuerdo.

Presidente: Muy bien. Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Córdova, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante que cumplió con todos los requisitos, para poder estar de la convocatoria, para poder estar en esta etapa de entrevista. Adelante Diputado Secretario.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Contador Público Osiel Inés Cortés Picaso. Él es Contador Público por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y cuenta con un Diplomado en Contabilidad Gubernamental; tiene un seminario de auditoría y otros cursos. En el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

sector público se ha desempeñado como Jefe de Departamento de Fondos y Fideicomisos, Subsecretario administrativo en la Secretaría de Salud; Subdirector de Gestión Financiera en la Secretaría de Finanzas; Subdirector de Administración en la Secretaría de Salud y Auditor en el Banco de Crédito Rural del Noreste y, actualmente, se desempeña como Jefe del Departamento de Vigilancia del Museo de Historia Regional de Tamaulipas.

Contador Público Osiel Inés Cortés Picaso. Efectivamente.

Secretario: Bienvenido.

Contador Público Osiel Inés Cortés Picaso. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Secretario y prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra al Contador Público Osiel Inés Cortés Picaso para que de lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación, respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de lo que será el nuevo Tribunal de Justicia Administrativa; para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o si usted lo desea, pudiera ser una semblanza breve del mismo. Tiene usted el uso de la palabra.

Contador Público Osiel Inés Cortés Picaso. Muchas gracias. Bueno, antes que nada le agradezco la atención que me han dado para estar aquí presente, y bueno procederé a leer mi escrito que, como señala la Cláusula II inciso a) de las bases de la Convocatoria, para Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, procederé a leerlo, verdad?

Presidente: Adelante.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador Público Osiel Inés Cortés Picaso. En la actualidad, la creación del Sistema Nacional Anticorrupción es de gran importancia, debido a la pérdida de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas por los diversos casos de corrupción que se han presentado en los tres niveles de gobierno en todo el país; es en este momento cuando cobra relevancia la promoción de políticas que fomenten el orden, la integridad y la ética de los servidores públicos con la participación y vigilancia activa de la sociedad. En mi punto de vista, el papel que desempeñan los Órganos Internos de Control de los Órganos Constitucionales Autónomos, como en este caso, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en las políticas del Sistema Nacional Anticorrupción son de vital importancia para la prevención, detección y el abatimiento de posibles actos de corrupción, implementando medidas que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y el apego a la legalidad de los servidores públicos. Es importante recalcar que la supervisión, vigilancia y control de los diferentes procesos operativos del Tribunal, así como la atención oportuna de quejas, denuncias, resoluciones de los acuerdos, inconformidades coadyuvarían a la mejora de las metas y objetivos del propio Tribunal de Justicia Administrativa. Para este caso, mi planteamiento de acción en caso de que fuera escogido como Titular del Órgano Interno de Control, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en relación a las atribuciones del Titular del Órgano Interno de Control, mis planteamientos de acción serían enfocados a la aplicación estricta de las mismas, como lo serían como primer paso a la formulación de un programa anual de trabajo que comprendería de manera general los siguientes aspectos: Estudio y evaluación del control interno; supervisión y vigilancia de los ingresos; supervisión y vigilancia al ejercicio presupuestal del gasto corriente y equipamiento; revisión a las cuentas de los estados financieros y cuenta pública; supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscales; vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas en



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

materia de contabilidad gubernamental y de la ley en general de anticorrupción; detección de irregularidades en la actuación de los servidores públicos y las sanciones correspondientes. En general, mi función como titular, en caso de ser escogido, del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, sería apegada a mis valores como son la honestidad, integridad, objetividad y profesionalismo, que han sido la base de mi carrera como servidor público. Eso es todo lo que tengo que manifestar.

Presidente: Muchas gracias Contador. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, ésta presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas, se sirvan manifestarlo levantando su mano y le pido al Diputado Secretario nos haga el favor de llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto. Algún Diputado que quiera participar?

Presidente: Adelante Diputado Oscar Martín.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Gracias. Contador, buenas tardes. Primeramente felicitarlo por que escuché con atención su planteamiento de actuación y me parece muy importante. Mi pregunta sería ¿Cuál sería el mayor reto que a su juicio implica la fiscalización de los ingresos y egresos del Órgano del que aspira a ser Órgano de Control?

Contador Osiel Inés Cortés Picaso. Bueno, en este caso como el Tribunal de Justicia Administrativa es un órgano de nueva creación, aquí el mayor reto sería establecer por parte del...apoyar al órgano, al titular del órgano de Justicia Administrativa, apoyarlo en la, en el diseño de un sistema de control interno efectivo. El sistema de control interno le permitiría, le permitiría a él verificar que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

las metas y objetivos tuvieran la seguridad razonable que se cumplieran. Le permitiría salvaguardar los recursos recibidos y, le permitiría también evitar posibles actos de corrupción.

Secretario: En mi caso, yo lo que quisiera preguntarle y de una manera muy breve, ¿Usted pertenece o está afiliado o es militante de algún partido político?

Contador Osiel Inés Cortés Picaso. No, no estoy afiliado en partido político, a pesar que tengo 20 años de carrera como Servidor Público, siempre he sido institucional, no tengo ninguna afiliación política, solamente mi afiliación como servidor público, es lo que me ha permitido y mi competencia como profesional en mi carrera me ha permitido desarrollar con efectividad mi trabajo, pero no tengo ninguna afiliación política en este momento.

Secretario: OK, muchas gracias. Son todos, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al Contador Osiel Cortés, para que si así lo desea desarrolle una intervención general con sus conclusiones finales, pero aquí si le pedimos hasta cinco minutos, por favor.

Contador Osiel Inés Cortés Picaso. Perfecto. Bueno más que nada, primera vez que participo en este tipo de procedimientos. Me siento muy halagado de estar aquí con ustedes. Es un placer estar aquí con ustedes. Preguntas muy interesantes y lo que quisiera es más que nada manifestar, que en caso de que tuviera la oportunidad de ser elegido como Titular del Órgano Interno, pues mi trabajo se desarrollaría en base a honestidad, profesionalismo, integridad, que son valores que han sido la base como manifesté en mi escrito de mi carrera como



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

servidor público. Es lo que quería manifestar y agradezco nuevamente la oportunidad que me han dado de escucharme y de atenderme en este momento.

Presidente: Al contrario, muchas gracias a usted Contador. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al contador Osiel Cortés Picaso su puntual asistencia a éste acto. Así mismo, solicito a la Unidad de Servicios Parlamentarios si pueden ayudarnos a trasladar a esta Sala de Comisiones al siguiente candidato, en base a la lista que tenemos. Muchas gracias Contador.

Contador Osiel Inés Cortés Picaso. Al contrario.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Maestro Edgar Maciel Martínez Báez**, sea usted bienvenido, aquí está en su casa, como sabe esta reunión la estamos haciendo con fundamento en los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de lo que es nuestra Ley Orgánica del Congreso del Estado, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria que usted conoce maestro.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, si está de acuerdo obviaré su descripción para proceder directamente al desarrollo.

Presidente: Para dar inicio, de nuevo solicito al Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante que cumplió con todos los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista, entonces adelante Secretario.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Con mucho señor Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Maestro Edgar Maciel Martínez Báez**. El Maestro cuenta dos maestrías en Derecho Penal y de Impartición de Justicia por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, realizó un Doctorado en Derecho impartido por dicha institución, así como también cuenta con diplomados y asistencia a diversos cursos, talleres y simposium en Derecho. En el ámbito profesional se ha desempeñado como Oficinista "D", Actuario, Secretario Proyectista, diversos cargos de Juez de Primera Instancia, Director de Visitaduría, todos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y en el ámbito académico como expositor, maestro académico y ponente, entre otros. Bienvenido maestro.

Presidente: Muchas gracias Secretario y prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Maestro Edgar Maciel Martínez Báez**, para que dé lectura al documento general que usted mismo elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o si así usted lo desea Maestro, puede dar una semblanza breve del mismo, tiene uso de la voz.

Maestro Edgar Maciel Martínez Báez. Bien, buenas tardes a todos. El primer registro documentado a lo largo de nuestra historia, fue una ley en contra del soborno expedida en el antiguo Egipto, la cual declaraba que: "Cualquier juez que aceptara una recompensa de un litigante y se negara a escuchar al adversario era culpable del crimen en contra de la justicia y sujeto a pena capital", debido a que en aquella época, este acto fue considerado como corrupto al vulnerar la norma. En el transcurso del devenir histórico, la corrupción ha debilitado los esfuerzos por combatir la pobreza y la desigualdad, ha mermado la eficacia para fomentar el crecimiento económico, alejando inversiones productivas del país, contribuyendo



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

por ende a la crisis de seguridad pública que actualmente se vive, lo cual se considera como un obstáculo para alcanzar el progreso integral. Este fenómeno, desalienta en la inversión de la economía, debido a que los inversionistas evitan los ambientes inestables e impredecibles; esto conduce a una mala asignación de las decisiones de inversión amenazando la estabilidad macroeconómica con motivo de la sustracción que los servidores ejecutan de los recursos que resultan indispensables para armonizar los presupuestos y estabilizar la economía reproduciendo la desigualdad social de la nación, haciendo ineficaz la burocracia lo que contribuye a la pérdida de credibilidad en los poderes del Estado. Con motivo de la transformación del sistema jurídico mexicano, y ante la promulgación por parte del Congreso del Estado de Tamaulipas, de la ley denominada Anticorrupción, se hace necesario erradicar vicios y prácticas nocivas de los servidores públicos, relativas al manejo de los recursos y la forma de conducirse en el desempeño de la función encomendada, fortaleciendo de esta manera a las instituciones y dependencias que forman parte de la estructura gubernamental. Luego entonces, con la puesta en vigor del texto normativo invocado existirá una supervisión y fiscalización adecuada de los funcionarios basada en un esquema, con características propias e independientes para regular la vocación del servicio bajo la implementación de procedimientos que permitan indagar cualquier acto de corrupción. Bajo esa tesitura, los niveles federal, estatal y municipal se encuentran en la necesidad de perfeccionar las instituciones garantizando a los gobernados la transparencia y vigilancia de los elementos que deben imperar ante una organización democrática donde las autoridades, así como sus representantes queden supeditados a obedecer y respetar. En la actualidad, la sociedad tamaulipeca demanda un funcionamiento eficiente, con conciencia de valores éticos de quienes están al frente de las instituciones, exigiendo que se respeten las políticas culturales y económicas implementadas, empero sin perder de vista, que el desarrollo de las acciones ejecutadas deben ser transparentes, donde la comunidad tenga pleno conocimiento con acceso permanente a la información,



**SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES**

siempre que la misma no deba considerarse de carácter reservado. El gobierno debe perseguir constantemente la rentabilidad social de sus acciones, lo que hace necesario fortalecer a los órganos de fiscalización, tanto federales como estatales, quienes deberán de vigilar el uso y destino de los recursos, aplicando las sanciones correspondientes. En ese sentido, el Sistema Anticorrupción basado en una rendición de cuentas transparente, permite la prevención de conductas ilícitas que coadyuvando con el Comité de Participación Ciudadana anularán situaciones que limiten el crecimiento de los recursos del Estado y la eficacia de las tareas en las instituciones que forman parte del ente gubernamental. De ahí que el contralor encargado de vigilar la aplicación adecuada de los recursos políticos, así como la actuación de los funcionarios en el marco de legalidad, deberá acogerse a los principios de eficiencia, transparencia, justicia, libertad, veracidad, honestidad, lealtad, prudencia, objetividad y profesionalismo, aunado a los conocimientos para realizar un desempeño ideal de la función asignada que le permitan discernir conforme a la aplicación de la ley, su interpretación o los principios generales del derecho alguna conducta ilícita donde estén comprometidos intereses que deban reprocharse o ser sancionados, debiendo contar con los instrumentos y capacidades necesarios, que se traducen en solvencia moral, que garantice la correcta vigilancia, asumiendo una actitud cívica y de decoro en su vida personal, seguida de una capacitación permanente con la finalidad de atender las exigencias y necesidades que el cargo amerita, asumiendo el compromiso institucional para brindar un servicio de calidad apartando cualquier tipo de preferencia e imparcialidad que lo comprometa. Por tanto, deviene correcto depositar la fiscalización de los servidores públicos en aquella persona que tenga una alta profesionalización y sea experto de las técnicas jurídicas, y demás disciplinas ligado de convicciones éticas, porque de ello dependerá el correcto ejercicio de la función, apegando a lo justo y razonable de las prerrogativas y derechos que en esencia deben prevalecer en la aplicación reflexiva de la norma, encaminada a la búsqueda del bienestar social, para integrar los procedimientos



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

desde una perspectiva del derecho, dejando de lado cualquier interés extraño, que favorezca su desempeño y compromiso asumido, lo cual se refleja en un comportamiento recto, encaminado a la verdad, con el objetivo de cumplir las exigencias encomendadas, empleando valores éticos que representan las razones de sus decisiones. Igualmente, el Contralor debe privilegiar su raciocinio, distinguiendo con claridad, las situaciones que se le presenten, emitiendo sus determinaciones de forma fundada, aplicando de manera integral el derecho. En esa tesitura, con motivo de la puesta en vigor de la Ley Anticorrupción, se considera que es factible prevenir y anular los actos cometidos por los servidores públicos en el desempeño de su función, que debilitan el estado de derecho así pues al constituir la figura del contralor dotado de atribuciones necesarias para la solución de este tipo de eventos, se contribuye al fortalecimiento del Estado, garantizando a la ciudadanía, un clima de bienestar que redunde en el progreso de los intereses generales y del bien común. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias **Maestro Edgar Maciel Martínez Báez** y ya conocidos los datos biográficos y el pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones, comenzando por el Diputado Glafiro Salinas Mendiola, Ana Lidia, Luego Ciro.

Secretario: Algún Diputado desea participar en esta etapa de preguntas Ana Lidia

Diputada Ana Lidia Luevano de los Santos. Lo felicito por este curriculum tan interesante, habla muy de los conocimientos, de la experiencia de usted, quisiera preguntarle este cáncer llamado corrupción que es medible y en el que Estados, Naciones ocupan un lugar dependiendo de la calificación que se les dé, yo le



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

pregunto a usted en este caso hablar de erradicar o disminuir la corrupción cree usted que se tienen los elementos que puede aplicarse para hablar de resultados a corto, mediano y largo plazo y si aspiramos a disminuir porcentajes realmente importantes porque pues desde las entrañas, es tan difícil decir en qué áreas no tenemos este pecado capital.

Maestro Edgar Maciel Martínez Báez. Claro si, comulgo desde luego con su ideología porque creo que efectivamente como yo lo apunte en mi pensamiento es un fenómeno que ha estado a la sombra del país de sus inicios por eso yo me quise referir inicialmente desde donde venimos arrastrando ese cáncer como usted bien lo denomina y estoy convencido plenamente que no es nada fácil pero estoy también de acuerdo que con la Ley que se ha puesto en vigor se han dado los elementos necesarios indispensables y básicos para tener un inicio y claro desde luego todo debe ser paulatino con medidas de prevención, con medidas de ejecución, con medidas de revisión, con cuestiones de sanción y sobre todo preservar la cultura de manera permanente, constante hacia el funcionario público a través de los procedimientos que deban implementarse y que desde luego la propia Ley ya de alguna manera los asoma.

Diputada Ana Lidia Luevano de los Santos. No me hablaría de resultados a corto, mediano y largo, le digo y perdón que lo interrumpa, era tan frecuente ver el conocimiento que se tenía sobre la corrupción de Servidores Públicos era de dominio público y sin embargo pues se tapaban los unos con los otros y no sucedía nada.

Maestro Edgar Maciel Martínez Báez. De acuerdo a lo que yo acabo de exponer y de acuerdo a la Ley Anticorrupción considero que a corto plazo se verán los primeros inicios de los cambios que se quiere a manera gubernamental.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Diputado Ciro Hernández, por favor.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Maestro Edgar bienvenido. Como Ciudadano que le exigiría a usted al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.

Maestro Edgar Maciel Martínez Báez. Primeramente tener una cuestión de profesionalización, el conocimiento, saber dónde está parado, saber que quiere hacer, saber hacia a donde va, saber que va a dirigir, saber conque es lo que cuenta y sería necesario que hiciera un planteamiento que se denomina que es tu debilidad y que es tu fortaleza que es con lo yo cuento para iniciar y que es lo que de alguna manera tengo débil, lo que en el plano de cuestión de nosotros se llama. Entonces de ahí yo le exigiría a ese contralor, además de actuar con principios que yo considero que los debe tener un contralor transparente, objetivo, leal, honesto, eficiente, eficaz, justo a las cuestiones que se le presentan y sensible y abierto a cualquier situación que pudiera presentársele.

Secretario: Diputado Glafiro Salinas por favor.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Si gracias, lo que esta estaba aquí viendo aquí Licenciado Edgar Maciel Martínez tiene usted 2 Maestrías, 1 doctorado, tiene un largo historial académico y bueno yo estuve analizando lo que usted estaba diciendo y apuntando lo que yo estaba escuchando y pues usted ahí hizo un análisis, un diagnóstico y un proyecto contra la corrupción así tan fácil. Entonces son bases importantes que se necesitan para el Órgano de Tribunal de Justicia, vamos a calificar los trabajos equivocados de los Servidores Públicos y eso es lo que necesita Tamaulipas, yo solamente quiero hacer una pregunta y que usted me la conteste muy breve, ya vi su historia dentro de la parte jurídica dentro de los



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

distintos tribunales y pero es usted Director de Visitaduría, perdonen mi ignorancia no.

Maestro Edgar Maciel Martínez Báez. Fue, no, fue el último cargo que obtuve.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Siete años, dice hasta el 2017.

Maestro Edgar Maciel Martínez Báez. Sí es correcto.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Sí me puede explicar rápidamente para no quedarme con la duda y como se adapta a este Órgano del Tribunal de Justicia Administrativa.

Maestro Edgar Maciel Martínez Báez. Perdón, explicar quizá no comprendí

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Si, si me pudiera explicar en forma muy concreta que es, cuál es su función como Director de la Visitaduría y como, que podríamos sacar de ahí para aplicarlo a esto.

Maestro Edgar Maciel Martínez Báez. El Director de Visitaduría Judicial es un Órgano Auxiliar del Consejo de la Judicatura del Estado, dentro del Poder Judicial y que tiene a su mando la supervisión, la revisión de los Órganos Jurisdiccionales, así como también a los funcionarios a nivel de secretarios, jueces, actuarios, coordinadores y demás, es decir; el Director implementa una cuestión de fiscalización en los procedimientos, verificando que esos procesos los jueces los sigan cumpliendo las normas que están establecidas en las diferentes leyes que ellos manejan y así también tienen que verificar los programas, fiscalizar y contribuir a las cuestiones de auditoría que vengan de los recursos o mal uso de los mismos por parte de un servidor judicial o sea se equipara la función del



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Director a la cuestión del Contralor del Órgano Interno, nada más acá es el Director de la Visitaduría.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Si lo estuve viendo, gracias.

Secretario: Y por último el Diputado Carlos García.

Diputado Carlos Alberto García González. No voy a hacer dos preguntas, nada más voy a aclarar algo, es que comentó, es que veo que le ponen ahí Maestro y veo que marcan su curriculum un Doctorado, es candidato Doctor o ya es Doctor.?

Maestro Edgar Maciel Martínez Báez. No soy candidato a Doctor, terminé de hecho la cuestión escolarizada, estoy ya con la tesis en fase de conclusión.

Diputado Carlos Alberto García González. Ahora si le hago una pregunta, ya nos platicó, también coincido con la Diputada Luévano de los Santos en el sentido de que pues el curriculum es bastante impresionante la verdad, y lo que yo nada más le quería preguntar y así tratando de ser muy breve, este; podemos confiar en usted en hacer un vaya a ser un digno, este ahora si ya no va a ser Contralor Interno va a ser Titular del Órgano Interno de Control, le voy a decir porque, porque algunos han dicho a lo mejor sin querer que es un nuevo Tribunal de Justicia Administrativa y no es así, así es, usted lo sabe es una transición de lo que era el Tribunal Fiscal del Estado y ahora sí, va a ser el Tribunal de Justicia Administrativa, es como está a nivel federal, así cambio lo que era el Tribunal Federal de Justicia Administrativa que le quitaron el tema fiscal, pero a lo que voy y digo usted sabe lo que le estoy diciendo, no tenemos muy buenas referencias por lo menos yo hablo a título personal y bueno si me gustaría que me dijera que cambios tiene que hacer como lo dijo nuestra compañera Luévano, en el súper corto plazo es decir si usted queda, que va a hacer el día siguiente, así no le pido



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que va a hacer en mediano, largo, que va a hacer para limpiar la casa en pocas palabras?

Maestro Edgar Maciel Martínez Báez. Ok. Primeramente voy a referirme a lo que ya dije inicialmente, voy a tratar de determinar cuál es la debilidad y la fortaleza de ese órgano es decir buscar las facultades, buscar las atribuciones que tiene y que ya vienen ahí en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, manuales que puedan denominarse internos de control de recurso podría ser u otro nombre manuales de organización, en los cuales permitan y se puedan establecer la forma en que el funcionario va a determinar la necesidad del recurso es decir que justifique que tiene una necesidad de adquirir un recurso, una vez que eso haya eh sucedido, puede pasar por un filtro a través de un comité de aprobación o el nombre que se le quiera denominar en el cual se discuta, se determine si efectivamente hay esa necesidad para obtener el recurso, si así fuera necesario entonces fiscalizarlo, vigilarlo que efectivamente se haya aplicado con la debida comprobación y además no perder de vista de someter aunque se oiga un poco burdo el término a revisiones, auditorias, al órgano para determinar si efectivamente sus procedimientos se apegan a la función y no hay en ellos algún acto de corrupción en el cual se hayan apartado de la ley que resulta aplicable.

Diputado Carlos Alberto García González. Que sería muy bueno para nosotros ustedes que son los que tienen que estar más pulcros que ningún otro. No le tiembla la mano?

Maestro Edgar Maciel Martínez Báez. No, en lo absoluto.

Presidente: Muy bien, son todos?

Secretario: Son todos



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Gracias, de nuevo al Maestro Edgar Maciel Martínez Báez, agotada la ronda de preguntas y respuestas se le concede de nuevo la palabra para que si así lo desea desarrolle una intervención general con lo que usted considere sus conclusiones finales, tiene derecho conforme a la Convocatoria a este espacio, si así lo desea, adelante.

Maestro Edgar Maciel Martínez Báez. Gracias, me permito compartir con este Comité que esencialmente he decidido participar en el proceso de selección porque me considero con los conocimientos y las habilidades necesarias que el cargo amerita para desempeñar esta función, además me embarga el espíritu de manera gubernamental, a los intereses que se han trazado en esta administración en beneficio del gobernado, en beneficio de la ciudadanía, en aras de que haya una rendición de cuentas transparentes y siempre ejerciendo la función sin apartarme de los objetivos de transparencia, legalidad, prudencia, honestidad, eficiencia, lealtad ante todo, gracias.

Presidente: Muchas gracias Maestro, suerte con su tesis, ahora le vamos a pedir a Servicios Parlamentarios que hable al siguiente candidato, bueno lo despido con muchas gracias y a ver si pasa nada más con el muchacho para que le firme.

Maestro Edgar Maciel Martínez Báez. Gracias.

Presidente: Nada más tengo una duda, gracias a la atinada conducción de nuestra compañera Nohemí Estrella Leal, ya vamos en orden con los horarios, muy bien.

Presidente: Ahora vamos a pasar con el **Licenciado José Gerardo Pérez García**, verdad.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Le damos la más cordial bienvenida aquí está en su casa siéntase usted a gusto sé que a lo mejor está un poquito imponente estar en medio con todos ahí alrededor.

Esta reunión de trabajo como seguramente Usted lo sabe Licenciado se efectúa con fundamento en los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado y también en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria que usted conoce.

Habida cuenta de que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo si está de acuerdo obviaré su descripción para poder directamente entrar al desarrollo de esta entrevista, está de acuerdo. Muchas gracias.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Córdova nos apoye pues dando lectura a sus datos biográficos y bueno hacer mención que el compañero cumplió con todos los requisitos para poder estar en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado José Gerardo Pérez García, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y pasante de la Maestría en Derecho, además cuenta con cursos como las "contribuciones" y diplomados en materia contenciosa administrativa federal, actualización en delitos fiscales federales y asuntos especiales. Se ha desempeñado como Jefe de Departamento, Subadministrador Local Jurídico en el Servicio de Administración Tributaria, y representante legal de diversas compañías de la iniciativa privada. Bienvenido



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Licenciado José Gerardo Pérez García**, para que dé lectura al documento general que Usted mismo elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de lo que será el Tribunal de Justicia Administrativa, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento ahora bien si Usted lo desea puede hacer una semblanza breve del mismo documento, como Usted quiera, perfecto.

Licenciado José Gerardo Pérez García. Gracias, pensamiento y planteamiento en la actuación. Asunto se esboza plan de acción en caso de resultar Titular del Órgano de Control Interno del Tribunal de Justicia Administrativa. Presidencia de la mesa directiva del Congreso del Estado. Presente. El que suscribe la presente, C. Pérez García José Gerardo, de generales precisadas en el documento intitulado "Solicitud de Inscripción", que forma parte de los requisitos de la convocatoria de 06 de junio de 2017, en atención al contenido del numeral II, inciso L), de las Bases de la referida publicación, ante Ustedes, respetuosamente manifiesto, que el presente escrito, se divide para fines prácticos en dos secciones: En el primer apartado "Consideraciones para ser seleccionado o Pensamientos de la acción", me permito expresar que soy candidato ideal para asumir la Titularidad del Órgano Interno del Tribunal de Justicia Administrativa, ya que mi experiencia como profesional en el ámbito del derecho, me permitió, defender los intereses de la Colectividad en los diversos Juicios Federales en Materia Contenciosa Administrativa, cuando desempeñe el cargo de Jefe de Departamento de lo Contencioso, allí puede percatarme que existen deficiencias en la formación de quienes integran la actividad fiscalizadora y de quienes desarrollan la defensa, sea del contribuyente o de la autoridad, ello enmarcará una de las acciones que desempeñaría en el plan de acción. Fui promovido al cargo de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Sub-administrador de Asuntos Penales y Especiales, en donde, en vía de Denuncias o Querellas, solicite el ejercicio de la acción penal ante la Procuraduría General de Justicia, y coadyuve con ésta, en defensa de los intereses del Organismo y de la Secretaría a la que fui adscrito; dichas acciones fueron ejecutadas sin distinción de sexo, clase social, económica o política, razón por la que, considero saber lo que es resistir a la presión para alterar el marco normativo vigente; a la cual no cedí, esto constituirá una segunda línea de acción en caso de resultar seleccionado. Después de ese encargo, fui promovido al área resolutoria del Servicio de Administración Tributaria, y allí desde esa trinchera, evite que asuntos mal liquidados fueran ventilados en instancias superiores, ya que éstos no tenía posibilidad jurídica alguna, y esta es precisamente una tercer línea de acción que implementaría en caso de ser seleccionado Titular del Órgano Interno del Tribunal de Justicia Administrativa. Señalado lo anterior, doy paso a esbozar el "Plan de acciones a ejecutar", en caso de resultar seleccionado, así las principales actividades sería: I.- Acciones de Formación y Operación. En primer lugar, debo decir que los procedimientos y técnicas aplicadas por el Contralor para desarrollar su trabajo, serán sus funciones de operación, las que deberán basarse principal y estrictamente en Códigos de Ética y en la observancia cabal del marco normativo vigente, y para una adecuada operación en sus funciones, deberá también estar constantemente actualizado y capacitado en materia contable, fiscal y financiera. Esa misma capacitación o formación, sería aplicable al personal de operación, con el objetivo de visualizar de manera objetiva probables dificultades o áreas de oportunidades para formar profesionales con alto nivel de compromiso con la institución, pero con conocimientos de vanguardia. Para ello, se planearía un semana de formación semestral de capacitación fiscal y redacción con personal del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y personal del Poder Judicial de la Federación, esas capacitaciones fiscales, conformaría un plan de educación para iniciar una Escuela de Formación de Justicia Administrativa, que a la larga, se implementaría como requisito para quienes deseen ingresar a laborar al Tribunal



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

de Justicia Administrativa del Estado, con ello, se contaría con elementos en constante capacitación, buscando que los conocimientos que se impartan en dicha Escuela, tengan validez como de posgrado. Además se fomentaría a través de concursos de investigación, formar manuales de operación que serían revisados de manera anual. II.- Acciones de Salvaguarda y Legalidad. Ceder ante las presiones, sean políticas, económicas o de mando, es algo que se debe evitar en los integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa de Tamaulipas, ya que es de vital importancia considerar en todo momento la salvaguarda de todos los recursos con que cuenta el Organismo, siendo el recurso humano, el principal elemento del Tribunal, razón por la que, de forma periódica y como línea de acción, se realizarían auditorías a las mesas de trabajo, evaluado avances en los expedientes a resolver, vigilando congruencia en fondo y forma, detectando a los elementos con deficiente formación, para ser enviados a capacitación. Pero además en esas auditorías se implementaría a puerta cerrada una entrevista para vigilar el clima organizacional, a través de cuestionarios directos y recabando denuncias que se investigarían, sean estas contra Mandos de Coordinación, alternos o subalternos; proponiéndose el uso de un número telefónico gratuito y confidencial para presentar estas denuncias, que vendrían sólo de personal adscrito a la dependencia y no de externos. Con ello, se pretende salvaguardar la imagen y confianza del personal en la institución y se respetaría el marco normativo vigente. III.- Acciones de Evaluación y contraloría basada en el sentido humano. Una de las partes integrantes del trabajo del Contralor, es la que permitirá conocer los resultados de los procedimientos, procesos, políticas y reglas establecidas, por ello, se propone que se cuente con técnicas de evaluación, que digan el porqué de los resultados, y para lograrlo, se realizarían Comités de Evaluación que sesionarían de forma mensual, con los principales protagonistas de la vida del Tribunal de Justicia Administrativa, en donde las sesiones se dividirían en dos momentos: 1.-El relativo a las necesidades o requerimientos de infraestructura básica y de personal, para darle un sentido humano a la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

contraloría, aquí se propone que acuda el encargado del área de recursos humanos y materiales, junto al Magistrado Titular del Tribunal y sus Secretarios, para que expongan los requerimientos de las áreas y los enlaces gestiones los satisfactores correspondientes. 2.- El relativo, a la aplicación o inobservancia de la normatividad, en donde solamente estaría el Magistrado Titular del Tribunal y sus Secretarios y se les informaría la normatividad incumplida por sus subalternos para que tomen las medidas conducentes; pero además en razón de austeridad y racionalidad del gasto, se les indicaría los rubros principales de erogaciones para que efectuarán los ajustes necesarios. Esta reunión se propone que sea de forma trimestral. Esas serían algunas de las acciones a implementar. Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Presidente: Muchas gracias **Licenciado José Gerardo Pérez García.** Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario por favor llevar el registro de participaciones.

Secretario: Algún Diputado desea participar. Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Tuñón.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío. Bienvenido, felicidades por estar aquí con nosotros esta tarde, considero usted que la corrupción es un tema político de educación, de principios personales o cultural.

Licenciado José Gerardo Pérez García. Creo que la corrupción permea todas las áreas, creo que no podemos decir corrupción solamente está en el ámbito político, corrupción empieza desde el hogar con el ejemplo de los padres, por lo



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

tanto creo que hablar de corrupción es hablar de educación y en ese sentido creo que nuestra nación tiene muchas deficiencias que yo les llamo áreas de oportunidades y creo que el ejercicio que se está haciendo de abrir la convocatoria para un fiscal Anticorrupción y los Titulares de Órganos Internos que sean ciudadanos es el empoderamiento ciudadano y creo que abemos muchos ciudadanos con la intención de cambiar las cosas, entonces corrupción para mi es en todos los ámbitos.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío. Muchas gracias.

Secretario: Diputado Ciro Hernández.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Lic. José Gerardo bienvenido, como ciudadano que opinión te merece el nuevo Sistema Estatal Anticorrupción.

Licenciado José Gerardo Pérez García. El nuevo Sistema Estatal Anticorrupción creo que responde a las necesidades y a un grito latente de la sociedad, creo que ya no podíamos estar esperando a que esto avanzara, creo que no se puede ni se debería atribuir a ninguna organización en específica, pero creo que ya la sociedad gritaba un cambio y creo que ese cambio viene a sanar, el proceso de saneamiento no va a ser fácil, no va a ser sencillo, el primer reto a superar va a ser el mismo hecho de la propia practica reiterativa, la gente va a presentar una resistencia, la gente va a pensar que es otra vez un esfuerzo, otra vez un pantallazo político, otra vez un esfuerzo que no va a quedar en nada, eso es lo primero que pienso yo había que cambiar en cuanto al nuevo Sistema Anticorrupción y el hecho vuelvo a votar en ese sentido, el hecho de seleccionar a un fiscal que venga del pueblo creo que es un buen ejercicio ciudadano.

Secretario: Son todos Presidente.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Muy bien agotada la ronda de preguntas y respuestas Gerardo, se te concede el uso de la palabra de nuevo como tú sabes tienes derecho para exponer tus conclusiones finales, nada más te pedimos que hasta 5 minutos.

Licenciado José Gerardo Pérez García. Sin problema, pienso que soy un candidato idóneo para ocupar el puesto, no puedo decir que el mejor pero sí puedo decir soy un candidato idóneo porque sencillamente como en el ejercicio de la profesión me ha tocado estar defendiendo ambos sectores, me ha tocado está en lado de la autoridad, defendiendo a la autoridad, viendo como liquidaciones van mal, viendo como hay que presionar a Políticos, como hay que procesar a políticos por precisamente violación al marco normativo vigente y de esa misma manera me ha tocado estar del otro lado defendiendo a funcionarios que han sido cesados en sus puestos por violación a la normatividad y en ese sentido les puedo decir en mi desempeño profesional he obtenido suspensiones para que no se anoten los libros de los funcionarios del Gobierno Federal en el libro de la contraloría he obtenido fallos donde el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa nos ha dado la razón declarando sentencias de nulidad y eso que implica, eso implica que todo el procedimiento que hizo el órgano interno estuvo mal hecho, por vicios de forma, por vicios de fondo mi cliente siempre se va contento, yo me quedo contento porque me va a dar un buen pago, la cuestión aquí es el punto, el trabajo que hay atrás fue mal hecho y si el trabajo que esta atrás está mal hecho, hablamos de tiempo horas, hablamos de sueldos, hablamos de energía eléctrica, hablamos de muchas cosas que se malbarataron y todo por no haber seleccionado personal adecuado o tener personal sin la capacitación suficiente. Por eso creo que soy un candidato adecuado porque conozco los 2 panoramas.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Muchas gracias **Licenciado José Gerardo Pérez García**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo de nuevo su puntual a este acto. Asimismo, se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato, con base a la lista del programa correspondiente.

Presidente: Muy bien. Le damos la más cordial bienvenida a esta etapa de entrevista ya tuvimos el gusto de platicar con usted en otra convocatoria y bueno pues como usted sabe esta reunión de trabajo con fundamento en los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado y también en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la convocatoria que usted conoce.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y también del suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo de la entrevista, está de acuerdo.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Me parece, de acuerdo.

Presidente: Para dar inicio participaste, dimos a conocer los datos biográficos, quieres que los volvamos a leer.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. En los juicios cuando son las mismas partes, los mismos hechos, pues obviamos y avanzamos, no sé si les parece a ustedes.

Presidente: Es que es su tiempo, por eso le pregunto Carlos, porque como es su tiempo usted manda aquí.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Por mí avanzamos.

Presidente: Le pido por favor que haga la exposición.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Ah ok en relación a eso, para continuar y darle agilidad, con su venia señor Presidente, toda vez que la comparecencia anterior fue leído mi planteamiento, ante esta misma comisión, solicito su anuencia para la dispensa de la lectura si me lo permite.

Presidente: Si, vez no me equivoqué. Si puedes llevar el registro de participaciones.

Secretario: Algún Diputado desea participar en esta etapa de preguntas. Adelante Diputado José Ciro Hernández Arteaga.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Licenciado buenas tardes, yo no había tenido el gusto de escucharlo, le voy a hacer una pregunta. Como ciudadano, qué opinión le merece Javier Duarte de Ochoa.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Como ciudadano solamente tengo información de los medios informativos que no me permiten y es uno de los problemas con los que me enfrento con mis clientes. Con la información que tengo puedo tener una perspectiva acotada, sin embargo como abogado, te digo, Diputado, que para tener una certeza sobre lo que se trató su asunto, se necesita ver un expediente se necesita ver un expediente que es ahí de donde se va a basar y te lo explico un poquito mejor. Cuando un cliente viene conmigo me explica toda su situación y le digo, con lo que tú me dices te puedo dar una opinión, pero puede ser falsa. Necesito revisar tu expediente, que es de ahí de donde vamos a partir y es de ahí de donde se forman las defensas o se forman las



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

pruebas que hay que aportar aquí en esta relación como con lo del anticorrupción. Ahí es donde nos vamos a basar y todas las notas periodísticas a veces no coinciden con lo que existe en un expediente. Como abogado me gustaría contestarte, pues hasta no tener una evidencia, las pruebas documentales, podría determinar cuál es la situación de este personaje. Ahorita nada más te puede decir, por lo que veo en la tele, es todo.

Secretario: Algún otro Diputado que quiera participar, compañero Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Siguiendo más o menos como lo que dijo, pero no igual, qué haría usted primero si yo le digo que la gente, nuestra gente a veces participa en la promoción de la corrupción, nuestra propia gente. Y le voy a poner un ejemplo, los Moreira fueron acusados de corrupción y luego votaron por el hermano, no le parece que a veces nosotros mismos, no la gente afuera, porque nosotros somos, a veces promovemos esa actuación por parte del funcionario público, no lo ve usted así o si lo ve usted así.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Lo que pasa es que cada quien tiene una opinión, la promoción, yo sabré si me dejo influenciar por ella o no, yo tengo una opinión propia. Yo puedo decir, tengo un libre albedrío. La promoción, insisto trato de sujetarme a lo que son las cuestiones jurídicas y sería muy difícil determinarla, porque al final yo puedo decidir si es bueno o es malo, esa sería mi respuesta Diputado, no sé si entendí bien su pregunta.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Bueno lo único que estaba tratando yo de interpretar por parte suya es que pues sino terminamos en una gran parte en lo que es la corrupción, aunque hagamos todo lo que se puede, es porque la gente debe castigar, ya no el funcionario pública la gente debe de castigar. Por eso le



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

hacia yola pregunta a usted. A veces, en ocasiones como que la dejamos pasar y eso provoca que exista más de eso.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Definitivamente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Yo creo que la gente debe de aprender a castigar ya.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Fíjese que para mí abrir canales de comunicación entre la autoridad en este caso un órgano interno, con anterioridad le poníamos la carga al denunciante. Le doy un ejemplo, quieres denunciar un servidor público, ah bueno, yo estoy en Nuevo Laredo, trasládame a Ciudad Victoria, para denunciarlo. Dices espérame, cuánto me va a costar, todavía tengo un problema, voy hasta allá, le traslado, el estado le traslada toda la carga al particular. Abres canales de comunicación digitales, totalmente válidos y dices mira, desde la comodidad de tu hogar, te sientes agredido, denuncia y ahí hay un órgano que va a investigar. Ahí hay un órgano que va a cumplir con sus funciones, incluso llegamos a las denuncias anónimas. Entonces la apertura de canales de comunicaciones virtuales en estos temas de órganos internos, a mí me parece una herramienta extraordinaria.

Presidente: Muchas gracias Secretario. Muchas gracias de nuevo al Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra, para que así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene usted derecho, para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder como lo sabe más de 5 minutos.

Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. Muchísimas gracias. Uno de mis principales intereses y lo he venido exponiendo desde el principio, son las



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

pruebas, son las aportaciones de las pruebas, la recabación de esas pruebas, para tener expedientes sólidos en nuestros tribunales, máxime el Tribunal Fiscal que es el que va a ventilar y va a castigar las faltas graves. Las debilidades siempre en todos los expedientes se encuentran ahí, pruebas ilícitas o pruebas no obtenidas de forma correcta, se cae aunque sea responsable se cae el asunto y tenemos a un delincuente que no fue no sancionado. Es todo.

Presidente: Muchas gracias de nuevo al Licenciado Carlos Mario Montes Escobar.

Presidente: Agotados los objetivos de la presente iniciativa se da por concluida la misma, agradeciendo al Licenciado Carlos Germán De Anda Hernández su puntual asistencia y pedirle respetuosamente nada más que pase con la señorita a firmar que ya concluyo con esta etapa del proceso de la convocatoria.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Licenciado Noé Sáenz Solís**, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que como usted sabe, se efectúa conforme al párrafo 4 y el párrafo 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria que tú conoces.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo si estás de acuerdo obviaré su descripción para poder proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Como ya tuvimos el gusto de escuchar tus datos biográficos y si estás tú de acuerdo Noé, pudiéramos obviar la lectura.

Licenciado Noé Sáenz Solís. De acuerdo.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Muy bien. Ahora prosiguiendo con el desarrollo de entrevista, le concedo el uso de la palabra Licenciado Sáenz para que de lectura al documento general que elaboró en donde vienen sus pensamiento y planteamientos de actuación, ahora para el Título de Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, si es el mismo, también tú tienes la decisión si quieres volverlo a leer o no, como tú digas.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Sí, muchas gracias. Me dirijo a las 3 Comisiones presentes, en virtud de que previamente en la entrevista anterior celebrada el día de hoy miércoles 27 de junio del 2017, leí y expuse ante estas honorables Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado presentes en esta sala, el contenido de la carta en la cual señalé mi pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual estoy participando, con el debido respeto, solicito a estas Honorables Comisiones tener por reproducido su contenido, toda vez que el mismo consta en el expediente abierto para los efectos que en esta entrevista nos ocupa y considerando que es del conocimiento de los presentes quedando en este momento el de la voz, a su entera disposición para el desahogo del siguiente punto si así lo disponen.

Presidente: Están de acuerdo compañeras, compañeros.

Presidente: Muchas gracias licenciado. Ahora pasaremos a la siguiente parte de esta reunión de trabajo que es las preguntas que puedan tener a bien preguntar las compañeras o compañeros de estas comisiones unidas que ya mencionaste. Nos ayudan por favor.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Claro que sí, algún Diputado que desee participar en esta etapa de preguntas. Diputada Copitzi Hernández, por favor.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Buenas tardes, tengo una pregunta muy directa, ya vimos tu curriculum, hiciste una explicación hace rato muy amplia, pero te quisiera hacer una pregunta. Estas participando por 5 órganos de control, porque te sientes con la capacidad suficiente para estar entre ellos y te has desenvuelto muy bien en tus entrevistas, en caso de que al designarse estos órganos de control los 5, no fueses tú seleccionado para ninguno de ellos y percibieras que se realizó a lo mejor con algún criterio político o con algún criterio partidista o por intereses de un grupo, te inconformarías con la designación.

Licenciado Noé Sáenz Solís. No, en primer lugar debo de respetar el acuerdo, entiendo que esto es de manera colegiada pues difícilmente creo que yo que se podría dar alguno de esos supuestos lo veo muy complicado, sobre todo porque pues son 3 comisiones, son grupos parlamentarios diversos y creo en la colegiación y creo en la transparencia de este órgano.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Muchas gracias, que amable.
Secretario: Diputada Irma Amelia García Velasco, por favor, adelante.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Buenas tardes, bienvenido de nuevo. Veo aquí que has sido, es consejero de la COPARMEX, yo quisiera que me platicara su experiencia en la COPARMEX.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Tengo alrededor de 3 años siendo, desde que me incorpore al servicio privado o al litigio, siendo parte de COPARMEX a partir del 2016 la Presidencia de 2016-2017, me invito a participar como consejero dentro de su cuerpo colegiado también, créame que parte de la motivación que tengo para



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

estar aquí frente a ustedes es justamente el empuje que COPARMEX quiso, quiso y ha resuelto sobre el sistema nacional anticorrupción, hemos tenido muchas pláticas, hemos tenido como cámara patronal o como organismo patronal pues una presencia creo que fuerte dentro de este sistema nacional que ahora lo vemos aterrizado a nivel estatal y creo que muy bien hecho el trabajo y parte de eso insisto es lo que me motivo a participar en esto. COPARMEX, pues como ustedes lo saben fue un actor fundamental en la Ley de 3 de 3 y en parte de todo eso, se ha convertido en una cámara activa dentro de este sistema anticorrupción.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muy bien, entonces le parece que COPARMEX este participando en la Ley Anticorrupción, le parece correcto, le parece.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Me parece adecuado y yo pienso que entre más sean los ciudadanos organizados en una cámara o personas que por su propia voluntad y por su propio derecho quieren aportar, creo que todos deben ser escuchados y sus aportaciones bienvenidas.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muchas gracias.

Secretario: Diputado Ciro Hernández, por favor.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Lic. Dame una definición tuya, propia, muy personal de justicia.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Justicia, yo creo que es, vaya la terminología es dar a cada quien lo que le corresponde y no podemos alejarnos mucho de esa definición no necesariamente pero hay muchos ejemplos a lo mejor, todos deberían tener no, debemos diferenciarlo de la igualdad a lo mejor sino, no necesariamente



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

todos tenemos que tener lo mismo sino cada quien la parte que le corresponda de acuerdo a su aportación en algunos supuestos, de injusticias no puedo por definición etimológica no puedo separarme mucho de dar a cada quién lo que le corresponda, creo que desde su conceptualización es un término con una definición correcta que comparto yo como persona, gracias.

Secretario: Son todas diputado Presidente.

Presidente: Muy bien ya concluimos las preguntas, ahora pasamos al siguiente paso dentro de la entrevista que es darle como usted sabe el derecho de poder hacer una intervención general para conclusiones finales de hasta por 5 minutos en lo que tiene que ver con este órgano autónomo.

Licenciado Noé Sáenz Solís. Sí, bueno pues muchas gracias nuevamente reiterarles mi agradecimiento por el tiempo y todo el trabajo que han estado ustedes haciendo en esta labor y de mi parte pues nada más reiterar lo que platicamos hace unas horas no, mi intención es crear un órgano interno de control moderno, ágil, que no sea un tope en el andamiaje de todo lo que es la instrucción en este caso el Tribunal de Justicia Administrativa, muchas gracias.

Presidente: Muchísimas gracias, y bueno con esto pues están agotados los objetivos de la presente iniciativa, se da por concluida la misma agradeciendo de nuevo su puntualidad Licenciado Sáenz y así mismo le pido a Servicios Parlamentarios de este Congreso, bueno ya no hay otro candidato, mándeme, no no llegaron los pendientes, nada más fírmale ahí para dejar constancia de que ya participó ok.

Presidente: Muy bien agotada la fase que nos ocupa compañeras y compañeros, inherente a esta reunión de trabajo, con base en las determinaciones que derivan



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

de las entrevistas que hemos efectuado procedase a la elaboración del dictamen, señalado en el inciso g) del párrafo 8 del Artículo 134 de nuestra ley interna así como el numeral 4 de la base cuarta de la respectiva convocatoria, mismo que deberá contener la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventado a las reuniones de trabajo o entrevistas asentándose en el mismo que en tal virtud estos son aptos para ser votados por el pleno legislativo es decir quedan en aptitud para poder ser electos para el cargo del Titular del Órgano Interno de Control de lo que será el Tribunal de Justicia Administrativa lo anterior, tomando en consideración que aunado a que solventado en las entrevistas los candidatos previamente acreditaron los requisitos legales mediante la revisión documental que nosotros mismos llevamos a cabo con base en los documentos establecidos en la Convocatoria, lo cual se asentará como parte de los antecedentes en el dictamen que habremos de presentar al Pleno Legislativo y a los demás compañeros que no están aquí en estas Comisiones unidas, así también que en dicho dictamen y que bueno que esta aquí el Secretario General; se establecerá que la versión estenográfica inherente a la reunión de las entrevistas se considerará como parte del mismo en este sentido también me permito someter a votación la emisión del dictamen correspondiente en los términos antes expuestos con base en las determinaciones aquí adoptada en torno a la revisión documental para el cumplimiento de los requisitos correspondientes en el entendido de que se ha determinado que quienes reúnan los requisitos legales y solventado las entrevistas son los siguientes ciudadanos, originalmente se acuerdan que íbamos a entrevistar a 14 personas en realidad acudieron al llamado 12, hubo dos personas que aunque de manera económica tomamos el acuerdo de que si llegaban antes de concluir le dábamos la oportunidad nada más que quede para todos los que nos están viendo, que si los esperamos y bueno pues no llegaron, pues voy a dar lectura si me permiten a la lista; Diputado Benavides esta es la lista, son 12 el Contador Iriliann Yazbeth Narváez Wong, el Contador Público Julio López Reyes, el Contador Público Oskar



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

López Meléndez, el Licenciado Elio Alberto Rodríguez Wario, el Contador Público Juan Enrique Coronado López, el Licenciado Carlos Alberto García Porres, el Licenciado Gonzalo Alejandro Luévano Reyes, el Contador Público Osiel Inés Cortés Picaso, el Maestro Edgar Maciel Martínez Báez, el Licenciado José Gerardo Pérez García, el Licenciado Carlos Mario Montes Escobar y el último que tuvimos el Licenciado Noé Sáenz Solís, sí, están de acuerdo con la lista? Muy bien.

Presidente: Esta Presidencia entonces pregunta los integrantes de estas comisiones si hubiera alguna participación al respecto en torno a los términos planteados para la formulación del dictamen, todos de acuerdo?

Para tal efecto solicito al diputado Secretario, ya quedamos que no.

Presidente: Compañeros diputados procederemos a someter el dictamen a votación, aquellas, aquellos que estén de acuerdo con lo que ya aquí discutimos y que pueda ya la Unidad de Servicios Parlamentarios hacer el dictamen correspondiente, sírvanse a levantar la mano los que estén a favor? Qué es? Unánime.

Entonces en atención a la determinación que acabamos de votar por estas comisiones, esta Presidencia instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso para que elabore el Proyecto de dictamen respectivo, sustentándolo a las consideraciones emitidas en las distintas etapas que hemos desarrollado en los trabajos de estos órganos legislativos para la suscripción del mismo.

Si tomamos un receso de hasta quince minutos, y se va a quedar aquí nuestra **Presidenta de la Comisión de Transparencia la Diputada Nohemí Estrella**, ella va a arrancar la sesión yo voy a salir pero en media hora estoy aquí con ustedes.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Buenas tardes, desarrollo de las entrevistas a los aspirantes al cargo del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; así como, la determinación sobre la elaboración del dictamen que contenga la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales y solventaron las reuniones de trabajo y entrevistas.

Presidenta: Compañeros legisladores, como es de su conocimiento los miembros que integran estas Comisiones, el día lunes 26 de junio del actual emitimos diversos Acuerdos relativos a la revisión correspondiente, a efecto de determinar aquellos aspirantes que acreditaron el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Constitución local y las leyes secundarias correspondientes para ser Titulares de los Órganos Internos de Control, el cual se ciñe a lo previsto en el inciso f) del párrafo 8 del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con la Base IV numeral 3 de la Convocatoria.

Por lo que desahogaremos las entrevistas a los aspirantes al cargo del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Presidenta: Solicitamos a Servicios Parlamentarios invite al Contador Público Juan Hawach Charur, a esta Sala de Comisiones, para iniciar el desahogo de las entrevistas relativas a la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al Contador Público Juan Hawach Charur, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en el artículo 134 párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III de la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.

Presidenta: Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Contador Público Juan Hawach Charur quien cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Contador Público Juan Hawach Charur, es Licenciado en Contaduría Pública y Maestro en Administración por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En el sector público, se ha desempeñado como Coordinador de Carreras, y Académico titular de las materias Contabilidad I y II en la Facultad de Comercio y Administración Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; ha fungido como Contralor Interno en la Procuraduría de Justicia del Estado de Tamaulipas y en la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas; así mismo ha laborado como Comisario en la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas. En el sector privado, fue Director General en la empresa Limpieza de Victoria, S.A. de C.V.; y Gerente Administrativo en la Cd. de México en Servicio de Limpieza de Inmuebles. Bienvenido.

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al Contador Público Juan Hawach Charur, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador Público Juan Hawach Charur. Gracias, si muchas gracias. En mi pensamiento es porque en este transcurso de mi experiencia técnica y práctica sobre el funcionamiento del control interno, del Contralor Interno tengo muy claro porque tengo más de 12 o 15 años fungiendo en diferentes dependencias como órgano de control interno, este sobre todo me he especializado en esos trabajos en la fiscalización de los recursos humanos y materiales financieros que tiene cualquier ente de gobierno, cualquier ente público, también creo y estoy convencido que la actualización de uno como, como órgano de control en los diferentes cursos le amplían más el panorama tanto en lo personal como en los conocimientos que le dan a uno ese tipo de cursos, y con la ley aprobada de la propuesta del Sistema Estatal Anticorrupción, me queda claro las obligaciones o funcionamiento que tendremos los órganos de control, prevenir, corregir e investigar los actos y omisiones que constituyan responsabilidades administrativas, sancionar las faltas administrativas, revisar el ingreso, el egreso y el manejo la custodia y aplicación de los recursos públicos estatales, y la realizar las denuncias pertinentes ante la fiscalía especializada, porque comento esto sobre la propuesta del tema estatal de corrupción porque aquí hay una cosa muy interesante que nunca se había dado, que los órganos de control de las dependencias fuéramos independientes, que se cumpliera el principio que a nosotros nos marcan cuando estudiamos y cuando hacemos las cosas el de independencia mental, que realmente haya una persona que esté fungiendo como Contralor Interno y que no tenga alguna relación de parentesco con el encargado del organismo, con el Director administrativo, para que los trabajos que nosotros hagamos de fiscalización se apeguen a las leyes establecidas en la actualidad es sólo que toda la vida he visto yo y eso es lo que yo me he desenvuelto. En los diferentes órganos que he estado, he estado yo cumpliendo con todos los principios que se me dan, pero esto es lo que para mí me llama mucho la atención del sistema estatal anticorrupción, el ver que ahora sí debe de haber una independencia mental y que eso le va a representar al ciudadano más



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

confianza de que los recursos públicos estatales que lleguen a las dependencias, se van a aplicar conforme a las leyes, verdad, eso es así en términos generales lo que yo considero que es, que debe ser.

Presidenta: Muchas gracias Contador Público Juan Hawach Charur. Conocidos los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido a esta presidencia, solicito a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro aspirante, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Algunos Diputados que quieran participar, el Diputado Ciro, adelante Diputado José Ciro Hernández Arteaga.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Contador bienvenido, como ciudadano, cómo evalúa usted el sistema estatal anticorrupción.

Contador Público Juan Hawach Charur. Honestamente le digo, lo poco que he estado leyendo, creo que si se aplica como debe de aplicarse, a la ciudadanía va a tener otro panorama general del actuar del funcionario, tanto que está administrando los recursos, como el que los está revisando. Es algo que yo lo poquito que he leído, me llenó de satisfacción, porque dije, en este sistema estatal de anticorrupción, ahora sí debe de haber la independencia que hemos peleado siempre todos nosotros verdad. Entonces yo creo que va a ser un sistema que le debe de dar confianza a la ciudadanía si se cumple con todos los parámetros de que los organismos autónomos o quienes los deban de aplicar, cumplan con su cometido. Yo creo que es muy buena intención esa.

Secretario: Diputado Alejandro Etienne Llano, por favor.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Alejandro Etienne Llano. Contador, buenas noches, bienvenido, qué bueno que participó en esta convocatoria que hizo este Congreso. Pues primero no puedo dejar de reconocer la amplia trayectoria profesional y personal que ha tenido también aquí en la comunidad porque hay una serie de actividades más allá de las profesionales, sino también la comunidad en donde me consta que ha participado de manera destacada. Además de las profesionales donde ha sido ya contralor en la Procuraduría, en la Secretaría de Educación, en la Comisión de Agua, lo que sin duda habla de la capacidad profesional para estas funciones de vigilancia. Yo lo que quisiera aprovechar es para preguntarle también es en particular, pues como contralor, ya en estas dependencias y ahora con el nuevo esquema cómo visualiza las diferencias y ventajas que va a representar en esta actividad fiscalizadora que tendrían eventualmente su cargo.

Contador Público Juan Hawach Charur. Bueno eh, las ventajas o cómo lo veo. Sigo insistiendo, todo contralor interno tiene que estar pendiente de tres aspectos que cualquier dependencia los tiene. El principal, que es el recurso financiero que se cumplan las normas, a quien tiene que informarle el organismo autónomo, al Congreso del Estado, pues habría que ver que en tiempo y en forma cumpla al Congreso del Estado con todos los parámetros que le piden. Cuando salió la ley de contabilidad, la Ley General de Contabilidad Gubernamental que empezó allá por el 2007, 2008 que hubo muchas modificaciones, a parte del trabajo de nosotros de estar fiscalizando los recursos públicos, era también de estar pendiente de que los organismos les cumplieran al Congreso del Estado con la cuenta pública trimestral y anual, estar pendientes de que no cayeran en el rezago de las fechas que marca la Auditoría Superior del Estado. Y yo lo digo y se los comentaba a varios compañeros en su momento. No vamos a ser unos ogros, no vamos a llegar, hay ahí viene la Contraloría, no, nos gusta ser partícipes del organismo en donde estamos para que de acuerdo a nuestra experiencia también



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

apoyarlos a las dudas que ellas tengan, o que el mismo organismo tenga de dudas para poder encaminar una buena administración de ellos y que no se salgan de los parámetros establecidos. De que es diferente, sí es diferente porque ahora está, hay que cumplir con otros tipos de requisitos. Entonces yo como se lo comenté al Diputado Ciro, para mí este sistema le va a dar mucha credibilidad a la sociedad en todo lo que estamos haciendo.

Secretario: Son todas Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias **Contador Público Juan Hawach Charur**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al **Contador Público Juan Hawach Charur** para que, si así lo desea, desarrolle la intervención general a la que tiene derecho a fin de exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Contador Público Juan Hawach Charur. Digo, creo que voy a redondear en lo mismo, verdad, pero me gusta mucho lo que hago y me emociona a mí ser parte de un sistema, entonces no más les agradezco su atención, gracias por recibirme y bueno pues aquí estaremos mañana a las 10:20.

Presidente: Gracias **Contador Público Juan Hawach Charur**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al **Contador Público Juan Hawach Charur**, su puntual asistencia a este acto.

Asimismo se le solicita el apoyo a servicios parlamentarios de este Congreso para trasladar a la sala de comisiones al siguiente candidato, el Licenciado Emilio Medrano Mendoza con base en la lista del programa correspondiente.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Licenciado Emilio Medrano Mendoza**, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en el artículo 134 párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante que **SI** cumplió con los requisitos contenidos de la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Usted nos hizo favor de acompañarnos ayer, hizo su presentación y aquí es preguntarle si quiere que se vuelva a leer su curriculum, lo podemos omitir. Gracias.

Licenciado Emilio Medrano Mendoza. No, si quiere lo puede omitir, claro que si.

Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Licenciado Emilio Medrano Mendoza**. El ciudadano Emilio Medrano Mendoza, es licenciado en Derecho por la Universidad Valle del Bravo. En el sector público cuenta con experiencia laboral como Escribiente Oficinista Meritorio en el Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia; así como Escribiente Oficinista en la Agencia Tercera del Ministerio Publico Investigador. Ha sido Auxiliar de Defensor de Oficio adscrito a los Juzgados Penales. De igual manera se ha desempeñado como Oficinista Extraordinario de la Agencia del Ministerio



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Público adscrita al Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia. Actualmente desempeña el cargo de Defensor Público adscrito al Juzgado de Ejecución de Sanciones de Primera Instancia del Quinto, Sexto y Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas. Todo lo anterior en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas. En el sector privado, cuenta con su propio Despacho Jurídico para ejercer como Abogado litigante.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Licenciado Emilio Medrano Mendoza**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo.

Secretario: Igual se somete a su consideración si es el mismo documento de ayer y prefiere abundar, complementar o leer si trae otro documento diferente.

Licenciado Emilio Medrano Mendoza. Es casi parecido al mismo, mas sin embargo voy a comentar la lectura. Con todo respeto les agradezco la atención. Me permití escribir unas breves palabras, lo hice de la manera más sintetizadas posible y dije lo siguiente; por medio del presente me permití realizar una pequeña reseña de los derechos inalienables del ser humano como son las garantías fundamentales que por su propia naturaleza lleva implícitos dichos derechos humanos cual conlleva un estudio pormenorizado de tal suerte que estos se están propugnado su aplicación y protección en atención a la convencionalidad de las Leyes, así como los tratados internacionales en que México forma parte en la comunidad internacional, en todas las acciones del ser humano interactúa con sus semejantes en sociedad, es por ellos que esto me motiva a pensar en favor de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que se respeten los derechos humanos contemplando su protección en nuestra Carta Magna y por consiguiente la regulación, fiscalización y visualización de que los recursos destinados a dichos rubros lleguen según la normatividad. La protección de derechos humanos que lleva un conjunto de normas que establecen la protección del ser humano por el sólo hecho de ser persona y que viva en los Estados Unidos Mexicanos, es decir, por el sólo hecho de entrar a territorio mexicano es dotado de dichos derechos que consignan nuestra Constitución y también a la vez los tratados internacionales de que México forma parte de él. Porque no se concibe un pueblo sin la protección de los ciudadanos un equilibrio, sociedad, que ello entraña un gran sin número de factores que intervienen para llevar a cabo un control de dichos cuerpos autónomos se deberá contar con los instrumentos materiales y humanos capaces de establecer estrategias de prevención y aplicabilidad de optimizar recursos, para lo cual desde mi humilde criterio deberían implementarse los siguientes factores; 1.- acciones preventivas y acciones correctiva y de conciencia social, en los sectores en los que se encuentra inverso la aplicación de la protección de los Derechos Humanos relativo a su actuación de la sociedad al estar al frente de las instituciones del estado y viceversa con estricto actuación al respecto y restringido a los derechos humanos del personal objeto de control. 2.- Que todos y cada uno de los ciudadanos en el ámbito de su competencia sobresalgamos las facultades impero atributivas ya que ello implica ser resaltar que si bien es cierto el ciudadano tiene facultades o derechos esto implica de igual forma obligaciones, obligaciones que se ciñen apego a la normatividad en el desempeño de sus funciones como Servidores Públicos y al descifrar el ciudadano ello se crea conciencia en su actuación ante la sociedad, es decir hacerlo entender que de igual forma conlleva obligaciones de hacer o no hacer. 3.- Sobre la actuación del Órgano regulador o fiscalizador del órgano autónomo en primer término se procedería a interactuar los departamentos internos del órgano de manera sigilosa pues en la actualidad se informa que serán revisados algunos órganos, lo cual conlleva a ocultamiento de acciones y



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

omisiones así como prácticas ilegales de actuación de los Servidores Públicos, en el ámbito de sus competencias claro debiendo jerarquizar áreas de focalización de programas y estrictamente aplicado al área de derechos humanos no tendría más que concluirse que la aplicación correcta de esos recursos lleguen destinados a los rubros que realmente deben que marca la Ley. Por último es importante no pasar desapercibido que para lograr ello es importante jerarquizar áreas de incidencia, establecer estrategias de operatividad, es decir tener variedad, no sólo 1 es decir no sea predecible ante los investigados, fiscalizaciones e investigaciones para detectar posibles acciones de carácter delictuoso y establecer procedimientos que radiquen estas malas prácticas, claro ello en concreta armonía y respeto y restricto a los derechos humanos de las personas que sujetas a investigación. Lo expresado por el suscrito juicio muy particular de lo currente ello es lo que me motiva que las condiciones en que se encuentran las Instituciones del estado es imprescindible e inaplazable la actuación de una correcta y eficaz método procedimientos que erradiquen acciones irresponsables de los Titulares de los órganos autónomos, es decir, actuar de manera razonable y logística y con el estricto apego a los derechos humanos contra los orígenes de vicios enraizados para que en la medida de nuestra acción se reduzca a su minia expresión y claro esta contar con un material humanos capacitado para ellos, en conclusión sería para mí un honor que se me considerara para ser el titular del Órgano Interno de Control del Órgano autónomo Comisión de Derechos humanos en específico pues en ello se englobaría la aplicación de mi valores y principios de un ser humano. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias Licenciado. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro aspirante, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Algún otro Diputado Tere, por favor adelante Diputada Irma Amelia.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Gracias, muchas gracias señor Secretario. Buenas noches bienvenido Licenciado me da mucho gusto que desde Reynosa, y mi pregunta es la siguiente considera que tiene la experiencia necesaria para el desempeño del cargo por el que ahora concursa.

Licenciado Emilio Medrano Mendoza. Así es, tengo la capacidad suficiente tanto jurídica como moral y la experiencia de 26 años de litigar generalmente mi área ha sido el área penal, actualmente desempeño como defensor público adscrito a un Juzgado de ejecución penal, propiamente solicitando y realizando incidentes tendientes a las libertades de los internos. Y creo que si no es la materia no es la misma, más sin embargo tengo los conocimientos de la ley no me son, no desconozco la materia tan es así que creo fundadamente que el órgano de control al que aspiro todos tienen un común denominador, quiero con ello dejar bien identificado mis pretensiones si me lo permiten.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Claro que sí.

Licenciado Emilio Medrano Mendoza. Mis pretensiones es aspirar el cargo de órgano de control aplicaba al rubro de derechos humanos, más sin embargo, creo que soy capaz jurídicamente y moralmente para ocupar cualquier cargo de cualquier otra, titular de cualquier otra y porque digo que tiene el común denominador es porque es prevenir fiscalizar e investigar para en las medidas de las fiscalizaciones y las prevenciones que todo marche como debe ser como lo marca la normatividad de igual una vez que detectemos alguna que omisión o acción tendiente a un este que no esté conforme a la ley, pues simplemente



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

fundar y motivar, una resolución y pasársela a un Tribunal de Justicia Administrativa o en su caso un delito, al fiscal anticorrupción, es correcto.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muchas gracias.

Licenciado Emilio Medrano Mendoza. Gracias a Usted.

Secretario: Diputada Teresa Aguilar, por favor.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias buenas noches Licenciado, nuevamente gracias por acompañarnos, Usted tuvimos ya a bien entrevistarle para aspira a ser el fiscal especial anticorrupción, y ahorita también su pretensión es ser el Titular del Órgano Interno de Control en Derechos Humanos, entonces en el supuesto caso, de que fuera visto su perfil cubierto para los 2 cargos cuál escogería ser el Fiscal Anticorrupción o ser el Titular del Órgano Interno en Derechos Humanos de Control.

Licenciado Emilio Medrano Mendoza. No lo pensé 2 veces Fiscal Anticorrupción.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias.

Secretario: Son todos Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Licenciado, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al **Licenciado Emilio Medrano Mendoza** para que, si así lo desea, desarrolle la intervención general a la que tiene derecho a fin de exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Emilio Medrano Mendoza. Gracias, en conclusión como ya lo dije el órgano de control al que aspiro debe prevenir, fiscalizar e investigar, el objeto cuál es el objeto, el objeto es de procurar que los recursos que se le asignen a determinado órgano autónomo se optimice y sean destinados al rubro que la ley establece a donde van a ir esos recursos y que se optimicen y no se dilapiden y se constriñan a la normatividad que se cumpla la ley, estoy consciente, número 2 estoy consciente que en la observancia de la ley dentro de las facultades será al considerar existencia de responsabilidades administrativas, pues nos remitirá al Tribunal Judicial Administrativo para efecto de la aplicación de la Ley. Otra vertiente sería la una falta grave determinar la incompetencia o la competencia en este caso al fiscal anticorrupción, ante la comisión de posible delito o posibles delitos. 3. Tengo la capacidad jurídica y profesional y sobre todo calidad moral, a lo largo de mi carrera de 26 años. 4. Sería un honor para mí considerar que este cuerpo colegiado determinará en su momento que estoy apto para desempeñar dicho cargo. Gracias.

Presidente: Gracias Licenciado Emilio Medrano Mendoza, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al Licenciado Emilio Medrano Mendoza su puntual asistencia a este acto. Muchas gracias Licenciado.

Asimismo, se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones a la siguiente candidata, Contador Público Iriliann Yazbeth Narváez Wong, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión, al Contador Público, sea usted bienvenida a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el Artículo 134, párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III de la Ley sobre la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en relación con la base 4 numeral 3, fracción III de la Convocatoria, habida cuenta que en el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo, para dar inicio solicito al diputado Secretario proceda a dar cuenta a los datos biográficos del aspirante que si cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado a esta etapa de entrevistas.

Secretario: Una vez más poner a su consideración, quiere que leamos sus datos biográficos o procedemos ya directamente como ya los hemos visto.

Contador Público Iriliann Yazbeth Narváez Wong: Si, si claro, no, no, continuamos mejor.

Secretario: Gracias.

Contador Público Iriliann Yazbeth Narváez Wong: Gracias a ustedes.

Presidenta: Gracias Secretario, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se concede el uso de la palabra al Contador Público para que se dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamiento de actuación respecto al cargo titular del órgano interno de control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciñe a la lectura del documento que tuvo a bien entregar en su caso realice una semblanza breve del mismo.

Secretario: Si gustas leer el documento o abundar en el tema?



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Contador Público Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Pues me gustaría más abundar en el tema para no este agobiarlos, muchas gracias, eh bueno pues buenas noches diputados, en esta tercera ocasión me gustaría ondear bueno el órgano autónomo de derechos humanos, bueno dentro de su misión es fomentar la cultura de respeto de los derechos humanos, a través de la formación y capacitación de las personas sobre sus derechos así como la defensa y protección de la violación de los mismos, entonces me llamó mucho la atención porque como vieron dentro de mi pensamiento filosófico es también la parte humanitaria entonces es un organismo autónomo muy rico, muy fuerte en la cuestión jurídica de la defensa de los derechos humanos y bueno hace poquito se dio un caso de los que los que se quedaron varados cubanos y bueno por derecho humano tienen acceso a la educación de acuerdo al Artículo 3 de la Constitución entonces este trato de estar en algún organismo donde encuentre alguna filosofía y algo que va a fin a mi pensamiento, entonces bueno hace ratito hable de la cuestión en la primer etapa hablé del control interno la auditoría en la segunda ocasión hable algo sobre la ley anticorrupción, y ahorita me gustaría si no hay inconveniente hablar algo sobre transparencia, en la cuestión de transparencia ya se venía dando el caso de acuerdo a la ley de la Conac el artículo 27 que habla sobre la información subir de los activos, eh los organismos tienen la obligación de después de adquirido de adquirir los bienes a los treinta días después de su adquisición, registrarlos contablemente y por obligación de acuerdo a ese artículo de la Ley de Contabilidad Gubernamental subirlo cada 6 meses y la información financiera cada trimestre pero con posterioridad al cierre del trimestre tienen 30 días para subir la información, bueno a partir del 5 de mayo si no estoy mal con la fecha ya es obligatorio a parte bueno ya se venía dando desde el año pasado, lo que son alrededor de 91 formatos de transparencia, y bueno toda esa información los organismos lo tienen que subir verdad, habla de las estructuras de los viáticos de los sueldos de los tabuladores, en fin una serie de cosas, padrón de beneficiarios, contratos, donaciones, etcétera, etcétera, entonces aquí mi punto de vista que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

quisiera ondear en esta parte que yo creo que si es muy importante para la función que se va a desempeñar como órganos de control interno, es la parte que viene mucha carga, mucha carga administrativa para los administrativos de todos los organismos, yo creo que sería bueno platear así como ahorita fue una innovación todos estos temas de la Ley Anticorrupción, de la Ley de Transparencia, a hacer un alto y no hablo nada más de los organismos, ahorita en este caso son de los organismos autónomos, pero siento que en general todos están igual, quedaron cortos con su estructura para estas nuevas funciones y estas obligaciones que vienen, porque me interesa eso? Porque obviamente si eso no se hace correctamente el órgano de control de interno no va a poder desarrollar sus funciones como debe de ser y el margen de error va a ser muy muy alto, entonces también viene la parte de los indicadores que bueno también hay que ver con que calidad van a subir la información verdad, por tanta información que hay que subir, entonces yo creo que si sería algo importante tomar en cuenta para la cuestión de esta parte; si queremos un trabajo con calidad también hay que ver que se tenga el personal adecuado para transparencia bueno está el área jurídica pero en algunos organismos no tienen ni siquiera área jurídica o no están debidamente capacitados, entonces si es una serie de cosas que si se tendrían que valorar, ósea tendría que estar una parte jurídica otra administrativa bueno en el caso de los organismo autónomos inclusive hablar de una coordinación que empape y vaya homologando y alineando cada uno de estos organismos, ese es mi aporte, gracias.

Presidenta: Muchas gracias, Contador Público, conocidos los datos biográficos de la entrevista así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido a esta Presidencia, solicito a los diputados que deseen participar con sus preguntas a los aspirantes se sirva a manifestarlo levantando su mano y al diputado secretario levantar el registro de participaciones.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Diputados que quieran participar, que quieran hacer algunas preguntas por favor levantar la mano. Adelante Diputada Irma Amelia por favor.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Pues mi pregunta era, bueno bienvenida de nuevo.

Contador Público Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Muchas gracias Diputada.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Era, considera que tiene la experiencia ya veo que si la tiene y que hiciste muy bien tu tarea que te estás muy bien documentada, muy bien te felicito y en veo que hiciste varias solicitudes en varios órganos, cual dime uno el 1 y el 2 donde te gustaría más participar que quedarás, en 1 y en 2.

Contador Público Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Hay esas preguntas son muy complejas, pues me gustaría en primera instancia quizá el de Justicia Administrativa, en segundo hay empate entre el IETAM y el de Derechos Humanos, la verdad los dos me gustan mucho, a donde voy no veo los inconvenientes, si no hay un asilla pues busco una silla, si no hay una mesa pues busco una mesa, en donde me pongan me gustaría verdad, pero me identifico un poquito más con el de Justicia Administrativa sin embargo no es, de no haber tenido esa interés no hubiera participado en los 3, fue maratónico los felicito por que si yo creo que si van a salir bombos de escucharnos pero este pero si la verdad me agradan los 3 de igual manera.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Pues para nosotros ha sido una experiencia muy enriquecedora porque hemos aprendido mucho de todos ustedes, vemos que como tú por ejemplo que hiciste muy, pusiste mucho empeño en documentarte, entonces te felicito y que tengas mucho éxito.



Contador Público Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Muchas gracias, muy amable.

Secretario: La Diputada Teresa Aguilar por favor

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Contadora, también yo de mi parte felicitarte, eres una mujer muy preparada lo comentaba hace rato la diputada Brenda, dignamente representadas las Tamaulipecas nativas y las adoptivas; realmente te felicito, y fíjate yo iba más o menos igual la pregunta, y a mí en lo personal no hablo como todo el grupo, me gusta tu perfil para esta área derechos humanos pero estoy segura que si calificas en cualquiera de las otras, harás muy buen papel mucho éxito.

Contador Público Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Muchas gracias, gracias diputada

Secretario: Son todos diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Contador Público, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al Contador Público para que así lo desea y desarrolle la intervención general a la que tiene derecho, en fin de exponer sus conclusiones finales no debiendo exceder en su caso de 5 minutos.

Contador Público Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Gracias, bueno creo que me adelante en la conclusión, pero mi conclusión básicamente es hacer un alto y homologar y alinear la cuestión normativa de los órganos autónomos y analizar bien las estructuras para que pueda cada uno desempeñar correctamente su



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

trabajo, si para que realmente la información que vaya a fluir sirva para algo, esa es mi conclusión.

Presidenta: Gracias Contador Público, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo su puntual asistencia a este acto, muchas gracias.

Contador Público Iriliann Yazbeth Narváez Wong. Muchas gracias, buenas noches y que descansen.

Presidenta: Así mismo se le solicita el apoyo de Servicios Parlamentarios a este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato, al Licenciado Juan José Espino Ascanio con la base de lista del programa correspondiente.

Presidenta: Buenas noches Licenciado. Le damos la más cordial bienvenida a ésta reunión al Licenciado Juan José Espino Ascanio. Sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo que se efectúa con fundamento en el artículo 134 párrafo 4 y 8 inciso f) fracción III de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y, en relación con base 4 numeral 3 fracción III de la Convocatoria. Habida cuenta, que en el procedimiento para el desahogo de esta entrevista, es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo. Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante que cumplió con los requisitos contenidos de la Convocatoria para ser considerado a esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Juan José Espino Ascanio. Es Licenciado en



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Derecho por la Universidad Valle del Bravo y cuenta Diplomado en Materia Financiera. En el sector público cuenta con experiencia laboral en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Abogado del Fisco; ha fungido como Jefe Inspección Fiscal Aeroportuaria; como Subdirector del Penal en Miguel Alemán y, se distinguió como Delegado Estatal de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en Tamaulipas. En el sector privado se desempeñó como Supervisor de Manufactura y Gerente de Línea en Zenith en la Ciudad de Reynosa y, aparte ha sido Catedrático de las Universidades Valle del Bravo, de la Universidad Tamaulipeca, de la Facultad de Derecho de Barra la Nacional de Abogados y ha laborado como Gerente de la Maquiladora de Exportación La Frontera. Bienvenido.

Licenciado Juan José Espino Ascanio. Gracias. Muy amable, buenas noches.

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al Licenciado para que de la lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamiento de actuación, respecto al cargo titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; para lo cual se le concede que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso, realice una semblanza breve del mismo.

Licenciado Juan José Espino Ascanio. Gracias. Bueno, ya dieron mis datos generales, de conformidad con la convocatoria expedida en nuestro Estado, me permito manifestarles mi deseo de ocupar una plaza de Titular del Órgano de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; en virtud de que es del conocimiento general, que el entorno social y jurídico del estado y del país mismo, reviste gran importancia para la vida democrática de México, máxima en estos momentos de álgida inseguridad y crisis económica. Es hoy necesario a llegar ser



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

de los mejores elementos, los más experimentados, los más comprometidos con el país y Tamaulipas, para lograr la transparencia, la legalidad necesarias a fin de que la ciudadanía cuente con la verticalidad de quienes participan como administradores, de manera tal que se cuide y se vigile los organismos no gubernamentales maximizando la protección de los derechos políticos del ciudadano, tomando las determinaciones conforme a las facultades y atribuciones que correspondan de acuerdo con las leyes sustantivas. El análisis de los reglamentos no es desconocido para el suscrito: treinta años de litigio efectivo en los tribunales nos permite recalcar que sabemos actuar de acuerdo a la ley, además he participado once años como Delegado Estatal de uno de los organismos que más influencia tiene en la vida económica de los ciudadanos conocida como la CONDUSEF, cuidando al máximo los intereses de los usuarios de los bancos y aseguradoras y protegiéndolos de la voracidad e ilegalidad de quienes pretendían aprovecharse de ellos. Además, he sido Abogado del Fisco e Inspector Fiscal, teniendo a mi cargo actividades administrativas y manejo del personal. Esto me permite manifestar que conozco a fondo el procedimiento y el control de grupos. Además de la experiencia administrativa tengo confianza en las instituciones, soy consciente que solamente con la participación activa del ciudadano podremos caminar en un entorno de derecho, de legalidad y de transparencia. Lo manifestado resulta de vital importancia en la consolidación de la confianza de todos los ciudadanos, del uso público de la razón y la libertad para dar las respuestas al estado de derecho y conminen a la sociedad a defender y mantener de manera legítima las reglas del juego y la normatividad de la competencia política dentro de un marco jurídico, ético y moral apoyado por un clima de diálogo cordial y positivo.

Presidenta: Muchas gracias Licenciado. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido a esta presidencia, solicito a los diputados que si desean participar con



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

sus preguntas a nuestro aspirante, y se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario levantar el registro de participaciones.

Secretario: Adelante Diputado Joaquín Hernández, por favor.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Bienvenido Juan José. Yo te preguntaría concretamente ¿Por qué escoger esta área de Derechos Humanos? ¿Tienes amplia experiencia en esto?

Licenciado Juan José Espino Ascanio. Si, tengo experiencia, como vieron en mi currículum, once años de Delegado Estatal de CONDUSEF, tratando de ayudar a los usuarios; estando como Delegado Estatal, me tocaron cerca de cuatro auditorias, entonces de esta manera conozco los sistemas. Conozco que el Auditor lo que tiene que hacer es seguir las reglas del juego, ver las reglamentaciones, ver como se administra tanto el material humano como las finanzas y, todo tiene que estar apegado a una reglamentación y un derecho; hacer las observaciones pertinentes, darle sus seguimientos y un sinfín de cualidades que deben de seguirse aparte.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Gracias.

Secretario: Diputado Humberto Rangel, por favor.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado. Hola buenas noches Licenciado Juan José, quiero hacer una pregunta muy clara y concisa, espero que así me la responda. En caso de ser usted electo para este puesto que está usted buscando, ¿Qué es lo primero que haría?



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Juan José Espino Ascanio. Lo primero que haría, pues es checar la reglamentación con la que se está trabajando para poder saber que elementos tenemos para llevar a cabo nuestras funciones, ya checando esta reglamentación, participar en todos los actos que debemos de tener, como lo comentaba hace un momento, pues tenemos que ver sobre la reglamentación como se dan las finanzas; por ejemplo, que es parte primordial y estas finanzas hacia donde van dirigidas, como van etiquetadas, que se estén empleando correctamente; que el material humano este acorde con todas las comisiones que debe de haber; que el material que se utiliza también debe de tener todos sus elementos para estar ocupados en los lugares específicos. En síntesis, o sea, hay una reglamentación que es la que tenemos que seguir para poder llevar al cien por ciento nuestra actividad.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Licenciado.

Secretario: Yo nomas le quisiera preguntar algo muy sencillo. ¿Usted milita o ha participado con algún partido político? ¿Tiene afinidad con algún partido político?

Licenciado Juan José Espino Ascanio. No. Desde hace siete u ocho años estoy fuera de toda actividad política. Como de diez años, casi desde que entre a la CONDUSEF.

Secretario: Y a diez años atrás, ¿Con que partido militaba?

Licenciado Juan José Espino Ascanio. Con el Partido Acción Nacional.

Secretario: Muchas gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Gracias Licenciado. Agotado la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al Licenciado para que si así lo desea, desarrolle la intervención general a la que tiene derecho, a fin de exponer sus conclusiones finales no debiendo exceder en su caso de cinco minutos.

Licenciado Juan José Espino Ascanio. Perdón, no entendí muy bien la pregunta.

Secretario: Si quiere hacer su, exponer sus conclusiones.

Licenciado Juan José Espino Ascanio. A ok. Correcto. Perdón. Una disculpa pues lo que pasa, es que llegue muy rápido. Hubiera llegado un poco más temprano, cuando llegue me dijeron ya lo están esperando. Una Disculpa por eso.

Secretario: Tome su tiempo, por favor.

Licenciado Juan José Espino Ascanio. Bueno aquí, como comentábamos, el detalle de tratar de estar en estos puestos, aparte soy Presidente Estatal de la Barra Nacional de Abogados, es honorifico desde 1997 y no me han cambiado, pero casi no ejercemos por estar en la función pública, entonces cuando yo entre, lo principal era ver el por qué queríamos entrar, para qué queríamos entrar, hacia dónde vamos, qué vamos a hacer y, yo le comentaba a un compañero Abogado que siempre nos quejamos, siempre estamos de fuera tirándole al Gobierno, tirándole a todo mundo y no hacemos nada por hacer las cosas bien o por tratar de actuar de un verdadero sistema. ¿Cuál es la única manera de cambiar las cosas? Participando concretamente, directamente en lo que es el Gobierno en cualquiera de las áreas y tratar de hacer lo mejor posible. También comentaba y les quiero reiterar este pensamiento que nosotros no podemos componer todo el mundo, es mas no podemos componer ni Tamaulipas uno sólo, pero si puedo



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

componer el área de trabajo donde estoy; si compongo el área de trabajo donde estoy, entonces estoy aportando un granito de arena y si cada quien hace lo mismo, vamos a hacer algo muy bueno. En CONDUSEF, no se está puesto ahí pero me dieron el lugar veintisiete cuando tome la Delegación, los últimos cinco años de mi función fuimos primer lugar nacional sobre el Distrito Federal, sobre Nuevo León y sobre Jalisco y, con menos de la mitad del personal que ellos.

Presidenta: Muchas gracias Licenciado.

Licenciado Juan José Espino Ascanio. Al contrario, gracias a ustedes.

Presidenta: Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo al Licenciado Juan José Espino Ascanio su puntual asistencia a este acto. Muchas Gracias Licenciado.

Licenciado Juan José Espino Ascanio. Gracias.

Presidenta: Así mismo se solicita el apoyo de Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato, Licenciado Mauricio Sánchez Morales, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidenta: Buenas noches. Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Licenciado Mauricio Sánchez Morales**, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en el artículo 134 párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Habida cuenta que el procedimiento para que se desahogue esta entrevista de nuestro conocimiento y el suyo obviare su descripción para proceder directamente a su desarrollo, para dar inicio solicito al Diputado secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante que si cumplió con los requisitos contenidos con la convocatoria para ser candidato a esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta voy a proceder a leer los datos biográficos del Licenciado Mauricio Sánchez Morales, es Licenciado en Derecho por la Universidad Valle De México y es Maestro en ciencias políticas y administración pública por la Universidad Autónoma de Tamaulipas en el sector publico cuenta con experiencia laboral en el Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas como investigador tipo A en el sector privado se destacó como Titular de asuntos jurídicos en el estudio Jurídico Sánchez Galván así mismo en la ciudad de México trabajo como litigante en el bufete jurídico Ricardo Peralta y fungió como Jefe de pasantes en el Bufete Jurídico Rosas y Asociados. Bienvenido

Licenciado Mauricio Sánchez Morales. Muchas gracias

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se concede el uso de la palabra al Licenciado para que de lectura al documento general que elaboro sobre su pensamiento y planteamiento de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno del control de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Tamaulipas para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar en su caso realice una semblanza breve del mismo.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Licenciado Mauricio Sánchez Morales. Muchas gracias, antes que nada quisiera agradecer la presencia de las y los Diputados que integran estas Comisiones unidas procederé a dar lectura a mi escrito. Bien. Ciudadanos Legisladores en el México contemporáneo ha surgido un fenómeno antisocial en el que las personas por lo general, suelen percibir la proliferación de un ambiente de corrupción por parte de quienes ostentan cargos públicos en cualquiera de sus niveles jerárquicos, lo cual implica un inminente rechazo ciudadano que se refleja en la desmesurada deslegitimación de las instituciones públicas y de todo nuestro orden jurídico federal y estatal. Por lo anterior, considero como prioridad subsanar cada espacio en el que se encuentre presente la actuación de los entes públicos, procurando inculcar entre sus miembros, el respeto y afecto por la cosa pública, partiendo de manera especial desde los órganos constitucionalmente autónomos; en específico, respecto de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, institución de carácter noble y de vital importancia para la protección de las libertades de las personas y la realización de los proyectos de vida. Lo anterior sólo será posible si se dimensiona el objeto a partir de considerar el papel fundamental que implica la adopción de principios y directrices firmes, así como el estricto apego a la legalidad, en donde las leyes y reformas que constituyen el marco jurídico en materia de combate a la corrupción, como lo son por ejemplo la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, que conforman un nuevo paradigma de desarrollo social; y por tanto, la herramienta encaminada al éxito y al bien común. Edmundo González señaló en su obra "La Corrupción Patológica Colectiva", que la corrupción se da cuando alguien que detenta el poder encargado de hacer ciertas cosas, es inducido mediante recompensas monetarias o de otro tipo, a realizar acciones que favorecen a quien ofrece la recompensa, y en consecuencia dañan al grupo o a la organización a la que el funcionario pertenece. Así, la transgresión que hace un servidor público de la ley, por obtener un beneficio personal es inconcebible y reprobable, Juan Jacobo



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Rousseau señalaba que "Tan pronto como el servidor público deja de constituir el principal cuidado de los ciudadanos, prefiriendo prestar sus bolsas a sus personas, el Estado está próximo a su ruina". Por tanto, mi visión como aspirante al cargo de la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, radica precisamente en rechazar actos u omisiones encaminados a la culminación de hechos de corrupción en cualquiera de sus manifestaciones; por lo que el compromiso de permanecer alerta y actuar de manera inmediata será firme. Ahora bien, una proyección de tal naturaleza debe vincularse con un propósito en el que se transmitan ambientes de paz y respeto; por lo que derivado de los deberes de los Titulares de los Órganos Internos de Control, respecto haya Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, procuraré la mejor proyección de un Código de Ética, que atienda a los objetivos trazados por el Sistema Estatal Anticorrupción. Al mismo tiempo, considero que es importante sumar esfuerzos para concebir una nueva cultura de la legalidad, tanto en ciudadanos como en servidores públicos, pues sólo se puede anhelar el cambio en el conocimiento razonado, lo cual ha representado en nuestros días un verdadero desafío. Otro de los grandes retos, deriva precisamente de la transparencia y el principio de máxima publicidad a que están sujetos los entes públicos; sin duda un tema que llegó para quedarse. Por lo anterior estimo necesario realizar un análisis para detectar omisiones en la materia, recalcando la suma de esfuerzos desde lo interior, el estado de solidaridad y los beneficios intrínsecos, así como la devolución paulatina de la buena imagen de las instituciones públicas. Ahora bien, a partir de un punto de vista analítico, impero en la idea de que no es prudente proyectar toda la responsabilidad en la figura del servidor público, siendo que en distintos contextos existe una responsabilidad compartida con las personas, y que precisamente el Sistema Estatal Anticorrupción ha venido a configurar los supuestos previendo faltas graves y no graves, en donde el tacto de quienes detenten la titularidad de los órganos Internos de Control, será factor fundamental de las primeras, para



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

evitar la realización de las segundas. Abundando respecto de lo anterior, me remito a la Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional, realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México la cual señala que respecto del rubro de confianza interpersonal, el cuestionamiento respecto de ¿Qué tan de acuerdo está usted? al considerar que la mayoría de la gente es honrada y se puede confiar en ella, sólo un 40% de los encuestados está de acuerdo. Caso contrario, dentro del rubro denominado actitudes ante la ley, al consumir la frase "Un funcionario público puede aprovecharse de su puesto si hace cosas buenas", un 38% de las personas respondió estar en desacuerdo; es decir, que un 62% está de acuerdo mientras encuentren una suma positiva; por ello, una de las metas para los órganos Internos de Control radicará en cambiar con el Sistema Anticorrupción dichas cifras. Cabe señalar que el tema de combate a la corrupción en las presentes administraciones públicas federal y estatales, encuentran su relevancia en la medida que se trata de uno de los malestares que han venido aquejando a toda la sociedad a lo largo de la historia, y que de alguna manera se refleja en el rechazo por las instituciones públicas. En la actualidad se observa, que el impulso a su combate se encuentra en la voluntad política de llevar a buen puerto el tema, lo cual al día de hoy se encuentra dado, y es obligación de todo ciudadano adherirse a la estrategia de combate a la corrupción, aportando todo cuanto esté a su alcance. Derivado de lo anterior, es de destacar un gran paso para los mecanismos de participación ciudadana, en donde uno de sus elementos esenciales subyace precisamente la iniciativa popular, misma que propicio la expedición de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, popularmente conocida como Ley Tres de Tres que por su naturaleza concurrente impactó el orden jurídico estatal de manera positiva. Es de resaltar también el acierto que en dicha norma generó la participación de expertos de renombre, y sólo por citar dos ejemplos, se tiene al Dr. Pedro Salazar Ugarte, actual Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y de quien soy afecto a estudiar sus obras en razón de un cambio de modelo, de un constitucionalismo liberal a uno



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

democrático; por otra parte, el Dr. Sergio López Ayllón, director del CIDE, y autor obligado a conocer si de transparencia se trata. Sin lugar a dudas, el Sistema Estatal Anticorrupción representará un avance en la recuperación de la imagen de nuestra Nación y nuestro Estado de Tamaulipas, al cual apuesto mi confianza y anhelo sumarme. Como profesionista y servidor público, puedo manifestar que me he desempeñado siempre de manera leal, y que he permanecido desde mi ingreso al Instituto de Investigaciones Parlamentarias de este Congreso, en constante y permanente capacitación en temas de relevancia estatal como lo son las materias es: Derechos Humanos, Transparencia, Armonización Contable, y Disciplina financiera, entre otros; en un intento por aportarle a la institución a la que pertenezco, lo mejor de mí. Destaco por tanto mis participaciones que por la naturaleza de mi encargo como Investigador Parlamentario me han llevado a participar en las mesas de trabajo, con encomiendas de proyección, dictaminarían, estudios académicos, y de Derecho comparado como son: Proyecto de Iniciativa por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia de combate a la corrupción. Proyecto de Iniciativa por el cual se expide la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas. Proyecto de Iniciativa por el cual se expide la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas. Proyecto de Iniciativa por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas. Proyecto de Iniciativa por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Tamaulipas en materia de combate a la corrupción. Leyes de Ingresos de diversos municipios para los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Paquete de reformas a diversas leyes en materia de Armonización Contable. Paquete de reformas a diversas leyes en materia de Disciplina Financiera. y Paquete de reformas al orden Jurídico Estatal en materia de Desindexación del Salario Mínimo. Finalmente, señalo que como mexicano, padre de familia, y ciudadano interesado por la vida pública, mantendré



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

mi compromiso con Tamaulipas y la sociedad, desarrollando mi proyecto de vida con honor, respeto, y dignidad; anteponiendo siempre, los beneficios comunes a los personales en estricto apego a Derecho. Muchas gracias

Presidenta: Muchas gracias Maestro conocidos los datos biográficos del entrevistado así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido esta presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro aspirante se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado secretario levantar registro de participaciones.

Secretario: Diputado **Ciro Hernández**, por favor adelante

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Gracias. Que tal Mauricio buenas noches ¿qué opinas sobre el Neo Constitucionalismo?

Licenciado Mauricio Sánchez Morales. Señor opino que es una corriente que si bien es cierto puede traer múltiples beneficios también lo es que puede acarrear bastantes problemas a la administración pública partamos de del inicio del constitucionalismo en su etapa liberal se concebía perdón en otorgar derechos y hacer una división de poderes luego nos vamos al constitucionalismo democrático que impera precisamente en la formación de mecanismos de participación ciudadana y la ampliación más grande de los derechos humanos otro de los principios es la rigidez constitucional que se amplía y contempla nuevos modelos sin embargo el neo constitucionalismo va más allá de lo que en nuestra realidad podemos conseguir un ejemplo claro indica el Maestro, el Doctor Enrique Carpizo en uno de sus libros respecto al Neo Constitucionalismo nos dice que en esencia yo lo veo peligro por que una persona puede exigirle al Estado que le dé una vivienda digna cuando no la tiene y el Estado está obligado a darle esa vivienda al efecto la Suprema Corte ya ha emitido una resolución y ha dicho que esas



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

cuestiones deben surgir del esfuerzo propio sin embargo hay una corriente en contra creo que si no nos adaptamos al Constitucionalismo Democrático no podemos llegar a un Constitucionalismo que verdaderamente podamos ejercer en medida de la razón.

Secretario: Diputada Irma Amelia por favor

Diputada Irma Amelia García Velazco. Buenas noches bienvenido. Pues admiro mucho su preparación su honestidad y su Juventud lo admiro por eso lo felicito ya quisiéramos que muchos jóvenes fueran así como usted de preparados, mi pregunta si es esta. ¿Cuál ha sido su principal motivación profesional o social para participar en esta convocatoria?

Licenciado Mauricio Sánchez Morales. Claro que sí, me considero un gran amante del Constitucionalismo de la Constitución y por ende de la democracia. Considero que estos temas habían sido temas tabús y creo que la cuestión política se dio y se ha dado a partir de la firma del hoy Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos con su documento notariado de lo firmo te lo firmo o te lo cumplo ahí empezaron los inicios del sistema anticorrupción, a ello se suma las reformas constitucionales que dan paso precisamente a que el ciudadano participe de manera directa o semidirecta siempre en apego a la representación porque si no decía Gustavo Zagrebelsky y en su libro “La Crucifixión y la Democracia” que esto sería un caos y tomando por ejemplo la crucifixión de Jesús, como el pueblo no puede sin una representación tomar el control directo entonces la iniciativa popular es u tema que ha venido a cambiar el paradigma y que precisamente en esa suma Gobierno con ciudadanos me motivo a querer participar en este tipo de convocatorias al mismo tiempo en que cuando sale la convocatoria me avisan del REDIPAL de investigaciones parlamentarios de la Cámara de Diputados que estaba aprobada una de mis publicaciones la cual los invito si tienen oportunidad



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

de consultar la página de Cámara de Diputados en donde pongo en alto el nombre del Tamaulipas como uno de los Estados que tiene más mecanismos de participación ciudadana que se llevan a cabo eso fue la idea.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muchas gracias.

Secretario: Diputada Issis Cantú Manzano Cantú por favor

Diputada Issis Cantú Manzano. Buenas noches Mauricio, no puedo evitar hacerte una pregunta ya que perteneces a mi Instituto de Investigación Parlamentaria consejo cual presido aquí en el Congreso ¿Cuáles sería tus acciones para prevenir la corrupción en este órgano?

Licenciado Mauricio Sánchez Morales. Diputada las únicas acciones que yo podría tomar en consideración para llevar a buen puerto las funciones del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos serían las que marca la Ley yo no puedo hacer otras que no me marque, tengo que sujetarme al principio de legalidad y por ende únicamente ceñirme a lo que la Ley me marca una de las acciones principales sería realizar el Código de Ética tener un, crear un ambiente de confianza con los Servidores Públicos haciéndoles saber que su servicio es muy importante, que su persona es muy importante dentro de la Institución y que por ello deben de cuidarla creo sería los dos retos principales.

Diputada Issis Cantú Manzano. Gracias Mauricio.

Secretario: Diputado Rafael González Benavides por favor adelante

Diputado Rafael González Benavides. Quiero, buenas noches Maestro Mauricio. Aprovechar la oportunidad para hacerle un reconocimiento por su participación a



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

usted también a sus compañeros de Servicios Parlamentarios y a nuestro Secretario General todos ustedes porque detrás del trabajo bueno y arduo de los Diputados también están ustedes que nos han apoyado en muchas ocasiones y es justo reconocerlo el Sistema Estatal Anticorrupción desde octubre noviembre del año pasado nos enviaron a la Diputada Brenda Cárdenas y aun servidor y a Durham a ver el Sistema Nacional Anticorrupción nosotros sabíamos que las diferentes fuerzas políticas de México se habían puesto de acuerdo para crear un Sistema Nacional Anticorrupción viendo los altos índices de corrupción en que ubicaban a nuestro país los Organismos Internacionales de Transparencia, definitivamente el último lugar en la OCD ósea era alarmante pero alarmante y eso nos dio para empezar a trabajar sobre un Sistema Estatal Anticorrupción, un Sistema Nacional decía uno de los intelectuales que participo que era como un golem, como un ser, si sabes, bueno, algo armado con diferentes piezas como un ser como Frankenstein armado con diferentes piezas para detener el mal es parte del golem es de la mitología griega algo que detiene a este y se arma de diferentes partes de un ser humano entonces que este Sistema Nacional Anticorrupción por estar armado de esa manera iba a fracasar, porque en otros países no existía y no había necesidad de un Sistema Nacional o un Sistema Estatal para parar la corrupción simplemente apliquemos la Ley apliquemos la Ley como bien respetemos la Ley como esta y ahorrémonos de armar toda esta situación a mí me gustaría conocer su opinión en base a todo lo que dijo ahorita de que es obligado el de la transparencia le era, me gustaría conocer su opinión acerca de esto.

Licenciado Mauricio Sánchez Morales. Claro indiscutiblemente lo que usted dice es correcto sin embargo un mundo de globalización nos ha alcanzado, hoy se habla de un constitucionalismo global más tratados internacionales y las potencias mundiales ejercen presión sobre los países como el nuestro, lo cual no permite en muchas ocasiones que las políticas públicas se lleven a cabo pues se tiene que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

atender prioridades del sistema internacional si no se atienden esas prioridades del sistema internacional como es el caso de la corrupción los Estados miembros podrían hacer uso indebido de esa de ese punto frágil y hacer en un esquema muy extremo una intervención al país con el afán de queremos ayudar, eso se lo digo desde un punto de vista como politólogo que soy y bueno otro de los factores vendría precisamente de una de las cuestiones que la misma OCD ha planteado la OCD nos ha puesto en último lugar sin embargo vemos casos, como el estado de Chihuahua, la Ciudad de México y Nuevo León, en donde se ha pedido el apoyo de la intervención de la OCD para que capacite a su personal en materia de anticorrupción ello la OCD ha emitido un manual de resaltando las deficiencias que México tiene y las cuales se deben en las cuales se deben poner principal atención, entonces yo veo una divergencia una paradoja entre de cuestiones de presión internacional si le doy toda la razón y creo que debería estudiar más a fondo mi persona el tema porque es un tema político delicado. Gracias.

Secretario: Son todas Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Maestro. Agotado la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al Maestro Mauricio Sánchez Morales para que así lo desee desarrolle la intervención general a la que tiene derecho en fin de exponer sus conclusiones finales no bebiendo exceder en su caso de cinco minutos, adelante.

Licenciado Mauricio Sánchez Morales. Muchas gracias Diputada. Decía un Catedrático que tuve a bien impartiendo un Diplomado en oratoria, no venía preparado pero tratare de formular mis conclusiones. De ser electo Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos me enfocare en atender los grandes retos que requiere en un primer momento el sistema Estatal Anticorrupción, basando mi actuación siempre en estricto apego al principio de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

legalidad y transparencia, estoy convencido de que la capacitación constante conlleva al éxito, que todo conocimiento es adquirido y perfeccionable, por lo que procurare como medida de prevención y profesionalización adherir a esa idea al personal a mi cargo en materias fiscal como ahora lo hago en la Auditoria Superior del Estado y Jurídica, a su vez consumare un Código de Ética tomando en cuenta valores y los principios que todo servidor público debe observar resaltando la importancia de anteponer las necesidades colectivas por encima de los interés particulares, mi encargo atenderá un modelo de gestión basado en resultados en beneficio común y en consecuencia siempre daré seguimiento a las acciones inherentes a mi encargo, permaneceré pendiente de las políticas recomendaciones y acciones del comité coordinaron en particular sobre dos de ellas la misión de los formatos de la declaración patrimonial y de intereses y la expedición del protocolo de actuación en las contrataciones, indagare sobre los aspectos claves señalados por la OCD y buscare encuentros de dialogo con el Comité para que como Coahuila, Ciudad de México Nuevo León podamos buscar convenios de colaboración y capacitación. estimo imperante devolver la confianza de los ciudadanos por sus Instituciones, pero a su vez a los servidores públicos testigos de la comisión de faltas administrativas quienes estiman en su mayoría que de denunciar no existiría diferencia alguna, por ende una de las exigencias primordiales será la correcta integración del informe de presunta responsabilidad debidamente fundado y motivado que atiende al principio del debido proceso, pues en ocasiones los servidores públicos responsables se sustraen de la punibilidad por su acción u omisión poniendo en evidencia la incapacidad de las instituciones, confié en la existencia de un cambio radical favorables las utopías de ayer deben ser las realidades de hoy muchas gracias.

Presidenta: Gracias Maestro. Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo al Licenciado Mauricio Sánchez Morales su puntual asistencia a este acto. Muchas gracias Maestro. Nada más le



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

encargamos su firma. Asimismo se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios de este Congreso para trasladar a la sala de Comisiones al siguiente candidato al **Contador Público Mallely Analy Guevara Ruiz** con base a la lista del programa correspondiente.

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz**, sea usted bienvenida a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en el artículo 134 párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidenta: Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante el **Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevistas.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz**. La ciudadana Mallely Analy Guevara Ruiz, es licenciada en Contaduría Pública egresada por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En el sector público, cuenta con experiencia laboral como Directora Administrativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. En el sector privado se destacó como Auxiliar Contable en Asistencia Administrativa de Tamaulipas S.C. y se desempeñó como Contador Público en Inversionistas de Tamaulipas S.A.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo.

Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz. Buenas noches a todos. Inicialmente quiero señalar que sería para mí un honor ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, y así poder ser integrante del Sistema Estatal Anticorrupción, ello es así, toda vez, que dicho sistema es por sí mismo histórico, en virtud a que representa un parteaguas en la vida institucional y jurídica de nuestra entidad federativa. En otro aspecto, estimo que el hecho de que el Congreso del Estado emita una convocatoria pública y designe a los contralores internos de los organismos autónomos, dota de mayor independencia y autonomía a los servidores públicos, me parece un mecanismo más eficaz que el anterior, puesto que tradicionalmente quien los designaba era el Titular del Organismo correspondiente. En ese aspecto, estimo que las designaciones bajo este escenario novedoso representan un avance para las propias instituciones, les otorgan pluralidad política, transparencia y mayor credibilidad. Por otro lado, creo que un factor importante dentro de la titularidad del Órgano Interno de Control, no sólo de la Comisión de Derechos Humanos de nuestro Estado, si no de cualquier organismo público, es la prevención de la corrupción o de aquellas acciones que dañen a las instituciones y a la sociedad. En ese sentido, es de suma importancia generar condiciones que busquen prevenir dicho problema más que corregirlo, pues de lo contrario la función de control interno se vuelve más compleja. Es por



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

eso que quiero centrar todas mis capacidades en revisar, fiscalizar y atender los diferentes problemas de una óptica preventiva. Aunado a lo anterior, también es de suma importancia efectuar diferentes acciones encaminadas a fortalecer las conductas de los servidores públicos, a fin de que estén completamente conscientes de las acciones y omisiones en su desempeño. Bajo ese contexto, algunas acciones concretas que se puedan desarrollar son: Capacitación constante en obligaciones de los servidores públicos, capacitación de civismo y legalidad, capacitación en temas relacionados con el mismo sistema anticorrupción, comunicación permanente de sanciones y/o penas a funcionarios públicos, desarrollo de potencial humano de los servidores públicos. Además, los valores que se deben observar en la función a desempeñar de ser el ajuste a la ley, la transparencia, publicidad, profesionalismo y objetividad por citar algunos. Observar esos valores, representa sin duda alguna la base de actuación de la función a desempeñar. Gracias.

Presidenta: Muchas gracias Contador Público Mallely Analy Guevara Ruiz. Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra aspirante, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Los Diputados que quieran participar? Diputada Irma Amelia y un servidor. Adelante Diputada Irma Amelia por favor.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muy buenas noches Mallely, bienvenida, yo te quiero preguntar. Por qué preferirías desempeñarte profesionalmente en el sector público y no en el sector privado?



Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz. Bueno, ya trabaje en ambos verdades, pero tuve la oportunidad de trabajar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial y pues me gustaría reincorporarme, volver a trabajar y pues a aportar mis conocimientos y mis valores para el cargo de Titular de Derechos Humanos.

Secretario: Diputado Oscar Martín por favor.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Gracias Buenas noches, mi pregunta sería, ¿De ser designada órgano de control, cuales son los principios bajo los cuales ejercería su función?

Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz. Bajo el principio de legalidad.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. No te pongas nerviosa.

Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz. Estoy nerviosa.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Mi pregunta es en el sentido es, veo y me da mucho gusto que has tenido la oportunidad de haber participado tanto en la iniciativa privada como en la función pública, y creo que te da una óptica muy amplia de lo que puedes y debes de hacer no. La única duda que yo tengo es ¿Si estuviste en el Tribunal Electoral que te da de cierta manera alguna inclinación por el IEETAM, por que participar en el tema de Derechos Humanos?, no sé si me explico?

Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz. Pues...

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. O que fue lo que te hizo decidir, porque participaste nada más en esta verdad?



Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz: Si nada más en ésta.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Porque Derechos Humanos?

Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz. Pues porque Derechos Humanos es este fundamental en Si, Si, Si disculpen mucho pero me puse algo nerviosa, pero me interesa más el área de Derechos Humanos y pues para poder desenvolverme mejor en esa área, bueno soy contador público pero pues aquí también se trata de la fiscalización, de los recursos públicos y también pues supervisar el recurso verdad para lograr los objetivos deseados.

Presidenta: Gracias Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz para que, si así lo desea, desarrolle la intervención general a la que tiene derecho a fin de exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz. Les agradezco mucho el espacio y sobre todo este tipo de procedimientos en los que se da derecho a los ciudadanos, de poder acceder a cargos públicos de relevancia para la sociedad, de verdad anhelo poder aportar mi experiencia y mi visión en el Sistema Estatal Anticorrupción, particularmente desde la titularidad de Derechos Humanos, creo estar preparada y apta para poner mi granito de arena. Gracias.

Presidenta: Gracias Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a la Contadora Pública Mallely Analy Guevara Ruiz su puntual asistencia a este acto.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Buenas noches. Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Licenciada Paola Contreras Peña**, sea usted bienvenida a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en el artículo 134 párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidenta: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante la **Licenciada Paola Contreras Peña**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevistas.

Secretario: Con mucho gusto. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Licenciada Paola Contreras Peña**. Es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana Puebla, y Maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en la Ciudad de México. En el sector público, cuenta con experiencia laboral como Asesora del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del hoy Instituto Nacional Electoral; como Asesora del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y como Asesora en Materia de Derechos Humanos en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En el sector privado se ha desempeñado como Coordinadora del Observatorio de Política Social y Derechos Humanos, de la Asociación Civil Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social. Bienvenida.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Licenciada Paola Contreras Peña**, para que dé la lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamiento de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo. Adelante.

Licenciada Paola Contreras Peña. Muchas gracias. Buenas noches a todos y gracias por la oportunidad de estar aquí, compartiendo con ustedes el pensamiento y el planteamiento de actuación. El ejercicio de la función pública en México requiere hoy más que nunca de servidores públicos que basen su actuación en una ética de la responsabilidad, porque a pesar del avance democrático en materia fiscal, administrativa y de transparencia y rendición de cuentas, continúan suscitándose a lo largo y ancho del país ejemplos paradigmáticos de corrupción, excesos y daños al erario público que se traducen en violaciones a los derechos fundamentales de las personas. En el caso de Tamaulipas, la atención del problema de la corrupción es un aspecto prioritario para recuperar la confianza de la ciudadanía en lo público. Contra esta realidad, la reciente aprobación y puesta en operación del Sistema Nacional Anticorrupción, constituye un esfuerzo para seguir abonando a la consolidación de instituciones públicas fuertes y transparentes que respondan a las expectativas ciudadanas en un país con muy bajos niveles de confianza interpersonal y en las instituciones. Los órganos constitucionales autónomos precisamente surgieron en el marco de un incipiente proceso de apertura democrática y un enorme descontento ciudadano en la década de los noventa, como apuesta por establecer mecanismos de control a estos abusos del poder. Entre los primeros ejemplos como ustedes saben, está la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el entonces



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Instituto Federal Electoral. En el caso de la CNDH y la creación de sus distintas homólogas a nivel estatal, entre las cuales se encuentra por supuesto la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, el modelo adoptado siguió al del Ombudsman noruego y significó la adopción de un sistema no jurisdiccional de defensa y protección de derechos humanos, que ha buscado ofrecer a las personas mecanismos de protección frente a las acciones y omisiones de las autoridades ante sus deberes de respeto, protección y realización de los derechos humanos. Así, teniendo siempre el objeto de su creación, la debida actuación pública, el apego a la legalidad, el adecuado desempeño y el correcto uso de los recursos públicos al interior de los órganos constitucionales autónomos de derechos humanos, como la CODHET, debe ser una realidad ineludible, especialmente en una entidad como Tamaulipas, donde las violaciones graves a los derechos humanos son una constante y donde por ello, contar con un órgano autónomo de derechos humanos sólido, independiente y transparente es un aspecto nodal. En este sentido, de ser distinguida con este nombramiento plantearía la siguiente actuación. Desde mi perspectiva, la función del órgano interno de control de la CODHET se constituye en pilar de su actuación y vigía para no perder de vista esta función primigenia. Por tanto, además de las labores de seguimiento puntual y verificación técnico administrativas, vinculadas a la programación, presupuestación y administración de los recursos humanos, materiales, financieros y patrimoniales del organismo, es relevante que el papel del órgano interno de control apunte a reflexionar sobre la utilidad del trabajo que se desarrolla en relación con la función prioritaria, para lo cual, además del conocimiento técnico administrativo considero que se requiere experiencia y conocimiento en materia de derechos humanos, espacio en el cual he dedicado mi labor. Igualmente, cuento con experiencia de trabajo en organizaciones de la sociedad civil en donde he desempeñado un trabajo de contraloría ciudadana vinculada a los derechos humanos, realizando la tan necesaria labor de la accountability social que requiere nuestra democracia. En mi experiencia laboral



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

en organismos constitucionales autónomos, considero que un tema prioritario para el ejercicio de la función de los órganos de control internos al interior de las instituciones, es asumir que si bien su labor es independiente y de vigilancia, ésta no debe adquirir un carácter persecutorio y de obstaculización, sino mantener un papel de apoyo y sustento para contribuir al fortalecimiento y la modernización administrativa institucional, para que las acciones de defensa y promoción de los derechos humanos puedan realizarse en apego a los estándares internacionales y del país. El compromiso que establezco es abonar a la construcción de una institución que sea transparente y rinda cuentas de su actuación, que cumpla su función con eficacia, autonomía, respeto a las víctimas, a las personas, en diálogo permanente con la ciudadanía, con indicadores claros de desempeño en cada uno de sus programas y proyectos, en un marco de austeridad estricta del manejo de los recursos públicos otorgados por el pueblo de México. Asumo el compromiso de que la CODHET debe ser una institución que logre la credibilidad y congruencia para participar en la enorme tarea de la reconstrucción de la paz que hace falta en Tamaulipas. Es por eso, que pongo a su consideración mi candidatura para éste cargo. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Licenciada. Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de la actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra aspirante, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Tengo a Carlos, Ciro, Glafiro.

Diputado Carlos Alberto García González: Si, si por equidad de género. Vamos súper bien con Nohemí Estrella Leal, vamos muy bien.



Secretario: Me falta alguien?.

Diputado Carlos Alberto García González. Ya secretario.

Secretario: Le iba a dar la palabra por.

Diputado Carlos Alberto García González. Ha si tienes toda la razón, no, no por caballerosidad.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. No, no la pidió el primero. Estamos en igualdad de género.

Diputado Carlos Alberto García González. Ándele. Como podrá observar Paola, aquí tomamos muy en serio el tema de género. Mira estaba viendo tu currículum, creo que tienes un excelente perfil y más que ponerme yo a tocar algunos temas de tu trayectoria. Nada más quisiera comentarte algo que pues seguramente conoces. Tamaulipas es un Estado, como otras entidades que tiene pues muchos problemas de inseguridad y vaya tenemos poco, precisamente un año que tuvimos un cambio de administración y bueno no digo que antes no se hiciera. Pero ahorita si veo que hay toda la voluntad de poder atender a las víctimas y sobre todo, si se tiene el presupuesto pues reparar los daños hasta donde se pueda. Y ahí tu papel en caso de que el Pleno así lo decida, es fundamental. Porque ante la limitante que hay de recursos, sí. Pues tenemos que, más que gastar mal, es invertir bien. Es decir, todo lo que tú puedas cuidar, en el contrapeso que debe de haber, desde el Titular del Órgano Interno de Control de Derechos Humanos y el Titular de la Comisión Estatal, pues tienes que cuidar muy bien los centavos para poder destinar a lo que se necesita y es atender a las personas que se ven vulneradas en sus derechos. Qué acciones podrías tomar, digo y no tienes que darme todo un plan pero, qué acciones crees que puedas tomar de manera inmediata, para poder



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

reducir costos. Obviamente trabajando en equipo con toda el área administrativa del órgano autónomo al cual estás candidateándote, qué puedes hacer de manera inmediata, para poder tener economías y poder destinarlo a lo que más vale la pena que es atender al público, atender a la gente. Muchas gracias.

Licenciada Paola Contreras Peña. Gracias. Si bueno yo conozco la situación de Tamaulipas, este es el cuarto Estado en el que vivo, del País. Pero soy de Veracruz, entonces bueno. Estamos este ahí, en un mano a mano en cuanto a violaciones graves a derechos fundamentales de las personas. Yo creo que un aspecto prioritario sería hacer una revisión, una revisión puntual de cómo se está gastando por supuesto el presupuesto de la Comisión. Creo que hay un asunto muy importante que es tener siempre presente la integralidad de los derechos humanos. Desde mi perspectiva creo que hay que cambiar urgentemente toda esta percepción que persiste en la sociedad de que las comisiones de derechos humanos defienden delincuentes, no y que tiene que ver si precisamente con la realidad de que la mayor parte del presupuesto dirigido a la comisiones de derechos humanos, entiéndase la nacional y todas las estatales, justo por la demanda también de las personas en reclusión, pues la mayor parte del presupuesto ha estado dirigido a la atención de este grupo de población. Sin embargo creo que, bueno la integralidad de los derechos es una de sus características fundamentales y por tanto creo que es importante que la Comisión en su actuación, revise su presupuesto para poder atender a todos los distintos grupos. Optimizando los recursos por supuesto y considerando y partiendo siempre como todos los administradores públicos, sabemos que los recursos son escasos. Este, pero bueno pues esa sería como la propuesta que tendría, hacer una revisión justo para poder atender a los diversos grupos de población y no centrar todos los recursos de la Comisión en los grupos que históricamente, desde los noventa que se crean estas comisiones, han estado, llevándose la mayor parte de los recursos y un poco redirigir hacia las víctimas y por lo que yo he visto de las



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

quejas que existen en esta en esta comisión, también a otros grupos como la infancia, que son este, algunos de los grupos sobre los que más quejas hay desafortunadamente aquí en Tamaulipas.

Secretario: Diputada Teresa Aguilar, adelante por favor.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias. Licenciada buenas noches. Te felicito, tu preparación es muy amplia, muy basta, y yo sé que tanto tiempo tengas viviendo aquí en Tamaulipas, pero mi pregunta va sobre, en caso de ser investida con este cargo tan importante, ¿Estás preparada para manejar tanto tu vida profesional como familiar? Desconozco si eres soltera, casada. ¿Estás lista para manejar ambas cosas? Y de manera breve ¿Cómo te organizas o te estas organizando? ¿Cómo vas a enfrentar este reto?.

Licenciada Paola Contreras Peña. Tengo apenas este año viviendo aquí en Tamaulipas, pero toda mi familia política, la familia de mi pareja y mi pareja son de aquí de Tamaulipas, de Tampico específicamente, y bueno parte de nuestra convicción ha sido siempre que todo lo que hemos ido a aprender a la Ciudad de México, que queramos o no, pues si es vanguardia en los aspectos de Derechos Humanos pues es importante también traerlo a nuestras entidades, mucho de este conocimiento. Tengo una hija, de dos años y sí estamos convencidos que a pesar de todo, Tamaulipas es un mucho mejor lugar para criar a una niña de dos años que la Ciudad de México, y por eso estamos aquí. Y bueno creo que como todas las mujeres, pues las tareas de cuidado de los niños, que desafortunadamente siguen recayendo casi al cien por ciento en nosotras, pues siempre son un tema, que hay que considerar, pero también hay que saber pedir ayuda, ¿no?. Y creo que también hemos pues, hecho el recorrido aquí de los cendis que existen en la Ciudad de Victoria y pues hemos encontrado algunas instituciones que tienen una gran calidad y creo que pues, ese sería la forma de resolverlo. Gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Diputado Ciro Hernández, por favor.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Gracias Diputado, si su familia está en el sur de Tamaulipas, quiere decir que vas a estar bien, fresca y cómoda como aquí en Victoria, pues de allá soy. Veo que participaste también en la asamblea constituyente que da como origen a la nueva Constitución de la Ciudad de México, aportaciones, colaboraciones, en fin, publicaciones, basto tu trayectoria. ¿Qué espera el pueblo de Tamaulipas? ¿Cuál sería tu principal virtud, carisma, esencia de Paola Contreras Peña para ocupar este puesto?

Licenciada Paola Contreras Peña. Yo creo, soy una convencida de la ética, de la responsabilidad de los funcionarios públicos, y creo que ese sería como mi principal característica. He escrito varias cosas justo sobre ese tema, porque me preocupa muchísimo que los órganos constitucionales autónomos de pronto en presiones políticas y demás acaben perdiendo la independencia y la autonomía que son, creo que las cualidades sustantivas que deben tener. Entonces yo considero que además de haber aprendido con los mejores, porque creo que eso sí lo puedo decir, digo trabajé en la Comisión de Derechos Humanos con Emilio Álvarez Icaza, que después fue el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana. Y con quien participé en la asamblea constituyente fue con la Licenciada Clara Jusidman, que es una institución en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y yo creo que es la pionera en este país, y con ella tuve la oportunidad de hacer la carta de derechos, de colaborar con ella para la redacción de la carta de derechos de esa nueva Constitución que ahora está impugnada por todos lados, pero que bueno, es sumamente vanguardista. Entonces, bueno, creo que definitivamente este, lo que podría aportar es autonomía. Decía mi pareja, bueno pues como nadie te conoce,



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

pues entonces puedes decirles que queda clarísimo que no tienes compromiso con absolutamente nadie.

Secretario: Adelante Diputado Glafiro, por favor.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Si, buenas noches. Paola voy a ser lo más concreto posible. Son dos licenciaturas las que tienes, Licenciada en Politología y Administración Pública o es una sola combinada?

Licenciada Paola Contreras Peña. Ah es una sola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Paola voy a ser muy corto, yo te voy a dar los ejemplos y tú me vas a decir que es lo que crees tú. Toda la noche hemos estado hablando de corrupción, y hasta en la comida hasta salimos peleados nosotros en cuanto se encontró el origen. Lo que pasa Paola, es que estamos tratando de buscar lo que es el origen, y por qué pues tu puedes ser una persona muy honesta, pero vas a estar en un mundo que probablemente no lo es y tienes que saber cuál es el origen, entonces, hemos visto fracasar mucha gente con muy buenas intenciones a un mundo que no es como el cree, y en el momento que piensa arreglar el mundo, fracasa no, fracasa totalmente. ¿Cómo crees tú, a donde crees que se deba el origen de la corrupción que vivimos en México? Dos billones de pesos al año perdemos al año perdemos por eso. Será Paola la parte del exceso de regulaciones y restricciones y permisos y licencias que tienes que reunir para sacar un permiso para salir adelante y terminas diciendo, pues ¿cuánto quiere?, esa es una. La segunda: esas reglas que vivimos, que incompletas con doble cara, con doble sentido que bueno, pues ese funcionario o servidor público es el que va a decir lo que él quiere y obviamente caes en su trampa, esa es otra. La tercera pareciera que la gente en nuestro mundo, en nuestro México, pareciera que la gente ya le gusto más quejarse y ofender al funcionario público, al servidor



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

público, decirle hasta de lo que se va a morir y lo que es en lugar de actuar y castigar, esa es otra. La cuarta sería la cultura, dicen que la corrupción es una cultura de nosotros. Paola yo te quería preguntar, de esas cuatro, lo que es la burocracia, leyes incompletas, lo que es la gente que no actúa, que pareciera que le gusta más quejarse y la otra considerarla como una cultura y que muchos han terminado por participar, pues ya de una vez antes de que me corten la cabeza, ¿tú qué opinas? Sería una de ellas o tienes otra más importante que nos puedas decir para efectos de que tú te prepares y nos digas, estoy lista para enfrentar mi función y la parte de corrupción de la que hablaste hace un momento. Gracias, si algo no me explique bien, me dices.

Licenciada Paola Contreras Peña. Gracias, estoy pensando. Yo sí añadiría otra, yo creo que es la impunidad. Yo creo que ese en nuestro talón de Aquiles y aunque no soy de Tamaulipas, llevo todo el último año trabajando precisamente en la organización en la que estoy, estamos desarrollando unos diagnósticos de la entidad y de los cuarenta y tres municipios y cuando uno se mete a ver las estadísticas de procuración de justicia de nuestras instituciones de procuración de justicia, y no es un tema sólo de Tamaulipas, es un tema de todo el país, creo que si yo vería el problema más bien en eso. Tenemos ministerios públicos que no investigan nada, sólo abren carpetas y acumulan carpetas debido también a las cargas de trabajo, no tienen suficientes elementos, no cuentan con policías para hacer las investigaciones, no hay suficientes peritos. Creo que todo eso es un gran sistema que está obsoleto y que genera una impunidad impresionante. Entonces yo creo que eso se junta con lo cultural que usted mencionaba, porque en el momento en que de pronto vemos a los Duartes caminar, habiendo generado todo este daño patrimonial a sus respectivas entidades, pues entonces eso genera incentivos para que todo el mundo actúe de la misma forma.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Gracias, Paola. Gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Diputada Irma Amelia García, por favor. Adelante.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muy buenas noches. Te quiero felicitar por todos tus estudios y todo, tus publicaciones en revistas tan importantes, la verdad me da mucho gusto personas así como tú, escucharlas, y yo te diría, si tu fueras la escogida de los Dioses, veo que es muy intelectual, pero con los dineros, con el cuidado de los dineros, ¿Cómo serías?, a nosotros nos gustaría que fueras muy estricta con los dineros. Dime como serías.

Licenciada Paola Contreras Peña. Por supuesto que sería muy estricta. Bueno yo creo que algo que le aprendí a mi ex jefe Emilio, y que creo que trataría de implementar es austeridad, austeridad, austeridad. Estamos en un entorno en donde los recursos cada vez van a ser menos y, no es posible que ninguna institución pública esté destinando parte de esos recursos, que en este caso, como decía el Diputado, también pueden estar siendo destinados a la atención de víctimas a gastos superfluos. Entonces si definitivamente, daría un seguimiento puntual al uso de todo ese recurso, también con esa intención que ya les comentaba de que éste pueda replantearse para que no sea dirigido exclusivamente a ciertos grupos, o a los grupos de siempre, sino que abarque a todos aquellos grupos que están en situación de vulnerabilidad y que necesitan de este recurso.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Te felicito y te deseo mucho éxito. Gracias por venir a esta convocatoria.

Secretario: Muchísimas gracias.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Yo voy a hacer una última pregunta que yo no la contesto cuando me la hacen a mí, cuando me la hace a mi yo no la contesto porque no me gusta, siempre me sordeo pero aquí estoy checando los demás currículums y no viene, ya contestó, que es casada, que tiene hijos. ¿Qué edad tiene?

Licenciada Paola Contreras Peña. Yo tengo treinta y seis.

Presidenta: Bueno le pregunto la edad más que nada porque, la felicito por su currículum, está bien completo por la edad que tiene. Es todo. Muchas felicidades.

Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la Licenciada Paola Contreras Peña, para que así lo desee, desarrolle la intervención general a la que tiene derecho, a fin de exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder en su caso de 5 minutos.

Licenciada Paola Contreras Peña. Gracias. La función de una contraloría consiste en detectar brechas entre el mandato que se le otorga a una institución y los resultados que ésta obtiene. Entre otros aspectos se trata de cuidar que el órgano que se vigila y los servidores públicos que en él operan, cumplan a cabalidad con la normativa, alcancen los objetivos establecidos en su planeación, generen correctamente documentación probatoria y apliquen debidamente los recursos presupuestales que les fueron asignados. Analizar esa brecha entre mandato y resultado requiere un amplio conocimiento en Derechos Humanos, además del conocimiento técnico, administrativo, financiero y presupuestal para poder determinar si se está cumpliendo con la función principal de la CODHET consistente en la protección, observancia, promoción, estudio y difusión de los derechos humanos previstos por el orden jurídico. Los organismos públicos de derechos humanos son, en la mayoría de las ocasiones la última opción para las personas que han sido agredidas, atacadas o que no han sido escuchadas por las



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

autoridades que les deben servir. De ahí que la probidad en la labor de las y los servidores públicos de las Comisiones de Derechos Humanos debe ser una constante. Considerando que se atienda a quienes buscan ayuda, pues ya se han sentido violentados por una autoridad, es inaceptable re victimizarles con un trato o conducta inapropiada por parte de los servidores públicos que laboran en las comisiones. Es por ello que mi aspiración de ser distinguida con este encargo, sería velar por que en la CODHET, los servidores públicos no pierdan de vista esta realidad. Para ello apostaría siempre por un trabajo preventivo y de sensibilización que impida llegar a escenarios indebidos, pero en los casos en que esto no ocurriera, mi compromiso se encuentra con la adecuada investigación y sustanciación que conduzca a desenlaces justos. Es momento de cambiar la percepción de que las comisiones de derechos humanos defienden delincuentes. Estoy convencida que esta apreciación ha tergiversado la realidad, generado desconfianza y mayores violaciones a los derechos humanos. Por ello considero fundamental que las auditorías al desempeño que podría realizar a cargo de esta contraloría tengan presente la necesaria integralidad de los derechos humanos que debe también reflejarse en la planeación, presupuestación y programación institucional. Las comisiones no pueden seguir destinando el grueso de sus recursos a ciertos derechos y a ciertos grupos. De ser distinguida con este encargo, ofrezco enfocarme en trabajar como una contraloría preventiva, enfocada en resultados y en el desempeño de la institución que tenga en perspectiva la obligación del manejo austero de los recursos para trabajar en el cambio de paradigma que requiere Tamaulipas. Muchas gracias por su atención.

Presidenta: Gracias Licenciada Paola Contreras Peña. Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a la Licenciada su puntual asistencia a este acto. Muchas gracias. Así mismo se le solicita el apoyo a servicios parlamentarios de este congreso para trasladar a la sala de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

comisiones a la siguiente candidata Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza**, sea usted bienvenida a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en el artículo 134 párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y en relación con la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria.

Habida cuenta que en el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Para dar inicio, solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza** que si cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza**. La ciudadana Catherine Lizette Narváez Mendoza, es Licenciada en Contaduría Pública y Maestra en Finanzas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En el sector público, cuenta con experiencia laboral en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, como Subdirectora Administrativa; y en Aeropuertos y Servicios Auxiliares como Encargada de Comercialización y de Seguridad y Salud. En el Sector Privado, se destaca su experiencia como docente en el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas así como en la Universidad La Salle Victoria. Se ha desempeñado en el Corporativo de la Gasera



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Jebbla, S.A de C.V., como Encargada Administrativa; y en el Despacho Eliécer Varela y socios, S.C., como Auxiliar Contable, bienvenida.

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso realice una semblanza breve del mismo, adelante.

Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza. Muchas gracias buenas noches diputados y diputadas que integran esta Comisión es para mí un honor estar aquí hoy ante ustedes para exponer mi pensamiento y mi planteamiento de actuación para ocupar el cargo de Contralor Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, primeramente quiero compartirles que reconozco la importancia que en un organismo público como es la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, se lleve a cabo un eficiente control y supervisión por parte del órgano interno de control para que se asegure la correcta aplicación de los recursos humanos, financieros, materiales y patrimoniales los cuales están destinados a garantizar plenamente los derechos fundamentales de los tamaulipecos los cuales se traducen en una vida digna y en una vida con calidad. Reconozco ante esta tribuna la importancia de vigilar el cumplimiento de las normas de control y de fiscalización para la adecuada aplicación del presupuesto autorizado en términos de la normatividad aplicable plasmado en la ley de la Comisión de los Derechos Humanos, su reglamento y demás leyes aplicables, creo firmemente que la correcta vigilancia de las erogaciones que se realizan en este organismo se traducirá en beneficios



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

palpables para contribuir en la creación de la cultura del respeto a los derechos humanos así como coadyuvar a defender y proteger la violación a los mismos también reconozco la necesidad de que se cumplan con todo el apego de la ley los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios diversos los cuales son necesarios para el buen funcionamiento de los organismos públicos en este caso la Comisión de Derechos Humanos, ya que estos redundan en beneficios para la sociedad, además como contralora considero necesarias las resoluciones de quejas y denuncias que se presenten en contra de los servidores públicos aplicando en tiempo y forma los procedimientos pertinentes contenidos en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, por lo anterior expuesto y porque creo que las instituciones en las que aspiro a ser contralora de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, porque es un organismo que es líder con presencia de atención a la ciudadanía a favor de los derechos humanos y porque se bien que tendré la gran responsabilidad de cuidar y resguardar los recursos del organismo y con ello ayudare a que se respeten los derechos de todos los tamaulipecos.

Presidenta: Muchas gracias **Contadora Pública Catherine Lizette Narvárez Mendoza.**

Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra aspirante, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Adelante Diputada Copitzi Hernández por favor.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Contadora **Catherine** muy buenas noches, realmente muy buen curriculum que traes se aprecia los conocimientos que tienes para este cargo, a mí me gustaría hacerte una pregunta muy breve ¿en caso de tenerla nos pudieras dar una breve exposición de tu militancia político-partidista?

Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza. Si, para la aplicación como contralora creo que bueno no tendría que ver la militancia en uno u otro partido porque creo que precisamente este ejercicio de participación que estamos haciendo para tener un puesto y este ejercicio el cual estoy horrada en participar en él, porque son punto de lanza para el cambio creo que no tiene nada que ver la militancia en este sentido porque precisamente creemos o considero que debemos afianzar la creencia que tiene la ciudadanía en las instituciones, creo que trabajaría de una manera que fuera plural e incluyente y como lo está dictando el Gobernador verdad en una forma de trabajar con todos incluidos, creo que bueno en cuanto a partidos o politizar no le vería el sentido porque precisamente lo que necesitamos es el que se vuelva a creer en las instituciones que se vuelva a confiar en ellas y que la gente participe y más que en esta parte de derechos humanos que se sienta que se le garantice sus necesidades básicas sus derechos fundamentales que están en la Constitución, sus derechos para tener vida digna una vida de calidad, entonces como contralora y bueno sobre todo en la parte de los recursos que en donde yo me he venido desempeñando en cuidar el dinero federal trataría de que se llegara a todos los programas sustantivos de la misma organización para que todos y cada uno de los que estén involucrados y tengan alguna necesidad por parte de la Comisión de Derechos Humanos sean atendidos en su totalidad.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Completamente de acuerdo en la opinión que expresas estoy muy de acuerdo en lo que dices sin embargo no



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

contestaste mi pregunta, la explicación fue tu militancia político-partidista si la tienes y me dieras una breve explicación no si era necesario o no para este puesto.

Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza. Si tengo una militancia partidista.

Secretario: Diputado Ciro Hernández por favor.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Contadora Catherine buenas noches bienvenida. Yo soy presidente de la Comisión de Derechos Humanos aquí en el Congreso. La Comisión obviamente tiene un presupuesto que es el que obviamente la ciudadanía espera que a partir de este nuevo modelo con el Sistema Estatal Anticorrupción, se ha manejado más claro no, más transparente, para eso va a ver un ciudadano el cual puedes ser tú, que estas ahorita participando, si tuvieras la responsabilidad ya en tus manos, ¿hacía que sector carente de derechos o del respeto de los derechos humanos tú le destinarias más recursos?

Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza. En apego estricto creo que la experiencia que tengo en la aplicación de un presupuesto se basa principalmente en los objetivos de la institución, he trabajado en la Secretaría del Trabajo anteriormente como un cargo de servidor público y trataba siempre de que se cumplieran los objetivos sustantivos de la organización, en primera instancia a manera particular me gustaría atender a los grupos vulnerables que son a mi juicio los niños, los indígenas y las mujeres, esos son los que particularmente pero obviamente como institución soy una persona muy responsable soy muy disciplinada creo que me apegaría a la operación sustantiva que nos está dictando el mismo organismo. Es decir hay un programa sé que hay que cumplirse metas y



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

objetivos y estaría dispuesta a que en el marco de la legalidad darle prioridad al cumplimiento de los objetivos particulares que se tienen en el Estado.

Secretario: Muy bien son todas, Diputada Presidenta.

Presidente: Muchas gracias **Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la **Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza** para que, si así lo desea, desarrolle la intervención general a la que tiene derecho a fin de exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza. La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, es asunto de todos y la evolución de los mismos ilustra claramente la lucha de la humanidad por crear un mundo mejor, para una servidora es un alto honor comparecen ante todos ustedes y lo hago de la manera más responsable, más honesta y más respetuosa. Señoras y señores diputados aspiro a ser tomada en cuenta para ser la titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, ya que soy una ciudadana comprometida mi voluntad y mi convicción son servir y trabajar en beneficio de la sociedad, en la Comisión de Derechos Humanos del Estado, están los anhelos de justicia de muchos tamaulipecos por ello se la importancia que representa ocupar este cargo de contralor interno, dicho puesto da certidumbre de imparcialidad y transparencia a la actuación de la comisión. Mi compromiso hoy ante ustedes y ante la ciudadanía es buscar en todo momento brindar transparencia a este organismo y sobre todo lograr que nuestros ciudadanos vuelvan a creer en la capacidad y honradez de los servidores públicos, que son los encargados de hacer valer los derechos fundamentales de los tamaulipecos. En mi vida laboral como lo mencionaron he formado parte de grandes cambios en beneficio de la sociedad y hoy más que nunca estoy



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

convencida que debemos manifestar nuestras ideas pero sobre todo debemos impulsar un desarrollo apegado a los principios de respeto con acciones de honestidad y solidaridad para la construcción de un Tamaulipas que todos anhelamos sería un gran orgullo representar este cargo porque soy una mujer profesionalista pero más aún porque quiero ser un ejemplo para mis hijas las cuales representan para mí el mayor motivo para realizar el mejor de los desempeños para esta función. Quiero agradecerles por la oportunidad que hoy me brindan para participar en este proceso el cual está marcando una nueva etapa en la vida de los y las tamaulipecas, muchas gracias.

Presidente: Gracias **Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a la **Contadora Pública Catherine Lizette Narváez Mendoza** su puntual asistencia a este acto, muchas gracias por su puntual asistencia.

Una vez agotadas las reuniones de trabajo acordada por este día Se declara un receso para reanudar el día de mañana 29 de junio del presente año, a partir de las 8:00 horas, para continuar desahogando entrevistas de aspirantes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Buenas noches a todos.